



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N°008913/230-D-14

Anexo Único:

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA”

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Tecnológica”*, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: 4192
- ✓ En horas reloj: 2794

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los Alumnos, se menciona el art. 2: *“Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso-taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

**MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA
FORMACIÓN DOCENTE**

La Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.*

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la Formación Docente adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: *la obligatoriedad*. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el *Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial* respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la Formación Docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente. *“La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos” (Res. CFE N° 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un *proceso permanente*, donde la Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

conocimientos y contenidos acerca de la Educación Sexual Integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere de condiciones de desarrollo del Sistema Educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Reconocer que la educación es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado, aunque en apariencia es la misma, y a pesar de que existan actores que se resisten a reconocer ese cambio. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder.

Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Se plantea, así, un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la Formación Docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen desde la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

Es fundamental que los profesionales docentes de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesaria para vincular el mundo de la escuela

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

secundaria y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la enseñanza es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar.

No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, trascienden a dichos escenarios, al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere por parte del docente un compromiso ético y un esfuerzo constante para crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el aprendizaje como un proceso de transformación sucesiva el que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, el/la alumno/a pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por saber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

El conocimiento, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El planteo de todo proyecto requiere del establecimiento claro de las finalidades que orienten y den sentido a las acciones a desarrollar.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En el marco del proceso de construcción y transformación de las carreras de Formación Docente, se propone el alcance de las siguientes finalidades formativas para los futuros profesores de Educación Tecnológica, en consideración de la imagen objetivo que conlleva la docencia y su ejercicio en el área y en los diferentes niveles educativos:

- Construir una identidad docente basada en la autonomía profesional, en estrecho vínculo con la cultura y la sociedad actual.
- Concebir la Formación Docente como una práctica social transformadora, que requiere del dominio de conocimiento y la permanente revisión y actualización de los mismos.
- Recuperar la centralidad de las trayectorias escolares de los/as niños/as y adolescentes, acompañándolos en la construcción de su proyecto de vida.
- Adquirir herramientas que permitan generar propuestas educativas igualitarias para niños/as y adolescentes, más allá de sus recorridos previos y de los lugares que habitan.
- Conocer y comprender al sujeto de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria en sus distintas dimensiones y procurar con ellos el desarrollo de una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y para la vinculación con el mundo del trabajo.
- Adquirir una formación profesional que impulse el trabajo en equipo y el compromiso con la realidad.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que permite la interpelación de la práctica docente.
- Brindar una formación comprometida en la que predominen la ética, responsabilidad, solidaridad y honestidad.
- Propiciar conocimiento disciplinar y didáctico que permitan:
 - Construir los conocimientos necesarios para incidir en el desarrollo de una cultura tecnológica.
 - Seleccionar y utilizar las nuevas tecnologías de modo adecuado, estratégico y creativo a fin de favorecer la búsqueda, organización, recuperación, expresión y producción de ideas y de información.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.
- Desarrollar y poner en acción dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los jóvenes.
- Organizar situaciones de aprendizaje utilizando el contexto como fuente de enseñanza.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Elaborar proyectos institucionales compartidos que involucren además la participación de las familias.
- Propiciar instancias que favorezcan no solo la transmisión de los conocimientos, sino también los diferentes modos de relacionarse con él.
- Promover el establecimiento de relaciones entre el saber y las experiencias de vida.
- Desarrollar propuestas que motiven la curiosidad y el interés en torno a los procesos tecnológicos, los medios técnicos y sus productos.
- Impulsar el análisis de procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas.
- Reconocer las tecnologías como prácticas sociales que multiplican y potencian nuevas posibilidades, con consecuencias beneficiosas y de riesgo socio-ambientales.
- Diseñar proyectos didácticos integradores que incentiven la creatividad sin perder de vista el enfoque tecnológico

PERFIL DEL EGRESADO

Reflexionar en torno a las capacidades esperadas del futuro *Profesor/a de Educación Tecnológica* supone un complejo análisis de los requerimientos actuales de la Formación Docente, de las demandas del medio, los escenarios de las escuelas, las características y el contexto de nuestra institución y el perfil de los/as alumnos/as que ingresan en ella, con sus biografías previas y sus

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

expectativas. Todos estos elementos nos abren espacios para repensar el perfil del egresado de la carrera, de modo de superar las debilidades que fueron identificadas a lo largo de la trayectoria del profesorado vigente en la jurisdicción y superar los obstáculos que imposibiliten la construcción del perfil deseado.

La propuesta curricular posibilitará la formación de profesionales docentes que sean capaces de construir otras miradas sobre la escuela y la Educación Tecnológica generando, nuevos modelos de intervención acordes a la diversidad de contextos que caracterizan el escenario educativo actual. Para ello, la Carrera del *Profesorado de Educación Tecnológica* fomentará en el estudiante el desarrollo de capacidades para:

- **Adquirir, actualizar y reorganizar los conocimientos:** basado en la adquisición, búsqueda y construcción continua de saberes, tanto disciplinares en Educación Tecnológica, como prácticos vinculados a la actuación docente. La vertiginosidad en el modo de producción, transformación y circulación de los saberes es la característica central de la llamada Sociedad de la Información. Ello supone la continua revisión de los saberes y el reconocimiento de su caducidad.
- **Desarrollar procesos de investigación educativa:** adquirir herramientas que fortalezcan el campo de la investigación y que permitan al docente generar fundamentos confiables en torno a la realidad sobre la que opera, produciendo conocimiento de calidad que oriente su acción.
- **Tomar decisiones en contextos complejos y diversos:** impulsar la construcción de categorías de comprensión que permitan la contextualización de las situaciones en la diversidad actual ya que, como sostiene Emilio Tenti Fanfani, es muy difícil entender lo que pasa dentro de la escuela si no se mira lo que sucede afuera, en otros ámbitos de la sociedad, como lo son la producción, la ciencia y la tecnología, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el mercado, la cultura, etc.

Se trata entonces de la construcción de una visión estratégica situacional que orienta el accionar docente.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Desarrollar estrategias de sostenimiento y acompañamiento a las trayectorias de los/as alumnos/as:** enfocar la mirada en las trayectorias reales de los/as niños/as y adolescentes que habitan las escuelas hoy, considerando la diversidad de esos itinerarios. Se trata de hacer de esas trayectorias un objeto de reflexión pedagógica, de construir estrategias y alternativas para garantizar trayectorias escolares continuas y completas.
- **Comprometerse en el desempeño de su rol y desarrollar prácticas sustentadas en valores:** proyectar la formación ética y moral en la cotidianeidad del quehacer educativo. Como lo expresa Andy Hargreaves, la dimensión ética de la enseñanza está ligada al aspecto emocional presente en toda relación educativa pero, del mismo modo, el deseo de una buena enseñanza o sentirse comprometido con ciertos valores y aspiraciones educativas, como la indignación y la repulsa ante situaciones de enseñanza reprobables, es la demostración de que el compromiso moral es también un impulso emotivo, un sentimiento e incluso una pasión (Hargreaves, 1996).
- **Incluir el uso pedagógico de las tecnologías y medios de comunicación en sus prácticas y generar espacios virtuales para apoyarlas:** construir una cultura de aprendizaje sistemático y mediado por las actuales tecnologías de la información y la comunicación, consideradas como potenciadoras de una educación de calidad. Se trata de un uso que enriquece el trabajo en el aula con metodologías innovadoras y de la generación de espacios de búsqueda y ampliación de los contenidos curriculares desarrollados en las clases, tal como se expresa en la Ley de Educación Nacional.
- **Trabajar en equipo de manera colaborativa:** desarrollar acciones sinérgicas en pos de la mejora en los procesos educativos. El trabajo en equipo implica el establecimiento de principios y criterios compartidos que coadyuvan a brindar una educación más justa. La colaboración entre docentes en la elaboración de los proyectos educativos otorga coherencia y continuidad a las prácticas pedagógicas.
- **Autoevaluarse:** Poner en prácticas procesos reflexivos sistemáticos en torno al desarrollo de la propia acción docente, no sólo con el fin de emitir juicios

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

valorativos, sino que además aquellos juicios sean fundamentados y se constituyan como pilares orientadores de nuevas acciones que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

A través del desarrollo de éstas capacidades apuntamos a hacer efectivo lo expresado en el artículo N° 71 de la Ley de Educación Nacional: *“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.*

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este Campo de Formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”¹*.

La organización curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento, en este caso: el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de Profesores/as de Educación Tecnológica.

Las Unidades Curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la *Formación General*, la *Formación Específica* y la *Formación en la Práctica Profesional*, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 22 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 60 % al de la Formación Específica y el 18 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

Campo de la Formación General

Se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural

¹ Resolución CFE N° 24/07.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las Unidades Curriculares de este Campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión. Se organiza prioritariamente desde enfoques disciplinares y está conformado por las siguientes Unidades Curriculares, pertenecientes al Campo de la Formación General: *Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura, Escritura y Oralidad, Historia y Política Educativa Argentina, Sociología de la Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Filosofía de la Educación, Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral*. También incluye el Espacio de Definición Institucional: *Integración e Inclusión Educativa*.

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades de la Educación Tecnológica en los distintos niveles del Sistema Educativo. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

El Campo de la Formación Específica permite a los/as alumnos/as la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la Formación Inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de la Educación Tecnológica- desde la perspectiva de su enseñanza en los distintos

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

niveles del sistema- así como a la formación en sus didácticas, atendiendo al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y a los contextos en que se desarrollan los/as alumnos/as de cada nivel educativo. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Las Unidades Curriculares que lo conforman son las siguientes: Problemática de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria; Sujetos de la Educación Inicial y Primaria; Procesos Tecnológicos I, II, III y IV; Medios Técnicos I, II, III y IV; Física I y II; Herramientas de Diseño I, II y III; Matemática I y II; Tecnología, Sociedad y Cultura; Sujetos de la Educación Secundaria; Didáctica de la Educación Tecnológica I, II y III; Historia de la Tecnología; EDI I; Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la Enseñanza; Tecnología de Gestión; Tecnología y sus Efectos; Tecnología Informática; Proyecto Integrador y Estadística y Probabilidad.

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1° año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: *“Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos”* (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica *“no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación”* (Contreras Domingo, 1987).

La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la Formación Docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

La Práctica Docente se entiende *“como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...”* y la *Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender”* (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de Formación Inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente, se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa. Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.
- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. N° 24/07) “...los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI)”.

Se entiende por Espacio de Definición Institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades.

Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

La definición de los espacios de nuestro Diseño Curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para su formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de la carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Integración e Inclusión Educativa
- Inglés

Campo de la Formación Específica:

- Química

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación, entendida como un proceso continuo y permanente que promueve el aprendizaje, tendrá en cuenta al estudiante desde una perspectiva global, focalizando no sólo en la apropiación del conocimiento desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental y actitudinal.

Para ello, será necesario evaluar el trayecto formativo al/la alumno/a a través de dos tipos de evaluación: Formativa y Sumativa.

La Evaluación Formativa es la evaluación permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte inherente del mismo. Para ello, cada docente deberá establecer criterios de evaluación específicos de cada espacio curricular pero, también, es conveniente acordar estos criterios a fin de brindar lineamientos claros, coherentes y uniformes con respecto a la formación.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

La Evaluación Sumativa, se realizará a través de instancias de parciales evaluativas, exposiciones orales tanto individuales como grupales y trabajos de investigación donde se requiera de los/as alumnos/as desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las Unidades Curriculares² que conforman el diseño de la Formación Docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su Estructura Conceptual, las Finalidades Formativas y su relación con las Prácticas Profesionales, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de este proyecto curricular.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos

²Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los Campos de la Formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.
- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas y residencia docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
1º	• Lectura, Escritura y Oralidad		• Procesos Tecnológicos I • Medios Técnicos I		• Práctica Profesional I	
	• Pedagogía • Psicología Educativa	• Didáctica General	• Problemática de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria • Física I	• Sujetos de la Educación Inicial y Primaria • Herramientas de Diseño I • Matemática I • Tecnología, Sociedad y Cultura		
2º	• Historia y Política educacional argentina • Tecnologías de la Información y la comunicación		• Didáctica de la Educación Tecnológica I • Procesos Tecnológicos II		• Práctica Profesional II	
		• Sociología de la Educación	• Sujetos de la Educación Secundaria • Medios Técnicos II • Matemática II • Física II	• Historia de la Tecnología • Herramientas de Diseño II • EDI: Química		
3º			• Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza de la Educación Tecnológica • Didáctica de la Educación Tecnológica II • Procesos Tecnológicos III		• Práctica Profesional III y Residencia Docente I en el Nivel Inicial y Primario	
	• Filosofía de la Educación	• Formación Ética y Ciudadana	• Medios Técnicos III • Tecnología Informática • Tecnología y sus efectos	• Tecnología de gestión		
4º			• Didáctica de la Educación Tecnológica III • Procesos Tecnológicos IV • Medios Técnicos IV • Proyecto Integrador		• Práctica IV y Residencia Docente II en el Nivel Secundario	
		• Educación Sexual Integral • EDI: Inglés	• Herramientas de Diseño III • Estadística y Probabilidad			

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: 4192 horas cátedras /2794 horas reloj

PRIMER AÑO (1120 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Pedagogía	Materia	1° CUAT.	64	96	6	0
	Didáctica General	Materia	2° CUAT.	64	96	0	6
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Educativa	Materia	1° CUAT.	64	96	6	0
Formación Específica	Problemática de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Seminario /	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Sujetos de la Educación Inicial y Primaria	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Procesos Tecnológicos I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Medios Técnicos I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Física I	Taller	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Herramientas de Diseño I	Materia	2° CUAT.	32	48	0	3
	Matemática I	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Tecnología, Sociedad y Cultura	Materia	2° CUAT.	32	48	0	3
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
TOTAL				747	1120	35	35

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional I, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, podrá asignar al instituto alguna de las funciones según la Resol. C.F.E. N° 140/11.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA**

SEGUNDO AÑO (1120 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Historia y Política Educativa Argentina	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Sociología de la Educación	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Taller	ANUAL	64	96	3	3
Formación Específica	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Didáctica Específica de la Educación Tecnológica	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Matemática II	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Procesos Tecnológicos II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Historia de la Tecnología	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Herramientas de Diseño II	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Medios Técnicos II	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Física II	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	EDI I	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
TOTAL				747	1120	35	35

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional II, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA**

TERCER AÑO (992 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas Cátedra Semanales	
Formación General	Formación Ética y Ciudadana	Taller	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Filosofía de la Educación	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
Formación Específica	Didáctica de la Educación Tecnológica II	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la Enseñanza	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Procesos Tecnológicos III Las Comunicaciones	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Medios Técnicos III: Dispositivos de Control	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Tecnología de Gestión	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	Tecnología y sus Efectos	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Tecnología Informática	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional III en el Nivel Inicial y Primario	Práctica Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
TOTAL				661	992	35	27

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional III, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA**

CUARTO AÑO (960 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas Cátedra Semanales	
Formación General	Educación Sexual Integral	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
	EDI	Materia	2° CUAT.	42,6	64	0	4
Formación Específica	Didáctica de la Educación Tecnológica III	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Herramientas de Diseño III: Diseño Computarizado	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
	Procesos Tecnológicos IV: Industriales	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Medios Técnicos IV: Dispositivos Electrónicos	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Proyecto Integrador	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Estadística y Probabilidad	Materia	1° CUAT.	42,6	64	4	0
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
TOTAL				640	960	30	34

* Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional IV, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS

Carga horaria de la carrera expresada en 4192 HC / 2794 HR

Cuadro

Carga horaria por año académico		Carga horaria por Campo Formativo			
		F.G	F.E	F.P.P	EDI fuera campo
1º	1120	384	608	128	0
2º	1120	288	704	128	0
3º	992	128	608	256	0
4º	960	128	576	256	0
EDI Fuera año	0	0	0	0	0
Total carrera	4192	928	2496	768	0
Porcentaje	100%	22%	60%	18%	0%

Cuadro N° 2

	Cantidad de UC por año	Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1º	13	4	8	1	0	4	9
2º	13	3	9	1	0	8	5
3º	10	2	7	1	0	6	4
4º		2	6	1	0	5	4
Total	45	11	30	4	0	23	22

...///

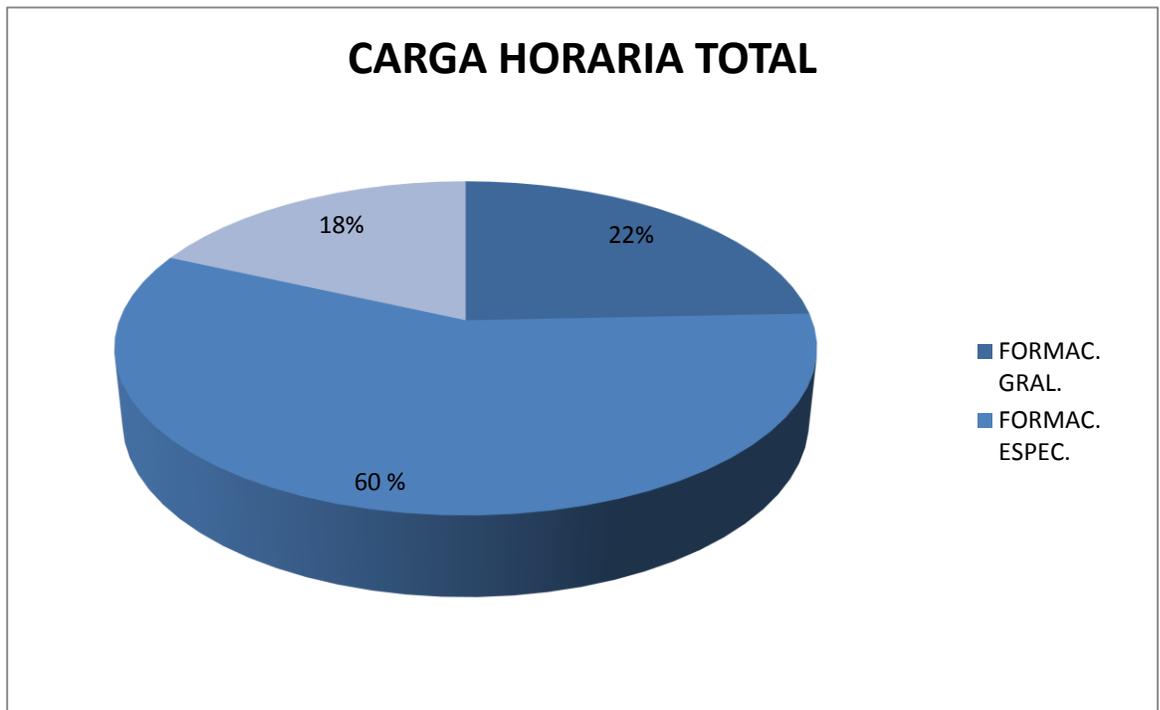


**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

CARGA HORARIA TOTAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	928	22%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2496	60%
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18%
TOTAL	4192	100 %



...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 1.1- PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga Horaria: 6 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la Pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación (Guyot, 1995).

Reconocer la historicidad de la Pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes?

La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las Instituciones Superiores de Formación Docente y para las Instituciones de Nivel Medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y en de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la Pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.

- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.
- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La Pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La Pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La Pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

- Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las Pedagogías Emergentes: Pedagogía de la Memoria. Pedagogía de la Indignación. Pedagogía de la Tierra. Pedagogía Socialista. La Educación en Derechos Humanos. La relación dialéctica entre Educación, Sociedad, Cultura, Política, Economía, Justicia Social, Memoria y Ciudadanía. La Educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la Educación Popular. Convergencias y diferencias entre la Educación Popular y la Pedagogía Social.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela:** El pensamiento Pedagógico Educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación Informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La Educación de Adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

- **Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico:** Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La Dimensión Ideológica de la Educación y la Mirada del Otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

- **Eje 5: Las Teorías Pedagógicas:** Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ABRAMOWSKI, A.** (2006) "Un amor bien regulado: los afectos magisteriales en la educación". En Frigerio, G.y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*. ISBN 987-21954-5-5 (pp. 81-98). Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle". Entrevista Diario La Capital, Septiembre 2010. Rosario.
- **AGUILAR ROCHA** (2008). "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍA F. Y VARELA J.** (1986) *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar". Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, L. H.** (2007) "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes". En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** (2005) "La pedagogía de la época". En Serra, S. (Coord.) *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*. Noveduc. Bs As.
- **ANTELO, E.** (s/f) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Frigerio, G. y Diker, G. *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante.
- **APPLE, M.** (1997) *Educación y poder*. Paidós. Buenos Aires.
- **ARENDRT, H.** (1996) "La crisis de la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*. Paidós. Madrid.
- **ARENDRT, H.** (2003) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Cap. V. Ediciones Península. Barcelona.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". En Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** (2005) "Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación" En *Revista de educación*, núm. 336 pp. 219-248. Disponible en:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>

- **AYUSTE, A. y OTROS** (1994) *“Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar”*. Biblioteca del aula. Barcelona.
- **AZMITIA, O.** “Los desafíos de la educación para el siglo XXI”. En *Revista La Piragua*. Santiago de Chile.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007) “La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?”. En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN1870-5308. Xalapa.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **BARBERO, J.** (s/f) “La educación desde la comunicación”. *Enciclopedia latinoamericana de socio cultura y comunicación*.
- **BRUCE, B. y MATTEODA** (1996) “Educación no formal en busca de su legitimación”. *Cuadernos N° 6 FHYCS*.
- **BUENFIL BURGOS, R. N.** (2006) “Educación, postmodernidad y discurso”. *Departamento de Investigaciones Educativas*. CINVESTAV. México.
- **CALZADILLA, R.** (2004) “La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad”. *Revista de Pedagogía SCIELO*. ISSN 0798-9792 *versión impresa*. v.25 n.72 Caracas.
- **CARLI, S.** (2003) “Educación Pública. Historia y promesas” .En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Bs. As.
- **CARUSO M.** (s/f) “¿Una nave sin puerto definitivo?”. En Pineau P; Caruso M. y Dussel I. *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. "Cultura y escuela". Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995) "Nunca es demasiado tarde". *Revista de Educación y Cultura*. La Tarea N° 6. Guadalajara. México.
- **CASTELLANO. P.** (2013) *Revista internacional para la justicia social*. VOLUMEN 2. NÚMERO 1.
- **CEREZO HUERTA, H.** (2007) "Corrientes pedagógicas contemporáneas". En *Odiseo, Revista Electrónica de Pedagogía N°4*. México.
- **CHIAPPO, L.** (s/f) "Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo". En *7 visiones de la educación de adultos*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en:
http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELLAS, A.** (s/f) *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual*.
- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.** (S/F) "La educación y el conocimiento educativo". En *Teoría de la Educación*. Edit. Síntesis Educación.
- **CONNEL, R. W.** (1997) *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.** (s/f) "Responsabilidad, experiencia y confianza". En Frigerio, G.: *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*.
- **CRUZ B, A; GUTIERREZ Z, H; VALLEJO G, S. y WAGNER O, G.** (2005) *La formación docente: asunto que implica la reforma del pensamiento*. Tesis de grado Universidad Católica de Manizales, Maestría en Educación, cohorte III.
- **CUENCA, R.** (2012) "Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 1(1), 79-93. Disponible en:
<http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **DELVAL, J.** (1990) *Los fines de la educación*, Cap. 1 y 2. Editorial Siglo XXI. España. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm
- **DUBET, F.** (2005) *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUBET, F.** (2012) Entrevista. Foro por la Educación Pública. Bs. As.
- **DUSCHATZKI, S. y SKLIAR C.** (2001) "La diversidad bajo sospecha". En Larrosa J. y otros. *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Ed. Laertes. Buenos Aires.
- **DUSSEL I. y CARUSO M.** (1999) *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL M.** (s/f) "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta" en *Revista El Monitor*. N° 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL I. y SOUTHWELL, M.** (2010) "¿Qué y cuánto puede una escuela?" En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2008) *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela*. Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos". Noviembre. FLACSO. Argentina.
- **DUSSEL, I.** (2008) *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>
- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005). *En busca de otras formas de cuidado*.
- **DUSSELI.** (s/f) "¿Existió una pedagogía positivista?", en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **FERNANDEZ ENGUIA, M.** (2008) "Escuela y ciudadanía en la era global". En Frigerio G. y Diker, G. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del Estante. Buenos Aires.
- **FLECHA, R. y OTROS** (1999) "Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire". *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio Educativo. Venezuela.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **FREIRE, P.** (1996) *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003) *El grito manso*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (s/f) *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- **FREIRE, P. y OTROS** (1992). *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.

- **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** “La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación”. En Díaz Barriga, A. F. *El discurso pedagógico. Análisis debate y perspectivas*. Págs. 29- 38. Dilema.

- **GADOTTI, M.** (1988) *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI. Madrid.

- **GADOTTI, M. y COLABORADORES** (2003) *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.

- **GADOTTI, M. y OTROS** (2006) *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO. Buenos Aires.

- **GADOTTI, M. y OTROS** (2008) *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO Libros. Argentina.

- **GARCÍA, C.** (s/f) *Educación, política y economía*. Disponible en:

- **GENTILI, P.** (1998) “El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. En Álvarez Uría y Otros. *Neoliberalismo versus democracia*. La Piqueta. Madrid.

- **GENTILI, P.** (2000) “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). En *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **GIROUX, H.** (1997) *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas.* Paidós. Buenos Aires.
- **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009) "Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad". En *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro.* Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía.* Cap. 1. Buenos Aires.
- **HAMADACHE, A.** (1995) *Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente.* Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
- **HASSOUN, J.** (1998) *Los contrabandistas de la memoria.* Introducción. Editorial La Flor. Buenos Aires.
- **IERREN, E.** (1999) *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia.* Antrophos Editorial.
- **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN** (2010) Basado en BAQUERO R.: "Un monstruo grande y pisa fuerte". Universidad Veracruzana. En *Revista El Monitor de la Educación.* N° 25. Noviembre. Buenos Aires.
- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013) *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social.* Universidad Autónoma de Madrid.
- **JORDAN, P.** (s/f) *Educación formal, no formal e informal.* Universidad de Salamanca.
- **KONSTANTINOV, N. A. y Otros** (1984) *Historia de la Pedagogía.* Cap. XIII. Cartago. Buenos Aires.
- **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999) *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad.* EUDEBA. Buenos Aires.
- **LEWKOWICZ I.** (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **LOPEZ N.** (2004). *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** (s/f) El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>
- **MCLAREN, P.** (2000) *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004) “La pedagogía como ciencia: notas para un debate”. SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792. Versión impresa.v.25 n.72. Caracas.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006) “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **MORO, W.**(s/f) “Un acercamiento a una práctica libertaria” .Disponible en: <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, R; Tedesco, J.C. y Rama. *El sistema educativo en América Latina*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984) *Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea*. Kapelusz. Buenos Aires
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008) “Teoría de la educación. Un análisis epistemológico”. EUNSA. Disponible en: www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.** “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19.n19a06.pdf>
- **PACHECO, M.** (s/f) “Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías”. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **PINEAU, MARIÑO y OTROS** (2006). *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1
- **PINEAU, P. DUSSEL, I. y CARUSO, M.** (2005) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.
- **POPKEWITZ T.** (2003) “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”. En *Revista de Educación y Pedagogía*. Volúmen XV. 37. Medellín.
- **PUIGGRÓS, A.** (1986) *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna. Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004) *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **RODRIGO, RODRÍGUEZ y MARRERO** (1993) *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. Visor. Madrid.
- **ROJAS MORENO, I.** (2004) “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva” .En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Abr.-Jun. vol. 9, núm. 21, pp.451-476. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.** (2008) Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela. En *Revista Educación y Pedagogía*. Volumen XX. N° 50.
- **RUBIO, G.** (2007) “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15. Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **SIEDE I.** (2010) “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **TORRES CARRILLO, A.** (1999) “Ires y venires de la educación popular en América Latina”. En *Revista Práctica* N°1 16. Bogotá. Colombia.
- **TORRES, C. A.** (2006) *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940) *Amor y pedagogía*. Espasa-Calpe. Buenos Aires.
- **VARGAS PEREZ, A.** (s/f) “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008) “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf

CANTARELLI, M.(2005) Fragmentación y construcción política: De la demanda a la responsabilidad. Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial (4°,Chaco, 2005)Buenos Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/169011632/Cantarelli-M-Fragmentacion-y-construccion-politica-de-la-demanda-a-la-responsabilidad>

Videoteca:

- Canal Encuentro, Ministerio de Educación (2008) . Serie: Explora. Pedagogía. Capítulo 1: Maestros y profesores. La configuración de la identidad docente en el sistema educativo argentino (Video) Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780
- Cátedra Paulo Freire, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000). Ética,Utopía. La educación que transforma el mundo y el educador como “artista”.(Video) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=-TmBRbSuUao>
- Entrevista a Phillipe Meirieu a cargo de Gabriel Brener- Ministerio de Educación (2013)

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

FG 1.2- DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga horaria: 6 hs. cátedras semanales

Total: 96 hs. cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del Sistema Educativo (Díaz Barriga, 2009)³.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo, 1990)⁴. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la Enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando

³ DÍAZ BARRIGA, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.

⁴ CONTRERAS DOMINGO, J. (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado*. Akal. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁵. La Didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y Otros, 2006)⁶, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las Didácticas Específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, la *Didáctica General puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como Ciencia Social* (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta Unidad Curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la Didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza.
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de Instituciones Educativas Formales y No Formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la Didáctica Específica de su disciplina.

⁵CAMILLONI, A. (2007) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.

⁶STEIMAN, J.MISIRLIS, G., MONTERO, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En Fioriti, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Didáctica: Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la Didáctica como disciplina científica. Relaciones de la Didáctica General con las Didácticas Específicas

-Eje 2: La Enseñanza: La Enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre Educación y Enseñanza. Enfoques de Enseñanza.

La Enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación.

- Eje 3: La Problemática Curricular: ¿Qué enseñar? La selección de contenidos como proceso histórico y político. El Currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El Currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento Disciplinar y Conocimiento Escolar: acerca de la transposición. El Conocimiento Cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

-Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza: Diseños que orientan la enseñanza. El Currículum como marco para la programación de la acción docente. La Planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Las Intencionalidades; entre Principios de Procedimientos y Objetivos de Proceso, Expresivos y Terminales.

Selección y Organización del Contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la Evaluación. Instrumentos.

-Eje 5: Los Sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y Estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente es necesario para el desarrollo de buenas prácticas? El Estudiante como Sujeto de Derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV** (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.** (2010) *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A. y ANTELO, E.** (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires.
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001) *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Miño y Dávila. Madrid.
- **ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N.** -Coord.- (1994) *Teoría y Desarrollo del Curriculum*. Aljibe. Málaga.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ANIJOVICH, R.** (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R. -Comp.-** (2010) *La Evaluación significativa.* Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S.** (2012) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula.* Aique. Buenos Aires
- **APPLE, M; TADEU DA SILVA, T. y GENTILI, P.** (1997) *Cultura, política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública.* Losada. Buenos Aires.
- **BAIN, K.** (2006) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios.* PUV. Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008) *Didáctica y curriculum. De la modernidad a la posmodernidad.* Aljibe. Málaga
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007) *El saber didáctico.* Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002) *La aventura de innovar. El cambio en La escuela.* Morata. Madrid
- **CLEMENTE LINUESA, M; BELTRÁN LLAVADOR, F; MARTINEZ BONAFÉ, J; MARRERO ACOSTA, J; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013) *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo.* Madrid. Morata.
- **CONNELL, R. W.** (1997) *Escuelas y justicia social.* Morata. Madrid.
- **CONTRERAS DOMINGO, J.** (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado.* Akal. Madrid.
- **DA SILVA, T. T.** (1995) *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos.* Miño y Dávila Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **DAVINI, M.C.** (2008) *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DE ALBA, A.** (1995) *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009) *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I; BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007) *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana. Buenos Aires.
- **FELDMAN, D.** (2010) *Didáctica general*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación (Aportes para el desarrollo curricular). Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FELDMAN, D.** (2010) *Enseñanza y escuela*. Edit. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994) *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza*.
- **FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J.** (1999) *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003) *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005) *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010) *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998) *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J; PERRENOUD, P; CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HILLERT, F.** (2011) *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002) *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001) *La escuela cotidiana*. FCE. México.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008) *Didáctica para profesores de a pie.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002) *La formación práctica de los docentes.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y VERA, M. T.** (1997) *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.* Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008) *Más didáctica (en la educación superior).* Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991) *Investigación y desarrollo del currículum.* Morata. Madrid.
- **TADEU DA SILVA, T.** (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum.* Autentica Editora.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media.* Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010) *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.* Morata. Madrid.
- **WITTRICK, M.** (s/f) *Investigación de la enseñanza.* Paidós. Barcelona.
- **YUNI, J.** –Comp.- (2009) *La formación docente. Complejidad y ausencias.* Encuentro Grupo Editor – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008) *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum.* Buenos Aires. Miño y Dávila.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

FG 1.3- LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* que integrará la propuesta curricular para el Profesorado de Educación Secundaria; tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos"*⁷.

Partir de las superestructuras discursivas que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar, nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se hayan contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la gramática del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer,

⁷Proyecto de Mejora. Eje transversal. Oralidad, Lectura y Escritura.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

esto es, *estar conociendo* mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, 2006).

La enseñanza de la gramática textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Especial interés tendrá el desarrollo de la gramática oracional en relación con las estructuras mayores antes comentadas, esto es, desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa (puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad, se irá trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras; en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas propias de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina. A modo de ejemplo en el área de las Ciencias Sociales encontramos el relato histórico, la biografía; en Matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de Ciencias Naturales definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

de comunicación entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente en los Profesorados de Lengua y Literatura, la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo consideramos relevante el trabajo especializado con todos estos tipos de texto en la Formación Docente, para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

En este sentido también, y en consonancia con el *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario* es fundamental que el profesor en formación comprenda y sea capaz de dominar los distintos modos de producción del lenguaje hablado. Para ello, es necesario que conozca la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones para la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros, reflexionando a partir de la interacción dialógica oral. La continua reflexión acerca de la práctica de la oralidad permitirá al futuro profesor meditar y deliberar acerca de “la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos”⁸.

Propuesta para el Taller⁹ de Lectura, Escritura y Oralidad

⁸ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas extranjeras. Ministerios de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.

⁹ La modalidad de Taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los/as alumnos/as tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

El *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* nos permitirá articular diferentes experiencias vinculadas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintas situaciones de la vida social y también en relación con las tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, favorecerá la comprensión de los procesos involucrados en la lectura y en la escritura como desafíos para la resolución de problemas de lectura y escritura de géneros discursivos diversos. Consideramos que vivenciar el Taller de Lectura, Escritura y Oralidad posibilitará a los estudiantes la reflexión acerca de los procesos metacognitivos que se encuentran involucrados en estas prácticas así como de los aspectos socioculturales implicados dado que recupera la preservación de la memoria personal y colectiva, el desarrollo de la subjetividad y permite reflexionar acerca de la escritura como comunicación que trasciende el tiempo y el espacio.

La dinámica de Taller permite articular las prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad desde una perspectiva reflexiva de los discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

De este modo, se propone para la articulación de la lectura, la escritura y la oralidad en situaciones de taller las siguientes actividades:

- Propuesta de lecturas críticas, escritura y debate de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, crónicas, entre otros) para:

coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando os/as alumnos/as, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales. Resolución CFE N° 180/12 NAP Ciclo Orientado Educación Secundaria. Lengua y Literatura.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Analizar, reflexionar e identificar los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen a partir de la producción escrita o/y oral.
- Investigar y analizar cómo están escritos los discursos: estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos expositivos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras y de esta manera identificar modos de resolución de problemas de escritura y producir sus propios textos tanto escritos como orales.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).
- Investigar diferentes fuentes bibliográficas provenientes de diversos dispositivos (impresos y digitales) en función de temas y/o problemas seleccionados previamente.
- Exponer oralmente frente a un auditorio conformado por sus pares sobre un tema seleccionado previamente e investigado desde diferentes perspectivas, asumiendo un posicionamiento personal y/o grupal. Las exposiciones orales podrán ser individuales y/o grupales y se podrá acompañar con diferentes recursos: digitales, audiovisuales, etc.

Por otra parte, la participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos presumen, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura poder escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos). Para esto, se sugiere:

- Seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.

- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, monografías, definiciones, notas de enciclopedia, entradas de diccionario especializado, formulación de problemas, etc.) a fin de organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritos otros textos similares como referencia para la propia escritura.
- Producir escritos de manera individual y grupal e ir revisando durante el proceso de escritura las primeras versiones del texto para reflexionar sobre cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía. La revisión es una estrategia que permite tener en cuenta las observaciones de los lectores (compañeros de curso, docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, reubicación y supresión.
- Realizar la edición del texto en vistas a su publicación en distintos soportes: en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc. En este punto, adquiere un rol importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1:** Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad: en la vida social, en relación con las nuevas tecnologías. Texto e imagen. Reflexiones acerca de las prácticas de lectura y escritura.
- **Eje 2:** Modos de apropiación de lectura, escritura y oralidad en el aula.
- **Eje 3:** Distintos modos de producción del lenguaje hablado y escrito. Especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones escritas y orales. Niveles de análisis: pragmático, global y local de los discursos.
- **Eje 4:** La Comunicación Oral, distintos usos y formas: tipos y géneros. La interacción dialógica en relación con la oralidad y con la escritura en distintos contextos de uso.
- **Eje 5:** Prejuicios lingüísticos y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos.
- **Eje 6:** Modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.
- **Eje 7:** La historia de la escritura y los cambios en los soportes. Vinculaciones entre lectura, escritura y las nuevas tecnologías de la palabra.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALTAMIRANO, C. -DIR.** -(2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. FLACSO Manantial. Bs As.
- **ALVARADO, M.; BOMBINI, G. y FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor. Bs. As.
- **AMADO, E.R.** (2009), "Hacia una didáctica social: la formación del lector". En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Tucumán.
- **BAJTIN, M.** (1995), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. México.
- **BENVENISTE, E.** (1974), *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una Didáctica Sociocultural de la Lengua y la Literatura. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. I (2), pp. 24-35. Lulú Coquette.
- **BOMBINI, G.** (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- **BRAVO, M. J.** (2002), "María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática". En *Revista Versiones*. N° 13.
- **BRAVO, M. J.** (2012), *La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Ed. Biblos. Bs. As.
- **CAMPS, A. -Comp.-** (2003), *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Ed. Libros del zorzal. Bs. As.
- **FRUGONI, S.** (2006), *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario. Teoría y práctica.* Autoaprendizaje. Madrid.
- **NIEVA E. A. de** (2001) "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En *Amauta*. Año III N°4. Dpto. Investigación de la Esc. Normal J.B. Alberdi. Esc. Normal J.B. Alberdi. Tucumán.
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura.* Fondo de Cultura Económica. México.
- **PRIVAT, J. M.**(2001),*Socio lógicas de la didáctica de la lectura.* Lulú Coquette. Bs. As.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de escritura.* Aula XXI. Bs. As.

FG1. 4– PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 6 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La Psicología Educacional permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrandó su atención en el aprendizaje del Sujeto Educativo como el Sujeto Cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto Epistémico, afectivo, cotidiano, social.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educacional debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejos, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La Unidad Curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educacional, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las Ciencias Sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las Finalidades Formativas de esta Unidad Curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de Cultura, Ideología, Estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Psicología y Educación.** Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.
- **Eje 2: Las Instituciones Educativas.** Psicología Institucional. Las Instituciones como escenario de los Aprendizajes Educativos y Escolares. El Análisis Institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas desde un enfoque psicosocial.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

▪ **Eje 3: La Construcción del conocimiento.** Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. Conductismo, Neoconductismo, Gestalt, Psicología Cognitiva, Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, Neuropsicología, Teoría del Aprendizaje Significativo, Teoría del Andamiaje de Bruner, Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

▪ **Eje 4: Problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa.** La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y como propiedad de las situaciones educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993) “El psicólogo en la(s) institución (es) educativas”. En *El psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R.** (2007) “Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar”. En: *Las formas de lo escolar*. Pp. 79-98. Editorial Del Estante. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G.** (s/d) *Las formas de lo escolar*. Serie Educación. Del Estante Editorial. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **BAQUERO, R.** (2008) “De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas”. En: Baquero, R.; Pérez, A.; Toscano, A. “Apropiación y sentido de la experiencia escolar”. Homo Sapiens. Rosario.
- **BOGGINO, N.** (2000) *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D. -Coord.-** (2008) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988) *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1997) *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998) *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M. y DUSSEL, I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A.** (s/d) *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2000) *Vigotsky. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY S.** (2006) *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotsky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000) *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba. Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998) *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA. España.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **COLL, C.** (1997) *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000) *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983) *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d) *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996) "Psicología Educacional: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales". En *Ensayos y Experiencias*. Nro. 12. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2000) *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004) *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999) *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND y HOFFMAN M. D.** (1980) Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability. Univ. Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001) *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** *Obras Completas*.
- **GAGNÉ, R.** (1985) *Las condiciones del Aprendizaje*. Mc Graw Hill. México

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **GARCÍA, M. N.** (s/d) “La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis”. Publicación Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000) *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993) *La mente no escolarizada*. Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996) *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995) *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile
- **MENIN, O. –Comp-** (s/d) *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999) *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998) *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993) *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*. Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995) *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- **PIAGET, J.** (1974) *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid
- **PIAGET, J.** (1975) *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990) *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **POSTIC, M.** (1982) *La relación Educativa*. Narcea. Madrid
- **POZO, I.** (1994) *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002) *Psicología de la educación*. MC. México.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina.
- **WERTSCH, J. W.** (1997) *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988) *La formación social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988) *El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956) *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Akal. Madrid.

CAMPO DE LA FORMACION

ESPECÍFICA

**FE 1. 1- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La incorporación del presente espacio curricular se caracteriza por abarcar diferentes niveles del Sistema Educativo. Forma parte del campo de la Formación Específica y es de suma importancia y singularidad en la formación de los docentes a los que está destinado, por sus diferentes destinatarios pero a la vez atravesado por problemáticas comunes.

Es necesario recalcar que los egresados de los profesorados podrán trabajar en el Nivel Inicial, Primario y Secundario y, desde allí, se fundamenta su ubicación en el Campo de la Formación Específica. El mencionado espacio curricular se articulará con espacios curriculares relacionados a la psicología de los sujetos de cada nivel, didácticas de cada nivel y, por lo tanto, sustentarán y complementarán la formación integral de los futuros docentes.

A partir de la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional, centrada en los pilares de la *universalización* y la *obligatoriedad*, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia, niños/as, púberes y adolescentes con características diferentes y, a la vez, particulares.

En relación al Nivel Inicial, se parte de considerar la creciente complejidad de la educación destinada a la primera infancia, ya que en esta franja etárea se expresa, de modo contradictorio, la relación entre *Estado*, *Sociedad Civil* y *Mercado*; junto con los profundos cambios producidos por las transformaciones contemporáneas que plantean, para la Educación Inicial, verdaderas rupturas y problemáticas nuevas.

En el caso del Nivel Primario, es preciso recalcar la especificidad del mismo, ⁶⁶ decir, aquello que le es propio y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente. También incluye a los problemas que rodean a los sujetos de este nivel, a docentes, alumnos/as, y al contexto de la sociedad actual.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Se prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas y podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su pasado, su presente y el futuro, que se avizora a través de la experiencia educativa.

Característica del cursado y modalidad del espacio curricular

La elección de un seminario - taller como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de propiciar un ámbito de reflexión y generación de propuestas de acción sobre problemáticas transversales de los niveles, como de cada uno de los niveles a los que está destinado, las probabilidades de enfrentarse a aulas complejas y diversas.

En este sentido es necesario resaltar que se prevé un trabajo de campo en situaciones áulicas reales. Se podrán utilizar recursos de otros espacios curriculares pertenecientes al Campo de la Formación General o al eje de la Práctica Profesional. También se podrán utilizar como estrategias el análisis y debate de películas, trabajos de análisis documentales y/o recortes periodísticos, entre otras. Se prevé que el docente pueda realizar exposiciones y generar espacios de debate con su debida guía u orientación.

La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- Concepciones de conocimiento actualizado, complejo, articulado y progresivo.
- Conocimiento de ejes teóricos referidos a nuevos formatos pedagógicos para la enseñanza en los niveles propuestos, sujetos, contextos, que le permitan al/la alumno/a poner en juego una multiplicidad de competencias, habilidades cognitivas y actitudes ante la diversidad de situaciones presentadas.
- Atención a la diversidad de contextos, sujetos e instituciones educativas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- La articulación de los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares que puedan contribuir a la búsqueda de mejores condiciones en la Formación Inicial de los futuros docentes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

La organización de los contenidos girará en torno a ejes transversales entre los niveles y ejes propios de cada nivel. Es necesario resaltar que para la elaboración de la propuesta áulica el docente, a cargo de este espacio curricular, podrá tomar las problemáticas transversales y adaptarlas a cada nivel y viceversa.

Se proponen, a continuación, varios contenidos posibles a ser seleccionados para enseñar.

Entre los *ejes transversales* se podrán especificar problemáticas referidas a:

- Las Infancias
- Los Nuevos Sujetos.
- Violencia Áulica y Violencia Escolar.
- Bullying.
- Educación Sexual para Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Identidad y Género.
- Participación y Ciudadanía.

En relación a los *ejes propios* de cada nivel:

Nivel Inicial

- *Socialización de la Infancia*: Nuevos sujetos sociales y políticos. La educación inicial y las culturas infantiles. Transformaciones histórico-sociales en las concepciones de infancia. Las problemáticas contemporáneas y su incidencia

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

en la construcción de la subjetividad e identidad del niño. Discursos y representaciones sociales en relación con la inclusión-exclusión.

- *La Institución de Nivel Inicial hoy:* La participación y relación con la familia y la comunidad. Culturas de los grupos sociales de origen de los niños. Cultura y estilos institucionales.

Nivel Primario

- *El Fracaso Escolar en el Nivel Primario:* Fracaso escolar y condiciones socioeconómicas. Educación y pobreza. Repitencia, sobreedad, abandono, analfabetismo. Políticas asistenciales. La educación primaria y las culturas infantiles.
- *El Uso del Tiempo, el Espacio y los Recursos disponibles:* El control del orden. Los rituales y actos escolares. Escuelas con plurigrado, multigrado y multiedad. Escuelas con prolongación extendida.

Nivel Secundario

- *Constitución y Desarrollo del Nivel Secundario:* Los orígenes. Finalidades sociales. Destinatarios, selección y exclusión. Modalidades/Orientaciones. Continuidades y cambios. Diversidades sociales y culturales.
- *Los Formatos de Escolarización:* diferentes modalidades de la escuela secundaria: de Adultos, en Contextos de Privación de Libertad, Domiciliaria/Hospitalaria, Técnica. Formatos de educación semipresencial. Nuevos formatos.
- *La Renovación de la Educación Secundaria del siglo XXI:* La búsqueda de la inclusión en la Argentina actual. Normativas nacionales y jurisdiccionales. Los NAP y su proyección en la Formación Docente. Los desafíos del mundo digital.

Bibliografía

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **AZEVEDO, J.** (S/F), *La educación básica y la formación profesional ante los nuevos desafíos económicos*. OEI.
- **BARRAGÁN MEDERO, F.** (1994), *La Educación Sexual. Guía teórica y práctica*. Paidós. Barcelona.
- **BIRGIN, A.; DUSCHATZY, S. y DUSSEL, I.** (1998), “Las instituciones de formación docente frente a la reforma: estrategias y configuraciones de la identidad”. En *Revista Propuesta Educativa*. Año 9. N° 19. FLACSO. Argentina.
- **CARLI, S.** (1999) “La infancia como construcción social”. En *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana. Buenos Aires.
- **CARLI, S.** (2002), *Niñez, pedagogía y política*. Edit. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CARLI, S.** (2006), *La Cuestión de la Infancia*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M. y OTROS** (1995), *Pedagogía de la educación infantil*. Aula XXI. Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **MORGAGE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*. Ediciones Novedades Educativas. Argentina.
- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires.

Fuentes Documentales

- *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Año 2006.
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058*. Año 2005.
- *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares*. Área Desarrollo Curricular. Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) Ministerio de Educación. Argentina.
- Documento *Lineamientos Curriculares Mínimos para la Educación Sexual Integral*. Material de Formación de Formadores en Educación Sexual y prevención del VIH/SIDA. Ministerio de Educación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Sitios de Internet

- “La infancia tiene derechos”. Disponible en:
http://www.unicef.org/spanish/why/why_rights.html
- “Las niñas. Doblemente invisibles y víctimas”. Disponible en:
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-ninas.html>
- “Discriminación de género como causa de violencia y maltrato infantil”.
Disponible en: <http://pediatria.bvsp.org>
- “Protección infantil contra el abuso y la violencia”. Disponible en:
http://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html

FE1. 2- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La materia *Sujetos de la Educación Inicial y Primaria* se encuentra ubicada dentro del campo de la Formación Específica y da continuidad al enfoque de la materia Psicología Educativa, la cual, toma los aportes de las teorías psicológicas y comparte con Sujetos de la Educación Secundaria, el enfoque de la concepción de la Psicología como disciplina científica multiparadigmática y del Sujeto en su caracterización como fenómeno complejo y multideterminado.

Las actuales demandas de formación requieren de un docente formado en el

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

manejo de herramientas conceptuales, y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Para el abordaje de esta materia se sugiere hacer foco en los *Fundamentos de la Formación* y en los aportes que la *Psicología como Disciplina Científica* puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología.

Se procura la comprensión e interpretación de los procesos de desarrollo personal y de interacción desde una perspectiva multidisciplinaria; de modo que los estudiantes de Formación Docente, sean capaces de comprender, explicar e interpretar la interacción del hombre con los distintos ámbitos de la sociedad en que vive, en su triple dimensión: temporal, espacial y social comunitaria.

Por lo tanto, los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del desarrollo del comportamiento del infante y de los púberes y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se incluirán aportes de la Epistemología, Psicología Evolutiva, del Desarrollo, la Psicología Educativa, Psicoanálisis, Psicología Social, Psicología Cognitiva, Psicogenética y Teoría Sociohistórico Crítica.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, la constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Desde distintas perspectivas teóricas,

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

se enfatiza y destaca la importancia de los primeros años de vida por su influencia en la constitución subjetiva, en la construcción de conocimiento, en la vinculación con los otros y con el mundo que los rodea.

El alumno futuro docente será competente para:

- Comprender y profundizar los conocimientos sobre los comportamientos individuales y grupales de los/as niños/as y púberes, considerando los contextos culturales de pertenencia.
- Identificar la importancia del rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje en los primeros años y asumir las singulares características del rol docente en la educación de los jóvenes.
- Delimitar las etapas evolutivas infancia y pubertad, acorde a los comportamientos de los sujetos provenientes de una misma cultura y sociedad, y a las fluctuaciones propias de cada época y sus condiciones socioculturales.
- Analizar y discutir situaciones habituales en el ámbito escolar y elaborar estrategias de acción concreta.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1:

Finalidad Formativa: Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros, reconociendo y respetando las particularidades locales y regionales.

- **La Constitución Subjetiva en la actualidad.** Noción de subjetividad. Aportes de diferentes disciplinas. Factores que influyen en su constitución. Subjetividad y relaciones sociales. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. La visión antropológica de Marc Augé del mundo contemporáneo. Espacio virtual y espacio real como constitutivos de la subjetividad actual. Psicología del Desarrollo Infantil. La infancia ayer y hoy.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Las nuevas configuraciones familiares. Familias, diversidad y estilos de crianza .Los efectos del cuidado excesivo y del abandono y negligencia. La construcción de hábitos saludables: alimentación, sueño, higiene. Límites y figuras de autoridad. El lugar de la escuela. El ingreso de los niños a la institución educativa. La socialización y la adaptación.

-Eje 2:

Finalidad Formativa: Comprender la responsabilidad de las actitudes adultas en el desarrollo corporal motor de los niños. Profundizar en el conocimiento de esta dimensión para elaborar propuestas didácticas que favorezcan el desarrollo de la motricidad gruesa y fina.

▪ **Dimensión Corporal-Motora:** Gestación, embarazo y parto. El equipo del recién nacido. Herencia y ambiente. Lo congénito y lo adquirido. Las series complementarias de Freud. Los reflejos congénitos. Los aportes de la neurociencias. Plasticidad neuronal. Los aportes de la psicomotricidad. La lateralidad. Lo corporal y lo motor como asociados a la construcción de la imagen del cuerpo. Relación mente, cuerpo, pensamiento, afecto y movimiento. Interacciones entre los adultos y los niños a través del lenguaje del cuerpo, su gestualidad y movimientos. Los cambios corporales en la pubertad. Los problemas del desarrollo vinculados con los aspectos motores y corporales: mala nutrición, anomalías necrológicas, sensoriales, epilepsia, parálisis, perturbaciones de los sentidos.

-Eje 3:

Finalidad Formativa: Conocer y comprender características del desarrollo cognitivo para colaborar en la estimulación a través de la implementación de estrategias áulicas adecuadas al potencial cognitivo de los alumnos.

▪ **Dimensión Cognitiva:** Desarrollos teóricos de la Teoría Constructivista de J. Piaget. Construcción y génesis de la Inteligencia. Conceptos claves. Períodos y subperíodos. Estadios y Esquemas de Acción. Equilibración Mayorante. Conflicto cognitivo. Diferencias individuales que se verifican en un mismo estadio y teniendo

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

en cuenta las condiciones socio culturales. Los aportes de la Teoría Sociohistórico Crítica de Vigotsky. Las contribuciones de Bruner. Desarrollo, maduración, herencia y acción social. La imitación. El lenguaje y el pensamiento. Experiencia física y lógico matemática. La conservación de sustancia, peso, longitud y volumen. Las operaciones de clasificación, seriación, la construcción del número, la intuición global y articulada. El pasaje a la estructura operatoria. Características del conocimiento: físico, social y lógico y los procesos de abstracción empírica. Las contribuciones de la Teoría de la Mente: pensamientos, emociones e intenciones. El desarrollo cognitivo y el social según Rivière y Núñez. El comunicar como la actividad fundamental del docente. Ciertas alteraciones del lenguaje: retrasos en el desarrollo, mutismo, tartamudez, disfonía, dislalia.

-Eje 4:

Finalidad Formativa: Entender las características del proceso de socialización en los niños, siendo ésta una de las funciones esenciales de la institución escolar como agente socializador. Advertir la importancia de la interacción como generadora de vínculos de confianza con los otros y con el sí mismo.

▪ **Dimensión Social:** El proceso de socialización. Los agentes de socialización y su influencia en la constitución de subjetividad. Su influencia de acuerdo a las características de la sociedad y al ciclo vital del sujeto. La familia como agente socializador fundamental en la vida de los sujetos. Los procesos de individuación y socialización. El ingreso del niño a la escuela. El proceso de socialización infantil. Pautas y reglas de convivencia. Desarrollo moral en la infancia según Piaget, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. Desarrollo de la conducta social del sujeto púber y adolescente. El grupo de pares. La diferenciación de los sexos por edades e intereses, los liderazgos y roles en los grupos. El pasaje de la pandilla al pequeño círculo de amigos íntimos electos en la pubertad. El juego como expresión compleja individual y grupal. Importancia en la constitución subjetiva. La teoría del ejercicio preparatorio de Karl Groos y su clasificación en juegos motores. La clasificación de Piaget: juegos funcionales, simbólicos y reglados.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 5:

Finalidad Formativa: Conocer y comprender como se generan los vínculos que dinamizan el desarrollo emocional infantil. Advertir que cada sujeto construye su historia individual inmersa en una estructura social.

▪ **Dimensión Emocional:** El adulto como figura de sostén. El sostén físico (handling) y el sostén emocional (holding) en la familia y en la escuela. Los primeros vínculos de apego en la infancia, la autoconfianza. Las fallas en el establecimiento del mismo. Conductas desadaptativas por parte de los niños. Los aportes de Freud: el desarrollo de la sexualidad infantil, la teoría del Complejo de Edipo como sede de las identificaciones y elecciones de objeto de amor, las teorías sexuales infantiles y la genitalidad, la estructuración del aparato psíquico y sus cualidades de funcionamiento. Las series complementarias. Los aportes de Ana Freud, Erikson, Dolto, Bleichmar y Rodolfo sobre la importancia y relevancia del Otro en la vida afectiva de los sujetos. Conductas típicas en las diferentes etapas: el opositorismo, negativismo, la curiosidad, la creatividad, el pasaje progresivo de la dependencia a la autonomía, las preguntas en torno al vida y la muerte, la alimentación, el curso del desarrollo, las regresiones tempranas, el lugar de la familia y las situaciones de conflicto. Los aportes de Kaye: intercambios entre padres e hijos. El concepto de Diada .El final de la infancia y comienzo de la pubertad, la incidencia de los cambios puberales en la vida emocional del sujeto. Inestabilidad y desajustes en la conducta. La idea de imagen corporal trabajada por Schilder. Adolescencia. Los medios de comunicación social y el "ideal" social. La contención y acompañamiento del adulto. La construcción de una identidad personal. La elaboración de los duelos, autoestima. Algunas problemáticas del sujeto y de su vida de relación que impactan en la escuela: depresión, bullying, sobreedad, fracaso escolar.

Bibliografía

- **ABERASTURY, A. (1976) *El niño y sus juegos*. Paidós. Buenos Aires.**

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **BAQUERO R.** (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **BAQUERO R. y NARADOWSKY M.** (1994) “¿Existe la infancia?” En *Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Miño y Davila. Buenos Aires
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA L.** (1996) *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BLEICHMAR, S.** (2005) “El malestar sobrante” Cap. III. En *La subjetividad en riesgo*. Topía. Buenos Aires.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003) *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid. Morata.
- **CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA MEDIA** (2000) *Psicología de la Educación*. Publicación Cátedra Psicología de la Enseñanza Media. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- **CHATEAU, J.** (1987) *Psicología de los juegos infantiles*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **COLOMBO, J.** (2007) *Acerca del desarrollo cerebral infantil: entre el daño y la optimización social. Pobreza y desarrollo infantil Una contribución multidisciplinaria*. Paidós. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2207) *Los únicos privilegiados. Estrategias eduactivas de familias residentes en counrties y barrios cerrados*. Prometeo UN Gral Sarmiento. Buenos Aires.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Davila Editores. Argentina.
- **ERIKSON, E.** (2000) *El ciclo vital completado*. Paidós. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** *Obras Completas*. Amorrortu.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **HOUSSIER, F.; JAITIN, R. y OTROS** “Vínculos patológicos”. En *Revista Actualidad Psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Buenos Aires.
- **MARCHESI, A. y MARTÍN E.** (1998) “Del lenguaje de los trastronos a las necesidades educativas especiales”. En *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid Alianza.
- **MARTÍNEZ, C.** (2007) *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MENIN, O. -Comp.-** (S/D) *Aulas y Psicólogo. La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MIGONE, R. de F.** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MÍGUEZ, D. -Comp.-** (2008) *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Tramas Sociales 46. Paidós. Buenos Aires.
- **NEUFELD, M.** (2000) “Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social”. En *Ensayos y experiencias* N° 36. *Familias y escuela*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **OSORIO, F.** (2013) *¿Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Uran.
- **RODULFO, M.R.** (1991) *El niño y el significante*. Paidós. Buenos Aires.
- **ROGOFF, B.** (1993) *El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural. Aprendizajes del pensamiento*. Paidós. Barcelona.
- **ROTHER HORNSTEIN, M. -Comp.-** (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002) *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. -Comp.-** (1996) *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

FE 1.3-PROCESOS TECNOLÓGICOS I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Vivimos en un mundo donde los productos tecnológicos nos rodean y son el resultado de un conjunto de actividades tecnológicas más o menos complejas que permiten diseñarlos y fabricarlos. Este conjunto organizado de operaciones es lo que se denomina proceso tecnológico.

Procesos Tecnológicos I es el primer espacio en el que se abordarán los procesos tecnológicos como objeto de estudio. En él, se trabajarán los **procesos artesanales y procesos manufacturados**.

En una primera instancia, se abordarán los procesos de transformación de los materiales extraídos de la naturaleza, las técnicas utilizadas y los cambios de sus propiedades. En una segunda instancia se trabajarán los procesos tecnológicos manufacturados comprendiendo su estructura y dinámica de organización de las operaciones.

Teniendo en cuenta que se trata de preparar al futuro docente para trabajar en los niveles inicial y primario es que se considera importante brindar los conceptos claves para el trabajo en esas aulas. Siguiendo el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Primario es que este espacio **Procesos Tecnológicos I** está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Conocer y analizar **procesos tecnológicos artesanales y manufacturados** en relación al modo en que se organizan las operaciones en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas y las máquinas según el tipo de proceso.
- Identificar en los **procesos tecnológicos artesanales y manufacturados** los diferentes insumos, las operaciones y los medios técnicos.
- Reconocer diversas maneras de transformar materias extraídas de la naturaleza ensayando diversas maneras de dar forma a los materiales para elaborar productos.
- Explorar las posibilidades de realizar diversas operaciones de transformación de materiales en función de sus propiedades.
- Identificar operaciones de transporte de materiales y de almacenamiento en diversos procesos tecnológicos artesanales y manufacturados.
- Establecer diferencias entre los procesos de conformación de un material y el ensamblado de partes.
- Relacionar las características de los materiales utilizados en los objetos, construcciones y productos del entorno cotidiano, con el tipo de operaciones implicadas para su fabricación o elaboración.
- Analizar procesos tecnológicos destinados a elaborar muchos productos iguales, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.
- Indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos y la secuencia temporal de las operaciones técnicas.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en un proceso de fabricación.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Resolver problemas relacionados con la necesidad de obtener muchos productos iguales, mediante operaciones de reproducción de formas o figuras.
- Analizar secuencias semejantes de operaciones, para elaborar diferentes productos, en función de las características de los materiales que se emplean como insumos.
- Reflexionar sobre las posibles alternativas de reorganizar la secuencia de las operaciones (en paralelo o en sucesión) y los espacios físicos, para la elaboración de productos.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Procesos:** Concepto de Proceso Tecnológico. Procesos artesanales. Procesos regionales. Procesos manufacturados. Características. Diferencias. Insumos: materiales, energía e información. Insumos, operaciones y medios técnicos.
- **Eje 2: Importancia y obtención de los materiales:** Importancia de los materiales. Naturales y Sintéticos. Tipos de materiales. Diferencias. Técnicas de extracción de los materiales provenientes de la naturaleza.
- **Eje 3: Propiedades y ensayos de los materiales:** Propiedades físicas, químicas y tecnológicas. Propiedades mecánicas. Selección de materiales para fines determinados. Métodos de ensayo. Condiciones de ensayo de operaciones simples.
- **Eje 4: Transformación y transporte de los materiales:** Insumos materiales. Técnicas de Transformación de materias extraídas de la naturaleza. Operaciones de Transformación en función de sus propiedades. Transporte de los materiales.
- **Eje 5: Modos de producir:** Organización de las operaciones técnicas en el tiempo y el espacio. Operaciones de: transformación, ensamble, transporte y almacenamiento. Flujo continuo o producción en serie. Ventajas y desventajas.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Secuencias de operaciones técnicas. Paralelo o Sucesión. Comparación de secuencias. Relación de secuencia de operaciones y los espacios físicos.

Bibliografía:

- **CWI, M.** (1998), *Procesos Productivos*, Ediciones ProCiencia, Conicet, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ ARIAS, A.** (2008) *Laboratorio de Ensayos Industriales*, Ed. Nueva Librería.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**, (2003), *Diseño Curricular Jurisdiccional*, E.G.B. 3 .Tucumán.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación. (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica para el 1° Ciclo de la Educación Primaria*. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria*. Buenos Aires.
- **SILVA, F. y SANZ, J.** *Tecnología Industrial I.* (2005) Ed. Mc Graw Hill.
- **SMITH WILLIAM F.** (1993) *Fundamentos de la Ciencia e Ingeniería de los Materiales*. Editorial Mc. Graw Hill.

FE 1.4- MEDIOS TÉCNICOS I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

El espacio curricular, *Medios Técnicos I* tiene como propósito general un acercamiento a los medios técnicos, desde su análisis o mirada más artefactual del conocimiento tecnológico abarcando los **dispositivos de accionamiento manual y accionamiento mecánico** no sólo en contextos de taller o fábricas, sino en contextos cotidianos. Se pretende que los futuros profesores puedan realizar la identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas y máquinas de accionamiento mecánico, las formas que poseen y la función que cumplen. Como también comprender su funcionamiento.

Se propone en este espacio la búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de dispositivos mecánicos articulando los conocimientos aquí propuestos con los trabajados en el espacio de Herramientas de Diseño I permitiendo el diseño de herramientas y máquinas (adaptarlas para otras tareas, modificar mecanismos, entre otros) utilizando los modos de representación (dibujos, bocetos, planos).

Este espacio articula con otros espacios de este primer año, tales como Procesos Tecnológicos I: Artesanales y Manufacturados y Física I donde trabajarán los conceptos científicos de base para comprender el funcionamiento de los dispositivos estudiados en este espacio curricular.

Pensando en la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica para el nivel primario, es que en este espacio curricular se lograrán las siguientes finalidades formativas, respetando el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica¹⁰ para el Nivel en el cual se desempeñe:

¹⁰ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación, 2007 - Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Identificar las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen.
- Analizar dispositivos de accionamiento manual y accionamiento mecánico teniendo en cuenta su función, su estructura y su funcionamiento.
- Reconocer en diferentes herramientas y máquinas manuales los “gestos técnicos” y procedimientos realizados, el esfuerzo necesario, el tiempo empleado, la seguridad y los resultados obtenidos.
- Analizar artefactos, diferenciando aquello que permite accionarlos, los mecanismos que transmiten los movimientos y las partes que actúan sobre el insumo y/o entorno.
- Relacionar la forma y tamaño de los mecanismos con el tipo de transformación de movimiento que realizan.
- Conocer y comprender el funcionamiento de diversos sistemas mecánicos.
- Explorar la posibilidad de modificar las características de los mecanismos para obtener cambios en el funcionamiento.
- Diseñar y realizar la construcción de artefactos de accionamiento manual y mecánico, resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y seleccionando los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes.
- Resolver problemas de diseño de dispositivos de accionamiento mecánico utilizando distintos modos de representación técnica.

Ejes de contenidos: descriptores

- **Eje 1: Sistemas Mecánicos:** Sistemas Mecánicos. Herramienta. Máquina. Propiedades y características de los sistemas mecánicos. Principales elementos. Máquinas simples. Tipos de transmisión de movimiento. Elementos transmisores y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

propagadores del movimiento. Elementos transformadores de movimiento.
Elementos auxiliares de máquinas.

- **Eje 2: Relación Hombre - Herramienta – Máquina:** Secuencias de actividades delegadas en los artefactos. Partes de las herramientas (mango - nexo - actuador) y su relación con los gestos técnicos. Aplicación de los sistemas mecánicos. Higiene y seguridad en el uso de herramientas y máquinas manuales.

- **Eje 3: Análisis de dispositivos mecánicos:** Relaciones entre la forma, estructura funcional y dinámica de los artefactos: forma, partes, funciones y funcionamiento.

- **Eje 4: Diseño tecnológico:** Diseño de herramientas y máquinas (adaptarlas para otras tareas, modificar mecanismos, entre otros) utilizando diversas formas de representación (dibujos, bocetos, planos). Diseño y construcción de modelos de sistemas mecánicos.

Bibliografía

- **ALVAREZ, J.** “Tecnología 1 - Estructuras y movimiento”. Editorial Mac Graw Hill
- **AQUILES G.**(2000), “Temas para la Educación Tecnológica”, Ediciones La Obra. S.A, Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación. (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica* para el 1° Ciclo de la Educación Primaria. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires

- **SILVA, F.; SANZ, J. E.** (2005), "Tecnología Industrial I", Editorial Mc Graw Hill.

FE 1.5- FÍSICA I

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Desde la antigüedad, el hombre ha observado y ha tratado de entender las cosas del mundo en el que habita e incluso del universo. La Física es una de las más antiguas disciplinas que ha podido dar explicación a los fenómenos naturales, explicando sus causas y revelando las leyes que rigen tales fenómenos. Pero no solamente desarrolla leyes y teorías. También es una disciplina de experimentación. Sus hallazgos pueden ser realizados y comprobados a través de experimentos.

Por ello, el espacio curricular **Física I** pondrá énfasis en la experimentación y tomará como formato el Taller, permitiendo que el alumno se apropie de los conocimientos a través del "hacer", articulando la teoría con la práctica.

El enfoque actual de la enseñanza de las ciencias promueve una interacción del alumno con el conocimiento científico y los conocimientos adquiridos de su propia realidad, permitiéndole construir nuevos conocimientos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En Educación Tecnológica es de fundamental importancia que el alumno comprenda el funcionamiento de los artefactos que utiliza y los principios básicos que los sustentan.

En la vida cotidiana, por ejemplo, convive con numerosos dispositivos tecnológicos que basan su funcionamiento en principios físicos fundamentales tales como la electricidad y el electromagnetismo. Tal es el caso de toda la iluminación de su hogar y la propulsión en un sinnúmero de electrodomésticos grandes y pequeños. El comprender cabalmente los fenómenos involucrados, no sólo lo ayudará a construir su conocimiento tecnológico sino que redundará en un uso más crítico, racional y seguro de los recursos involucrados.

Física I, complementado con Física II, sienta las bases en las que se apoyarán gran parte de los espacios específicamente tecnológicos.

Desde esta perspectiva, se considera que el espacio curricular **Física I** contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Reconocer, en diferentes máquinas, los principios de fuerza y movimiento y las relaciones que hay entre ellos.
- Identificar y explicar ciertos fenómenos como la acción de fuerzas que actúan a distancia, reconociendo acciones de atracción y de repulsión a partir de la exploración de fenómenos magnéticos y electromagnéticos.
- Comprender el concepto de corriente eléctrica a través de la exploración de circuitos eléctricos simples y su vinculación con diferentes productos tecnológicos.
- Tomar conciencia de los riesgos involucrados en el desconocimiento de los efectos de la electricidad sobre el ser humano.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenido: Descriptores

- **Eje 1: Movimiento. Fuerza:** Traslación y rotación. Transmisión y transformación de movimientos. Fuerza y aceleración. Momento de fuerzas. Equilibrio. Rozamiento.
- **Eje 2: Electricidad:** Diferencia de potencial. Intensidad de corriente. Potencia Eléctrica. Efectos sobre el ser humano. Materiales: Aislantes, conductores y semiconductores. Resistencia eléctrica. Ley de Ohm. Capacidad e inductancia.
- **Eje 3: Magnetismo:** Imanes permanentes. Atracción y repulsión. Materiales ferromagnéticos.
- **Eje 4: Electromagnetismo:** Electroimán. Inducción electromagnética. Autoinducción. Galvanómetros. Desviación magnética de electrones. Efecto Hall.

Bibliografía

- **GIL, S. Y RODRÍGUEZ, E.** (2000) *Física Re-creativa* Prentice Hall. Buenos Aires.
- **PERELMAN, Y.** (1980), *Física Recreativa Tomo I.* Editorial Mir. Moscú
- **PERELMAN, Y.** (1980), *Física Recreativa Tomo II.* Editorial Mir. Moscú
- **ROJO, A.** (2007) *La Física en la Vida Cotidiana.* Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

**FE 1.6- HERRAMIENTAS DE DISEÑO I: REPRESENTACIÓN TÉCNICA DE
DISPOSITIVOS**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

No podemos pensar en Educación Tecnológica sin considerar la gran importancia que tiene el diseño en esta área. Considerándolo al Diseño como un proceso creativo integrado a un lenguaje técnico específico. Por ello el eje “**Herramientas de Diseño Tecnológico**”, permitirá alcanzar un conocimiento amplio sobre el lenguaje propio de la tecnología, presente desde la concepción hasta la concreción de un producto tecnológico, que no puede estar ausente en la formación integral del futuro docente.

El espacio curricular, **Herramientas de Diseño I** tiene como propósito general desarrollar conocimientos de un lenguaje técnico (universal), que permita comunicar las ideas e interpretar otras. El pensar este espacio como complemento del espacio **Medios Técnicos I**, permitirá el diseño de herramientas y máquinas (adaptarlas para otras tareas, modificar mecanismos, entre otros) utilizando los modos de representación (dibujos, bocetos, planos) como así también la elaboración e interpretación de textos instructivos, utilizando normas de representación de la información técnica. Se propone el análisis de diferentes textos instructivos (manuales técnicos, guías de usuarios, planos, informes técnicos).

Se pretende que el futuro profesor de Educación Tecnológica, en cumplimiento de los lineamientos curriculares prescriptos desde la Nación y a Nivel Jurisdiccional en los diferentes niveles para los cuales se formará, adquiera en este espacio curricular las siguientes finalidades formativas:

- Conocer e interpretar diferentes modos de representación, comunicación y construcción del conocimiento técnico.
- Producir textos instructivos que permitan informar técnicamente en modo escrito e icónico las ideas en el proceso de diseño de un producto.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Adquirir los conocimientos técnicos sobre formas de representación bidimensionales y tridimensionales respetando normas.
- Resolver problemas de diseño utilizando diferentes lenguajes de comunicación técnica.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Diseño Tecnológico:** Concepto de diseño tecnológico. El sentido de comunicar las ideas. Creatividad y comunicación de la información.
- **Eje 2: Representación gráfica:** Técnicas básicas para la representación y comunicación: dibujos, bocetos, croquis, planos y modelos. Diferencias. Normas de representación de la información técnica. Representaciones bidimensionales y tridimensionales. Gráficas. Tablas. Cuadros.
- **Eje 3: Representación escrita:** Técnicas básicas para la comunicación de la información técnica escrita: manuales técnicos, guías de usuarios, informes técnicos. Textos instructivos.

Bibliografía

- **CALVO, S.** (1993) Dibujo Técnico. Edit. M.E.C.
- **GILI, G.** (1989). Fundamentos de diseño bi-tridimensional. Pecho, N. Edit.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación. (2007). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación. (2008). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria.- Buenos Aires
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Presidencia de la Nación. (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **NAVARRO J. EDIT.** (1995). Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos. M.E.C.

FE 1.7- MATEMATICA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Por las características de la carrera de Educación Tecnológica, el espacio curricular **Matemática** es de fundamental importancia. Esta unidad curricular aborda la Matemática como una disciplina que, a través de su lenguaje, sus entes abstractos y sus sistemas deductivos, sienta las bases para la formulación y el desarrollo de modelos destinados a describir e interpretar procesos del mundo tecnológico.

Un criterio que es fundamental sostener en la enseñanza de la matemática es el de buscar la comprensión de los conceptos y procedimientos que deben impartirse. Comprensión que asegure que los contenidos aprendidos pueden ser aplicados a situaciones nuevas surgidas desde otros ámbitos ajenos a la matemática, reinterpretándolos en los contextos culturales en que se presenten.

Este enfoque de la enseñanza de la matemática, favorece a que los futuros docentes de Educación Tecnológica adquieran esquemas de conocimientos que le permitan ampliar su experiencia dentro de la esfera de lo cotidiano y acceder a sistemas de mayor grado de integración, a través de los procesos mentales específicos dirigidos a la resolución de problemas tecnológicos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

La unidad curricular de **Matemática I**, complementada con Matemática II, sienta las bases en las que se apoyarán gran parte de los espacios específicamente tecnológicos.

Por lo expuesto se espera que los futuros profesores logren:

- Distinguir los conjuntos numéricos, reconociendo sus propiedades y las de sus operaciones, utilizándolas convenientemente en la resolución de problemas.
- Establecer relaciones entre las distintas funciones trigonométricas.
- Apreciar el valor del razonamiento lógico para la búsqueda de soluciones a los problemas tecnológicos.
- Desarrollar el sentido crítico sobre los resultados obtenidos en la resolución de problemas.
- Reflexionar sobre la validez y coherencia de los resultados.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Trigonometría:** Triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. Funciones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Teorema del seno y del coseno. Resolución de triángulos. Círculo trigonométrico. Sistemas de medición de ángulos. Funciones trigonométricas en el círculo trigonométrico.

- **Eje 2: Conjuntos Numéricos:** Números Naturales. Números Enteros. Números Racionales. Números Irracionales. Números Reales. Números imaginarios. Números Complejos. Propiedades y técnicas operatorias.

Bibliografía:

- **AYRES JR, F. MENDELSON, E.** (1991). *Cálculo diferencial e integral*. Editorial Mc Graw – Hill. México.
- **CAMUS, N. MASSARA, L.** (1994). *Matemáticas 3*. Editorial Aique. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ROJO, A.** (1995). *Álgebra I y II*. Editorial El Ateneo. Argentina.
- **ROJO, A. SÁNCHEZ, S.; GRECO, M.** (1989). *Matemática 3*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- **STEWART J.** (2004) *Cálculo*. Editorial Thoomson-Learning.

FE 1.8-TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CULTURA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

El espacio curricular de **Tecnología, Sociedad y Cultura** forma parte del eje “**La tecnología y sus relaciones**”, se ubica en primer año de la carrera, y tiene vinculación con el espacio curricular de Historia de la tecnología, la cual forma parte del mismo eje. Uno de los principales objetivos de este espacio consiste en brindar un marco teórico y de reflexión sobre la tecnología y su relación con la sociedad y la cultura; entendiendo a la tecnología como producto de la acción humana intencionada, condicionada y condicionante de las decisiones políticas, sociales y culturales; sabiendo que la tecnología es parte indiscutible de la cultura de los pueblos y que ésta a su vez es fruto de la sociedad. Se pretende ayudar a comprender a la tecnología como un proceso social, contextuado, diverso, cambiante pero con continuidades; y en tanto practica social siempre presente y activa, multiplica y potencia nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas como adversas y de riesgo ambiental. Incluye la perspectiva histórica, la mirada social y las relaciones con los factores ambientales; haciendo especial hincapié en

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

evitar determinismos o una mirada limitada de lo tecnológico como un proceso autónomo e independiente de los procesos sociales. Por tal razón, más que mencionar los impactos de la tecnología, se habla de la tecnología como un resultado de una serie de complejas relaciones entre los deseos, los intereses y las necesidades de diferentes agentes sociales, que influyen y son influidos por lo tecnológico, se busca entender a la tecnología también desde una concepción sociotécnica, tomando como nociones organizadoras las de cambio, continuidad y diversidad; reconociendo así que las tecnologías experimentan cambios y continuidades a través del tiempo y que en una misma sociedad o cultura pueden coexistir tecnologías diferentes. Dicho esto puede verse con más claridad que otro objetivo que atraviesa este espacio, es el de formar un pensamiento crítico acerca de lo tecnológico, sean procesos tecnológicos o medios técnicos, en contextos reales.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: La Tecnología como proceso sociocultural:** La técnica, la ciencia y la tecnología, conceptualización, relaciones y diferencias. Determinismo social, económico y tecnológico. Aspectos político-sociales en la investigación científica y el desarrollo tecnológico. El desarrollo tecnológico y el progreso personal y social. Problemática de la racionalidad tecnológica. La razón instrumental y su implicancia social y tecnológica. Tecnología y transformaciones sociales.

- **Eje 2: La Tecnología como proceso sociotécnico:** Los productos tecnológicos como respuesta a necesidades y demandas sociales. Invento e innovación. Diversidades, cambios y continuidades en los procesos tecnológicos y medios técnicos y su relación con el desarrollo sociocultural. Impacto de la evolución tecnológica en el medio ambiente. Revoluciones tecnológicas y su correlato social. Estructura y componentes del sistema tecnológico.

Bibliografía

- **ABAD PASCUAL J., GARCÍA GUTIÉRREZ, A.** (1996). "Ciencia, tecnología y sociedad". Ediciones Mc Graw Hill. Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **AQUILES GAY.** (2011). “Las revoluciones que generaron el mundo de hoy: un mundo tecno”. Ediciones Tec. Córdoba.
- **BUCH, T.** (1999). “Sistemas tecnológicos”. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Aique. Buenos Aires.
- **BUCH, T.** (2004). “Tecnología en la vida cotidiana”. Ediciones Eudeba.
- **BUCH, T.** (1997). “El Tecnoscopio”. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Aique. Buenos Aires
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA.** (2003). Diseño Curricular Jurisdiccional E.G.B. 3. Tucumán.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** (2007). Presidencia de la Nación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** (2008). Presidencia de la Nación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires 93
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** (2011). Presidencia de la Nación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 1.1- PRÁCTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de Campo

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia del espacio de la Práctica Profesional I en el primer año de la carrera de Educación Tecnológica tiene como principal finalidad generar, desde los inicios mismos de la formación, un lugar de integración y articulación de los saberes teóricos y prácticos que permita al estudiante el desarrollo de las capacidades de actuación situadas en contextos heterogéneos y complejos, de diferentes niveles y modalidades, como lo son las instituciones escolares actuales.

Esta primera aproximación a las instituciones tiene como objetivo brindar la posibilidad de que el alumno tome contacto con las escenas reales que atraviesan a las escuelas, sus actores, sus dinámicas y sus problemáticas. Para ello, el espacio de la *Práctica Profesional I* se nutre de los aportes que le brinda la Investigación, propiciando herramientas que favorezcan el acercamiento, análisis, reflexión e interpretación de la realidad institucional en su complejidad y con sus múltiples dimensiones.

Para el logro de estas finalidades, se propone la elaboración de acuerdos con escuelas asociadas de diferentes niveles educativos, con distintas modalidades de gestión y contextos, a fin de que los alumnos tengan la posibilidad de transitar por escenarios institucionales reales, analizarlos, compararlos, y comprenderlos, iniciando de este modo un proceso de toma de conciencia paulatina en torno a la responsabilidad que implica el ejercicio de la docencia.

- Analizar la complejidad de los diversos escenarios institucionales a partir de prácticas de observación y marcos teóricos referenciales.
- Utilizar herramientas del campo de la investigación para recolectar y analizar información que favorezca la comprensión de las distintas dimensiones de lo institucional.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Iniciar un proceso de entrenamiento de observación que permite el desarrollo de miradas intergradoras y no parceladas del acontecer institucional.

Ejes de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: La institución educativa:** características y particularidades. Los actores y las dinámicas escolares. Diferentes modos de organización y gestión institucional. Cultura institucional. La presencia del conflicto y el poder en las instituciones. Dinámicas manifiestas y latentes en el funcionamiento escolar.

- **Eje 2: El conocimiento científico:** Conocimiento de sentido común y conocimiento científico: relaciones y diferencias. Características del conocimiento científico. Conocimiento pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.

- **Eje 3: La investigación educativa:** Metodología de investigación: instrumentos de recolección y organización de información. La observación como herramienta de conocimiento y análisis de lo institucional. Técnicas de registros. Las entrevistas, el análisis documental y búsquedas bibliográficas. El trabajo de campo

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.** (2004) *La escuela del futuro I: cómo piensan las escuelas que innovan.* Papers Editores. Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1998) *Las encrucijadas del laberinto.* Gedisa, Barcelona.
- **CASTORIADIS, C.** (1993) *La institución imaginaria de la sociedad.* Tusquets, Barcelona.
- **DE KETELE, J. POSTIC, M** (1988) *Observar las situaciones educativas.* Narcea, Madrid
- **FERNÁNDEZ, LIDIA** (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela.* Paidós, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **FOLLARI, R. Y SOMS, E.** (1994): *"La práctica en la formación profesional"*. Humanitas, Buenos Aires.
- **FOUREZ, G.** (1994) *La construcción del conocimiento científico-* Narcea, Madrid.
- **FRIGERIO, G. Y POGGI, M.** (1992) *Las instituciones educativas. Cara y Ceca.* Troquel, Buenos Aires.
- **NICASTRO SANDRA.** (2006) *Revisar la mirada sobre la escuela. Homo Sapiens.* Rosario.
- **SANTOS GUERRA, MA** (1994) *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar,* Aljibe, Málaga.
- **YUNI-URBANO** (2003) *Técnicas para investigar y formular un proyecto.* Editorial Mi Facultad, Córdoba.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG2.1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 hs. cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la Formación Docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles posibilitando la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la Educación Formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales; nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del Sistema Educativo Nacional y de sus Instituciones Educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la Argentina Moderna.
- Relacionar los procesos históricos con el presente de la educación argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de cuatro grandes Estadios Histórico-Pedagógicos:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En el *Primer Estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender por qué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN y los intentos de reformas.

En el *Segundo Estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al Sistema Educativo Formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *Tercer Estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos “*años de plomo*” le impusieron al relato educativo.

En el *cuarto estadio* adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir este tiempo actual, de prácticas educativas enmarcadas en los ejes: el derecho social a la educación, la inclusión con calidad, el docente como agente del Estado, el conocer y reconocer las trayectorias de los estudiantes.

Los Contenidos, organizados en Estadios Históricos, presentan la siguiente *secuencia pedagógica*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. *La Generación del `80 y la Formación del Estado Nacional*. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. *Expansión e Ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN)*. Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El Sujeto Pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El Ciclo Nacional-Burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. *El Programa Histórico del Radicalismo y las Clases Medias*. La Reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. Primera Guerra Mundial y Sustitución

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

de Importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El Programa Histórico del Peronismo y la Clase Obrera. Década Infame y anti-Reforma. El Programa Histórico del Peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación Educación y Trabajo. Las Misiones Monotécnicas y las Escuelas Fábricas. La Universidad Obrera.

Estadio 3: Crisis del Modelo Educativo Fundacional (1955-1982)

La Crisis del Modelo Educativo Fundacional en el siglo XX. El Golpe del '55'. Desarrollismo, Funcionalismo y Educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al Sistema Educativo en su conjunto: Reproductivismo y Pedagogías Liberadoras. Freire y la Educación Popular. Las Teorías Críticas y de la Dependencia. *Los Gobiernos de Facto. Autoritarismo y Educación.* Onganía y la Noche de los Bastones Largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. *La Transformación Educativa.* Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica.*

Estado y políticas públicas. Ejes de la educación argentina del siglo XXI: el derecho a la educación de calidad para todos. Educación, Pobreza y Exclusión. Las políticas públicas en el nuevo milenio. Las Metas 2021 y los objetivos del milenio en Argentina. La igualdad desde los primeros años de vida. Los jóvenes y las políticas públicas en Argentina. Los docentes como agentes del Estado. La educación superior en el Proyecto Nacional y Popular. Educación y trabajo o

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

formación y empleo. Normativas del Sistema Educativo Argentino: Ley Nacional de Educación N° 26.206. Ley de Financiamiento Educativo N° 26075. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Historia o Profesor/a/ Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”. En Tedesco, J. C. y Otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*.FLACSO. Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. CEAL. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M.** (1997), *La educación según el Banco Mundial*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. -C-** (1996), *Historia de la Educación en Debate*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”. En *Anuario de Historia de la Educación. SAHE, N° 9*. Prometeo. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2001) “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”. En Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.
- **FLACSO.** *Historias de la Escuela Común. Nuevos medios para el tratamiento de la diversidad en las escuelas*.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **FELDFEBER, M.** (2003) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo.* Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, M; LEMOS, M. y WIÑAR, D.** (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FILMUS, D.** (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo.* Troquel. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G. –Comp.-** (2005), *Educación: ese acto político.* Del Estante. Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.** (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis.* Banco Comercial del Norte. Tucumán.
- **MAYOCCHI, E. y VAN GELDEREN, A.** (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.* Estrada. Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal.* Morata. Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.** (1984), *La Educación Popular en América Latina.* Nueva Imagen. México.
- **PUIGGRÓS, A. y LOZANO, C.** (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo.* Kapelusz. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Volver a Educar.* Ariel Historia. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985).* Galerna. Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.** (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina.* Congreso de la Nación. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **SOLARI, M. H.** (1983), *Historia de la Educación Argentina*. Paidós. Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. y CARCIOFI, R.** (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*. FLACSO. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E. -Comp.-** (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. y OTROS -Comp.-** (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*. Tesis-Norma. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?* FLACSO. Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.** (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*. Paidós. Buenos Aires.
- **VIOR, S. -D.-** (1999), *Estado y Educación en las Provincias*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

FG -2. 2 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La presente Unidad Curricular, perteneciente al Campo de la Formación General, tiene como uno de sus propósitos poner a disposición herramientas teóricas que proporciona la Sociología para analizar la Educación como fenómeno y proceso

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

social. Por lo tanto, la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la Formación Docente permitiendo el abordaje de cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

Para ello resulta necesario *mirar al mundo de la educación desde un lugar diferente* al que estamos acostumbrados, partiendo de las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación y la delimitación de su objeto de estudio.

Se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, el funcionamiento del Sistema Educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la Sociología de la Educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar los problemas que plantea la educación en el ámbito social.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Comprender la importancia de la significación social de la Institución Educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Reflexionar sobre las contribuciones relevantes de la Sociología Clásica y Contemporánea en relación al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar las características del Sistema Educativo Nacional desde diferentes variables sociológicas, en un contexto de cambios en el sistema capitalista nivel nacional y mundial.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Visión Sociológica de la Educación. La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto de estudio. La Sociología y el estudio de la Educación. La mirada sociológica. La educación, un fenómeno social. Sociología de la Educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización: tipos. Importancia del proceso de socialización en la vida del sujeto.

-Eje 2: La Educación en el marco de la Cultura y de la Sociedad. Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado Educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

-Eje 3: La Educación como Organización. El Sistema Educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

-Eje 4: Educación y Estructura Social. Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la Inclusión. Proyectos Socioeducativos.

-Eje 5: El Mundo de la Escuela y el Aula. Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

- *Sociología del Conocimiento.* Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio-cultural en la escuela.
- *Significación social del aula y de la relación educativa.* El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser estudiante en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la Sociología de la Educación.
- *La acción pedagógica y la experiencia escolar.* Interacción docente-alumno/a. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo Simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “Efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Sociología con especialización en educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **BAUMAN, Z.** (1994), "Introducción: Sociología ¿para qué?". En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BOLTON, P. y EQUIPO** (2008), *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós. Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de Sociología*. Istmo. Madrid.
- **CARABAÑAS, J.** (1999), "La pirámide educativa". Madrid.
- **CARLI, S.; LEZCANO, A. y KAROL, M.** (1999), "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Editorial Santillana. Buenos Aires.
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y Sociología*. Shapire Editor. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel. Barcelona.
- **FOUCAULT, M.** (1976), *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. México.
- **FRIGERIO, G. y OTROS** (1992), *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Serie FLACSO. Troquel. Buenos Aires.
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación*. Siglo XXI.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad*. CLACSO. Siglo XXI. Bs. As. Argentina.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), *“Enseñanza y Sociedad”*. Siglo XXI. Madrid. España.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis. Madrid.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?” En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), “Subjetividad y Educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?”. En Krichesky, M., *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Noveduc. OEI/UNICEF/ SES. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2006), *Inclusión como posibilidad*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina.
- **KAPLAN, C.** (2007), *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **LAHIRE, B.**(1999), “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”. En Rivero, J., *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **KAPLAN, C.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **LLOMOVATTE, S. y KAPLAN, C.** (2005). “Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico”. En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.
- **REDONDO, P.** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Bs As. Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. -Comp.-** (2005), *La trama de la desigualdad educativa*. Manantial. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), "La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares". En Tenti Fanfani, E., *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Fundación OSDE.IIPE/UNESCO. Altamira. Buenos Aires.
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. Disponible en:http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- **RIST, R. C.** (1999), "Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado". En Enguita, M. F. (Ed.), *Sociología de la Educación*. Ariel. Barcelona.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/ Diogenis. México.
- **TERIGI, F.** (2011), *Las Trayectorias Escolares*. Ed. Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.
- **VARELA, J.** "Sociología de la Educación. Algunos modelos críticos". En Román Reyes, *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

FG2.3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Seminario/ Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El presente espacio curricular aporta criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la Inteligencia Artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

De esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los/as alumnos/as de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos/as- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos/as construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC, fuente para construir propuestas transversales a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, brindando estrategias para su diseño y propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social y para la gestión de la información y el conocimiento; habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

Esta Unidad Curricular se propone el logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración,

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.

- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la Formación Docente.
- Desarrollar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Brindar herramientas para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Sociedad de la Información y la Comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

-Eje 2: Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

-Eje 3: Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

-Eje 4: Proyectos Colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

-Eje 5: Evaluación Formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC. El portafolio electrónico: Finalidades. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

Bibliografía

- **ADELL. J.** (s/f), "Wikis en educación". Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, M. J.** (2003), "El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales". En Enseñanza: *Anuario*

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Interuniversitario de Didáctica, n° 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.

- **ALMENARA, J.; CABERO LLORENTE, M. del C. y GRAVÁN, P. R.** (s/f) "Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla. España- UE. Disponible en: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F; AMILBURU OSINAGA, A. y ORTEGA GIL, P.** (s/f) *Un Nuevo Modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto (Blended Learning)*. Departamento Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009) "E- Learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales". En De Pablos, J. (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Págs. 391-424. Aljibe. Málaga.
- **ASINSTEN, G. y ASINSTEN, J.** (2010) *El beso de la princesa. Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo*. Material bibliográfico el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje. OEI.
- **ASINSTEN, G.; ASINSTEN, J. C. y ESPIRO, M.S.** (2012) *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010) *¿Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009) *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011) *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya. España.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **BARBERÁ, E.** (2005) "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". En *La Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. Dic. 2005, vol.9, N° 31.
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004) "Blended Learning. Conceptos básicos. Pixel-Bit". En *Revista de Medios y Educación*. N° 23, pp. 7-20. Disponible en:
- **CARDOZO, F.**(2010) *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III).
- **CASTELLS, M.** (1999) *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. México. Siglo XXI.
- **CASTELLS, M.** (2002) "La dimensión cultural de Internet". Universitat Oberta de Catalunya, julio. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, J.** (s/f) "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.
- **COBO ROMANÍ, C. y MORAVEC, J. W.** (2011) *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de MitjansInteractius/ Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **CONECTAR IGUALDAD** (2010), *Producción multimedia (videos y animaciones)*. Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **DANIELSON, C. y ABRUTYN, L.** (1997) *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Disponible en: <http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **DEDE, C. -Comp.-** (2000) *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Buenos Aires. Paidós.
- **DELGADO, A. y OLIVER, R.** (2006): “La evaluación continua en un nuevo escenario docente”. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - N° 1. Abril de 2006.
- **DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. A.** (2010) “Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital”. VI Foro Latinoamericano de Educación. Santillana. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J.** (1999) *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **KOZAK, D.** (2005) *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TIC´s*. Secretaría de Educación. G.C.B.A. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2004) “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe.
- **LUGO, M. T. y KELLY, V.** (2011), *El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- **MANSO, M; PÉREZ, P; LIBEDINSKY, M; LIGHT, D. y GARZÓN, M.** (2011) *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **MARCHESI, A. y MARTIN, E.** (2006) “Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica”. PROMSE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- **MÁRQUEZ, A. M.** XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata. República Dominicana. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (2007), *Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Documento disponible en línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE** (2006) “La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos”. Presidencia de la Nación. Argentina.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Portales Educativos del Estado Argentino en Conectar Igualdad. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **UNESCO** (2007), *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes*. UNESCO. Paris.
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**, *La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación*. Fundación Telefónica. OEI.
- **PEIRÓ, J. M.** (2006) *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **PERE MARQUÉS, G.** (2000) *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. Última revisión 7/08/11. Disponible en: <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- **PROYECTO DE COOPERACIÓN INTEGRAL** (2006), *Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC*. Sede Regional Buenos Aires. IIPE UNESCO.
- **RED DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA** (2010), Entrevista a María Teresa Lugo. Disponible en <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>
- **SAGOL, C.** (2011) "El modelo 1 a 1: notas para comenzar". Ministerio de Educación Argentina. Buenos Aires.
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I. M. y GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007), "Herramientas para La Colaboración en La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS". En Prendes Espinosa, M. P. *Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria*. Espacio Europeo de Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia.
- **TEDESCO, J. C. y BRUNNER, J. J.** (2003), *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

Documentos en línea:

- http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf
- http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 2.1 -SUJETOS DELA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra, 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativas requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura Sujetos de la Educación Secundaria tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

-Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

-Eje 3: Adolescencia tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

-Eje 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobriedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Bibliografía

- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994) *¿Existe y la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Bs. As. Miño y Dávila
- **BAQUERO, R.** (2008) De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas. BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens.
- **BAQUERO, R; TERIGI, F; TOSCANO A; BRISCIOLI, B; SBURLATTI, S** (2009) *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana.* Bs. As.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación
Volumen 7 N° 4.

- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, L.** (1996) *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires
- **BARRIONUEVO, J.** (2007) *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Buenos Aires. Gabas.
- **BIANCHI, A.** (1974) *Psicología de la infancia,* Buenos Aires. Troquel,
- **BOGGINO, N.** (2000) *La escuela y el aprendizaje escolar.* Rosario Ed. Homo Sapiens.
- **BLEGER, J.** (1974) *Psicología de la conducta,* Bs. As. Paidós, Chateau Jean. Psicología de los juegos infantiles.
- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar.* Editorial Ensayos y Experiencias. México
- **BUCKINGHAM, D.** (2003) *Crecer en la era de los medios electrónicos.* Madrid Morata
- **CARUSO M., DUSSEL, I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons.* Buenos Aires. Kapelusz
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2006) *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky.* Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1997) *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas.* Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007) *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados.* Buenos Aires. Prometeo UN Gral. Sarmiento.
- **DÍAZ, R., ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales,* Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d): *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLTO F.** (2004) *La causa de los adolescentes.* Ed. Paidós.
- **FREUD, S.** Obras Completas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **FREUD, S.** (1974) *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931) *“La sexualidad femenina”*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931) *“El malestar en la cultura”*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **HECKIER, M.; MILLER, C.** (1996) *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **HOUSSIER, F.; JAITIN, R. y otros**, “Vínculos patológicos”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004) *Sociología del delito amateur*. Paidós Buenos Aires.
- **KESSLER, G., NUÑEZ, P.** (2006) *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007) *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en BRUNIAR (Comp.) Educación desarrollo rural y juventud*, Bs. As. UNESCO Bifronte.
- **LACASA, P.** (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Madrid: Visor.
- **MARGULLIS, M. y otros** (2006) *La cultura de la noche*. Ed Biblios Sociedad
- **MARTIN BARO, I.** (1996) *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El Salvador. CA
- **MARTÍNEZ C.** (2007) *“Introducción a la suicidología”*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y otros**, “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. N° 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY D., KORMBLIT, M.** (2011) “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año iii. N° 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** (Comp.) (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE R. FALETTY** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **MIGUÉZ, D.** (Comp). (2008) *“Violencias y conflictos en las Escuelas”* Paidós Bs As. Tramas Sociales 46
- **MORÍN, E.** (1999) *La cabeza bien puesta.* Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE, G.; ALONSO, G.** (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia.* Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998) *Orientar para un mundo en transformación.* Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006) *Participación de adolescentes en proyectos sociales.* Ed Paidós Tramas sociales.
- **OSTERRIETH, P.** (1986). *Psicología Infantil,* Morata,
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995) *Desarrollo Psicológico y Educación.* Alianza Psicológica. Madrid
- **OSORIO F,** (2013) *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Urano
- **PIAGET, J.** Varios - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia .- PIAGET e INHELDER – BEARD, R.. *Psicología de la Educación,* UNT, Fac. de F. y L. (2000). Publicación Cátedra Psicología de la enseñanza Media.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Ediciones Morata. Madrid.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990) *Del Psicoanálisis a la Psicología Social.* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982) *La relación Educativa.* Narcea. Madrid
- **QUIROGA, A.P.** (1997) *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005) *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto.* Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO, M., RICARD, R.** (1992) *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes.* Lugar Editorial. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **ROTHER HORNSTEIN, Ma.** (Comp.) (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002) *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SITEAL** (2008) *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. Buenos Aires.: UNESCO OEI
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **TEMPORETTI, F.** (2008) *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac. de Psicología UNR
- **TENTI FANFANI, E.** (2000) *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2004) *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Bs. As. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas.
- **TERIGI, F.** (2008) Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy* Bs. As. Santillana.
- **TERIGI, F.** (2009) *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J.** (Comp.) (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires
- **ZELMANOVICH, P.** (2003) *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005) Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En revista digital *grupo docente*, sección temas de educación.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009) Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *monitor de la educación* Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

FE 2.2-DIDÁCTICA DE LA EDUCACION TECNOLOGICA I

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra, 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas

El espacio curricular Didáctica de la Educación Tecnológica I se encuentra en el 2° año del Profesorado de Educación Tecnológica, dando continuidad y profundizando la formación pedagógica de los futuros docentes, y comenzando a construir los saberes en relación a la didáctica específica de la enseñanza de Tecnología.

Se abordan contenidos para la definición de la postura epistemológica, la comprensión del encuadre nacional y jurisdiccional de la Educación Tecnológica, y los lineamientos generales para la planificación y su implementación en el aula.

Didáctica de la Educación Tecnológica I tiene fuerte articulación con los espacios Pedagogía, Didáctica General y con el eje de la práctica, como así también con los espacios disciplinares como Procesos Tecnológicos I y II, Sistemas Tecnológicos I, Diseño Tecnológico I y Medios Técnicos I y II.

Las finalidades formativas de este espacio son:

- Interpretar las condiciones fundacionales de la Educación Tecnológica y su didáctica, comprendiendo los contextos en los que surgieron y el proceso que siguieron hasta llegar a la situación actual.
- Apropriarse de herramientas conceptuales para lograr un posicionamiento epistemológico frente a la Educación Tecnológica, teniendo en cuenta los antecedentes históricos y de enseñanza de la Tecnología en Argentina y en otros países.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Conocer y comprender los tipos y componentes de la planificación que le permitan elaborar propuestas de forma organizada para la enseñanza de Tecnología.
- Adquirir conocimiento de los marcos teóricos y el manejo instrumental de la didáctica específica de la Educación Tecnológica.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Educación Tecnológica y el contexto: Fundamentación de la Educación Tecnológica. Posicionamiento epistemológico. Cultura tecnológica. Finalidades de la Educación Tecnológica. Epistemología convergente. La Educación Tecnológica en el mundo. La Educación Tecnológica en el país. La educación tecnológica en Tucumán. Antecedentes y actualidad.

-Eje 2: La Educación Tecnológica y la escuela: La planificación. Tipos de planificación. Componentes de la planificación. Modelos básicos de planificación. Objetivos de la Educación Tecnológica. Contenidos de la Educación Tecnológica. Organización de contenidos. Núcleos conceptuales. Ejes del diseño curricular jurisdiccional. Ejes de los núcleos de aprendizajes prioritarios. Metodología en la Educación Tecnológica. Evaluación en Educación Tecnológica. La clase de Tecnología. Componentes de la clase.

Bibliografía

- **BUCH, TOMÁS.** (1999) "Sistemas tecnológicos". Ediciones Aique.
- **MENA, FERNANDO,** Editor, (2001) "**Educación Tecnológica**", LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- **DOVAL LUIS, GAY AQUILES.** (1995).; "Tecnología, finalidad educativa y acercamiento didáctico"; ed. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
- **GAY, AQUILES, FERRERAS, MIGUEL.** (1997) "La educación tecnológica, aportes para su implementación"; ed. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **DOVAL LUIS.** (1998) *Tecnología, estrategia didáctica*; ed. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- **BUCH TOMÁS;**(1997) *El tecnoscopio*. Ed. Aique
- **GAY AQUILES, BULLA, ROBERTO;** (1996) *La lectura del objeto*; ed. Tec.
- **TORP SAGE;** “Aprendizaje Basado en Problemas”, Amorrortu editores.
- **SANJURJO, L. Y VERA.** “Aprendizaje Significativo y Enseñanza en los Niveles Medio y Superior”, Ediciones Homo Sapiens.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**NAP de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.
- **Ministerio de Educación de Tucumán** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnología para el Nivel Primario.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Primario.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Tecnológica para el Ciclo Básico Secundario
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** NAP de Educación Tecnológica para el Ciclo Básico Secundario.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Ciclo Orientado Secundario.

FE 2.3- MATEMATICA II

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra, 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

Adquirir lenguajes, conocimientos y técnicas matemáticas resulta imprescindible para acceder a formas de descripción de situaciones y procesos del mundo artificial.

Los futuros profesores de Educación Tecnológica deben adquirir las siguientes competencias: razonamiento, operatividad, modelización y representación, medición, trabajo con patrones y funciones, uso de la tecnología; todas provenientes de la matemática. Por ello, se promoverán estrategias didácticas centradas en el abordaje de situaciones problemáticas provenientes del campo de la tecnología que requieran la utilización de saberes matemáticos, su modelización y resolución.

En la unidad curricular **Matemática II** se abordarán conceptos relacionados con la lógica matemática, que en la actualidad se aplica de forma generalizada en el ámbito de la tecnología digital y en el diseño electrónico.

Es de vital importancia la complementación de este espacio curricular **Matemática II** con su predecesor Matemática I, para que el futuro docente adquiriera la base de conocimientos matemáticos necesarios para abordar los diferentes espacios curriculares específicamente tecnológicos.

Por lo expuesto se espera que los futuros profesores logren las siguientes finalidades formativas:

- Dominar los conceptos básicos de la geometría métrica y plana, usándolos en la resolución de problemas tecnológicos.
- Apreciar el valor del razonamiento lógico para la búsqueda de soluciones a los problemas tecnológicos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Desarrollar el sentido crítico sobre los resultados obtenidos en la resolución de problemas.
- Reflexionar sobre la validez y coherencia de los resultados.

Ejes de contenidos: descriptores

Figuras y cuerpos geométricos

Polígonos. Circunferencia. Prismas. Cono. Esfera. Cilindro. Volúmenes. Propiedades. Problemas.

Lógica Matemática

Proposiciones. Conectivos. Predicados. Cuantificadores. Lógica binaria. Álgebra de Boole. Operadores y funciones. Reglas. Problemas.

Bibliografía

- **AYRES JR, F. – MENDELSON, E.** (1991). *“CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL”*. Editorial Mc Graw – Hill. México.
- **CAMUS, N. – MASSARA, L.** (1994). *“MATEMÁTICA 3”*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **ROJO, A. – SÁNCHEZ, S. – GRECO, M.** (1989). *Matemática 3*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- **ROJO, A.** (1995). *Álgebra I y II*. Editorial El Ateneo. Argentina.
- **STEWART J.** (2004) *Cálculo*. Editorial Thoomson-Learning.

FE 2.4- PROCESOS TECNOLÓGICOS II: ENERGÍA

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra 85,33 hs. Reloj

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Procesos Tecnológicos II: Energía es el espacio de formación del futuro profesor de Educación Tecnológica en el que se abordarán los **procesos de generación, transporte y distribución de energía**. Se pretende que el futuro docente adquiera los conceptos fundamentales que le permitan reconocer operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución, por ejemplo) identificando el tipo de insumo empleado. También en este espacio se analizará la producción de energías convencionales en base a energías alternativas, los efectos actuales y riesgos potenciales sobre el medio ambiente y la sociedad provocados por el proceso de transformación, transporte y distribución de energía.

Este espacio curricular articulará con los espacios de Medios Técnicos II, Herramientas de Diseño II y Física II, donde se abordarán conceptos necesarios para comprender los procesos de generación, transporte y distribución de energía y los principales dispositivos que los constituyen.

Siguiendo el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Primario y Secundario es que este espacio **Procesos Tecnológicos II** contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes para poder desempeñarse en esos niveles:

- Analizar procesos de producción/generación de energía a fin de reconocer operaciones similares en procesos diferentes e identificar el tipo de insumo empleado.
- Analizar procesos tecnológicos de transformación de un tipo de energía en otra (mecánica, térmica, radiante, química, eléctrica).

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Analizar las funciones que cumplen los distintos dispositivos que se utilizan para la producción/generación, transporte y almacenamiento de la energía eléctrica (generador, turbina, acumulador, transformador, entre otros).
- Identificar las características estructurales que poseen los distintos dispositivos que se utilizan para la producción/generación, transporte y conservación de la energía eléctrica.
- Identificar las ventajas y desventajas de los diferentes procesos en términos de eficiencia, rendimiento e impacto socioambiental.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Procesos: Generación de energía eléctrica utilizando diferentes fuentes de energía. Producción de energías convencionales en base a energías alternativas. Procesos de producción que utilizan distintos tipos de energías (mecánica, térmica, eléctrica, radiante, química, etc.).

-Eje 2: Modos de producir y almacenar: Operaciones de: transformación, transporte y distribución de energía. Centrales Hidráulicas. Centrales Térmicas por combustión. Centrales Térmicas Nucleares. Centrales solares. Centrales eólicas. Centrales mareomotrices. Centrales geotérmicas. Centrales de Biomasa. Diferencias entre las distintas centrales. Comparación de componentes principales. Función de los principales dispositivos. Características estructurales.

-Eje 3: Modos de transportar y distribuir: Transporte y distribución pública de la energía eléctrica: muy alta tensión, alta tensión, media tensión y baja tensión. Principales componentes.

-Eje 4: Normalización: Normas de seguridad en el uso de maquinarias y dispositivos para la transformación, distribución, almacenamiento y aprovechamiento de energía eléctrica.

-Eje 5: Relación socioambiental: Efectos no deseados del proceso de aprovechamiento de la energía. Ventajas y desventajas de las diferentes formas de producir energía. Impacto socioambiental.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Recomendación: Se recomienda un abordaje integrador de estos ejes.

Bibliografía

- **ALLAN Y GILL BRIDGEWATER.** *Energías Alternativas*, (2009). Ed. Paraninfo.
- **BUCH, TOMÁS**, (2004) "Tecnología en la vida cotidiana", Eudeba, Bs.As.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria.* Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria.* Buenos Aires
- **Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia** de la Provincia de Tucumán, (2003) "Diseño Curricular Jurisdiccional -Tecnología- E.G.B. 3", Tucumán.
- **RUFES MARTINEZ, PEDRO.** *Energía Solar y Térmica*, (200). Ed. Marcombo.
- **Silva, Francisco; Sanz, José E.** *Tecnología Industrial*, (2005). Ed. Mc Graw Hill
- **Villarrubia López, Miguel**, (2013), *Ingeniería de la Energía Eólica*, Ed. Alfaomega

FE 2.5- HISTORIA DE LA TECNOLOGÍA

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Finalidades formativas

Historia de la Tecnología, este espacio curricular que forma parte del eje “**La tecnología y sus relaciones**”, tiene como objetivo brindar a los estudiantes de la carrera de profesorado en tecnología una base de conocimientos que le permitan:

- Identificar las diferentes fases y etapas del desarrollo tecnológico
- Construir criterios generales para la organización temporal respecto de la aparición y evolución de los productos tecnológicos a lo largo de la historia
- Involucrar una reflexión sobre la tecnología como un proceso sociocultural, identificando las diversidades, cambios y continuidades que experimentan las tecnologías a través del tiempo desde una mirada histórica, antropológica, filosófica, sociocultural y tecnológica.
- Acercar a una concepción de la tecnología que incluye el concepto de **sistemas sociotécnicos**; y el de cambios progresivos, y no consecutivos y desvinculados.

Siguiendo el enfoque planteado en los NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Primario y Secundario, se espera que este espacio, **Historia de la Tecnología** ayude a los futuros docentes a alcanzar los contenidos propuestos, y realicen a la vez el ejercicio crítico de analizar el impacto de esos productos tecnológicos vinculados a las estructuras económicas, sociales, culturales, y políticas. En otras palabras, que los futuros profesores de Educación Tecnológica puedan contextualizar e integrar desde un enfoque histórico los ejes: **procesos tecnológicos** y **medios técnicos** haciendo pie en el eje propuesto de **reflexión sobre la tecnología como un proceso sociocultural**.

Ejes de contenidos: Descriptores

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

-Eje 1: Enfoque antropológico – filosófico de la evolución tecnológica: Etapa del dominio del azar, etapa artesanal, etapa técnica, etapa tecnológica.

-Eje 2: Evolución de la tecnología según la mediación técnica en periodos históricos: Edad de piedra, edad de bronce, edad de cobre, edad de hierro, edad de la maquina, edad de la electricidad, edad de la electrónica y la informática, entre otras.

-Eje 3: Revoluciones tecnológicas: Revolución neolítica, revolución industrial, revolución tecnológica, revolución científico – tecnológica.

-Eje 4: Diversidades, cambios y continuidades: En los procesos tecnológicos y en los medios técnicos a lo largo de la historia.

-Eje 5: Impacto de la evolución tecnológica y los cambios socioculturales. Crecimiento demográfico, cambios ambientales, nuevas necesidades y demandas, cambios en los modos de producción y los hábitos de consumo, impactos en la economía.

Bibliografía

- **ABAD PASCUAL J. J., GARCÍA GUTIÉRREZ ABEL M.** (1996) “Ciencia, tecnología y sociedad”. Ediciones Mc Graw Hill, Barcelona.
- **Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tucumán.** (2003). Diseño Curricular Jurisdiccional - E.G.B. 3 - Tucumán.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** (2007) Presidencia de la Nación. - Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** (2008). Presidencia de la Nación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria.- Buenos Aires

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** (2011). Presidencia de la Nación Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.
- **BUCH, TOMÁS.** (1997). "El Tecnoscopio". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires. Ediciones Aique.
- **BUCH, TOMÁS.** (1999). "Sistemas tecnológicos". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires. Ediciones Aique

FE. 2.6- HERRAMIENTAS DE DISEÑO II: REPRESENTACIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS Y PROCESOS

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Finalidades formativas

El espacio curricular, **Herramientas de Diseño II** tiene como propósito general desarrollar conocimientos de un lenguaje técnico, que permita la comprensión de procesos y de productos tecnológicos complejos de una manera sencilla. Para ello abordará conocimientos relacionados con el enfoque sistémico y formas de representación de procesos.

El pensar este espacio articulando con los espacio **Procesos Tecnológicos II** y **Medios Técnicos II**, permitirá el análisis, desde un enfoque sistémico, de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

dispositivos y procesos tecnológicos complejos, como los de generación y transporte de energía, como también representarlos mediante gráficos.

Este espacio curricular **Herramientas de Diseño II** está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

- Comprender la necesidad de la representación en el tratamiento de procesos tecnológicos.
- Elaborar tablas de tiempo y diagramas para representar procesos tecnológicos complejos.
- Interpretar y utilizar la simbología normalizada para representar la secuencia de operaciones de un proceso, formas de organización, procedimientos de uso, mediante diagramas temporales, de flujo, entre otros.
- Utilizar diagramas de bloques para representar artefactos y sistemas por los que circulan flujos de materia, energía e información.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Sistemas: Nociones de sistemas. Enfoque sistémico. Elementos de un sistema: entradas, salidas, límites, flujos, depósitos. Aspectos estructurales y funcionales de los sistemas. Sistemas abiertos y cerrados.

-Eje 2: Representación de Sistemas: Diagramas de bloques. Elementos del sistema. La “caja negra” como elemento estructural. Representación de flujos de materia, energía e información. Lazos de retroalimentación. Representación.

-Eje 3: Representación de Procesos: Diagramas para representar la secuencia de operaciones de un proceso, formas de organización y procedimientos de uso: diagrama de bloques, de flujos. Diagramas para la planificación, programación y control de las tareas: organigramas, cursogramas y de flujos. Diagramas temporales.

Bibliografía

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **NAVARRO J.** (1995). Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos. Edit. M.E.C.
- **GAY, AQUILES.** (2000). "Temas para la Educación Tecnológica". Ediciones La Obra. S.A, Buenos Aires.
- **BUCH, TOMÁS,** (1999) "Sistemas Tecnológicos". Ed. Aique. Buenos Aires.
- **CWI, MARIO.** (1998). Procesos Productivos. Ediciones ProCiencia. Conicet. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires
- **GAY, A., FERRERAS, M. A.** (1997) "La Educación Tecnológica. Aportes para su Implementación". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria.- Buenos Aires
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación. (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **O`CONNOR, J., MCDERMOTT, I.** (1997). "Introducción al Pensamiento Sistémico, Recursos esenciales para la creatividad y la resolución de problemas", Ediciones Urano S.A., Barcelona.
- **ROHRS, C. E.; MELSA, J. L.; SCHULTZ, D. G.** (1994). "Sistemas de Control Lineal". Ed.McGraw-Hill.
- **VAN GIGH, J,** (1995), "Teoría General de los Sistemas" Editorial Trillas, México

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

FE 2. 7- MEDIOS TÉCNICOS II

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Finalidades formativas

Como su predecesor Medios Técnicos I, el espacio curricular **Medios Técnicos II**, tiene como propósito general un acercamiento a los medios técnicos, desde su análisis o mirada más artefactual del conocimiento tecnológico. Medios Técnicos II en particular, comprende los dispositivos y sistemas eléctricos y electromecánicos, aplicados tanto a contextos cotidianos como a grandes sistemas de distribución y transporte.

Se espera trabajar los medianos y grandes sistemas eléctricos mediante modelos o artefactos reales más simples que empleen magnitudes seguras y manejables en el contexto escolar (niveles reducidos de tensión y corriente).

Este espacio curricular articulará con los espacios Procesos Tecnológicos II (al abordar conceptos necesarios para comprender los procesos de generación, transporte y distribución de energía), Herramientas de Diseño II (en lo que respecta a la representación de circuitos y sistemas) y Física I y II (de donde se tomarán las bases para la comprensión del funcionamiento de los distintos dispositivos basados en la energía eléctrica y su transformación).

Siguiendo el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica, es que este espacio está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

- Analizar la estructura y el funcionamiento de artefactos que transforman la energía eléctrica en otro tipo de energía (luz, calor, movimiento) y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

viceversa, identificando las relaciones existentes entre las partes que los constituyen.

- Comprender el funcionamiento básico de un circuito eléctrico identificando su utilidad, sus partes y funciones, y las magnitudes físicas que están en juego.
- Analizar las acciones que realizan las personas sobre circuitos eléctricos (encendido, apagado, variación de parámetros) al utilizar artefactos eléctricos de uso cotidiano.
- Comprender el funcionamiento y limitaciones de los distintos dispositivos empleados en los sistemas de generación, almacenamiento y distribución eléctrica.
- Comprender el funcionamiento de los sistemas eléctricos domiciliarios a fin de realizar un uso crítico y racional evitando aquellas conductas que impliquen riesgos para la instalación y las personas.
- Tomar conciencia de los riesgos intrínsecos del uso de la energía eléctrica y comprender el funcionamiento y utilidad de los medios de protección disponibles para cada caso y sus limitaciones.
- Comprender la fundamental importancia de la electricidad en todos los aspectos de la vida cotidiana y desarrollo tecnológico actuales.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Dispositivos eléctricos: Sistema eléctrico básico: Elementos de suministro (generadores y acumuladores); elementos de maniobra y control (Interruptores y variadores de corriente); elementos de consumo (lámparas, calefactores, etc). Circuitos de corriente continua y de corriente alterna. Medición de magnitudes eléctricas (voltímetros, amperímetros, frecuencímetros).

-Eje 2: Dispositivos electromecánicos: De la electricidad al movimiento y viceversa: Dispositivos electromagnéticos, (motores, generadores, electroimanes), elementos de control electromecánicos (relés, contactores, interruptores de fin de carrera), herramientas eléctricas, artefactos electrodomésticos, medios eléctricos de transporte.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

-Eje 3: Redes eléctricas: Distribución de la energía eléctrica, red de distribución, redes monofásicas y trifásicas, transformación, pérdidas en el transporte; Elementos de un sistema eléctrico domiciliario, iluminación, refrigeración y calefacción; elementos de protección: protección de instalaciones (cortocircuitos y sobrecargas) y de las personas (electrocución). Medición y comercialización de la energía eléctrica: potencia activa y potencia reactiva, factor de potencia.

Bibliografía

- **J. GONZÁLEZ, J. IBÁÑEZ, J. L. HUERTAS, S. TORRES.** (2005). Tecnología Industrial II. Editorial Mc Graw Hill
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de Tucumán,** (2003) "Diseño Curricular Jurisdiccional, Tecnología, E.G.B. 3", Tucumán.

FE 2.8- FÍSICA II

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Finalidades formativas

La física es un pilar básico y fundamental de otras ciencias como la ingeniería, la electrónica o la astronomía, sería imposible diseñar un televisor sin tener

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

conocimientos de la naturaleza y comportamiento de la luz o desarrollar sistemas de climatización sin tener un cabal conocimiento de las propiedades térmicas de la materia. Gracias a la física, disponemos de telescopios que analizan la composición de otros planetas y galaxias y hemos desarrollado sistemas de transporte como el auto, el avión, el ferrocarril o los transbordadores espaciales. Sin la física, la tecnología actual no sería una realidad.

En esta carrera el espacio curricular **Física II** (de igual manera que Física I) pondrá énfasis en la experimentación y tomará como formato el Taller, permitiendo que el alumno se apropie de los conocimientos a través del “hacer” y articulando la teoría con la práctica.

Entendiendo que en la tecnología el conocimiento tecnológico se relaciona permanentemente con el conocimiento científico, es de vital importancia la complementación de este espacio curricular con su predecesor Física I, para que el futuro docente adquiera la base de conocimientos científico-experimentales necesaria para abordar los diferentes espacios curriculares específicamente tecnológicos.

Desde esta perspectiva, se considera que el espacio curricular **Física II** contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Identificar diversas fuentes y clases de energía.
- Comprender fenómenos cotidianos desde el punto de vista de la transformación sucesiva del tipo de energía.
- Reconocer al calor como una forma de transferencia de energía.
- Interpretar y explorar fenómenos relacionados con los cambios de temperatura y sus efectos en los materiales.
- Reconocer la naturaleza de la luz y sus principales características y aplicaciones.
- Analizar el sonido como fenómeno ondulatorio y su relación con el ser humano

Ejes de contenidos: Descriptores

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

-Eje 1: Energía- Calor: Energía y trabajo. Energía Cinética y Potencial.
Conservación y transformación de la energía. Eficiencia

Calor y temperatura: Transmisión del calor. El calor en la materia: Dilatación y cambios de estado. Elementos bimetálicos, aplicaciones. Mediciones de temperatura.

-Eje 2: Ondas Electromagnéticas: Ondas electromagnéticas. Espectro electromagnético. Ondas de Radio. Espectro visible: Luz y color. Colores primarios. Composición aditiva y sustractiva. Polarización de la luz. Filtros. Cristal líquido.

-Eje 3: Óptica: Trayectoria de la luz. Reflexión y refracción. Espejos y lentes. Proyección de imágenes. El enfoque en los sistemas ópticos. Fibra óptica. La visión. Visión estereoscópica.

-Eje 4: Sonido: El sonido: Naturaleza y Propagación. Intensidad, Tono y Timbre. Notas musicales. Audición. Audición estereoscópica. Respuesta logarítmica del oído. El decibelímetro.

Bibliografía

- **GIL, S. Y RODRÍGUEZ, E.** (2000) *Física Re-creativa* Prentice Hall. Buenos Aires.
- **PERELMAN, Y.** (1980), *Física Recreativa Tomo I.* Editorial Mir. Moscú
- **PERELMAN, Y.** (1980), *Física Recreativa Tomo II.* Editorial Mir. Moscú

FE 2.9 – EDI I: QUÍMICA

Formato de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Finalidades Formativas

El Siglo XXI nos encuentra inmersos en un proceso de alto dinamismo científico y tecnológico. En muy pocos años se han generado y potenciado todo tipo de flujos, nuevas formas de pensar, de producir, de vincularse y relacionarse. En esta realidad, existe consenso internacional acerca del reconocimiento de la profunda incidencia que posee la conquista de nuevos campos del conocimiento científico y tecnológico que determinan los rumbos de investigación de la Ciencia y la Tecnología.

Hoy se habla de una “cultura científica” porque finalmente y después de mucho esfuerzo, se ha producido un cambio de paradigma y se acepta que el lenguaje de la Ciencia, sus procesos de producción y sus métodos, constituyen una parte importante en la cultura de nuestros días.

Es dentro de estos lineamientos, que resulta imprescindible la preparación de docentes actualizados académicamente, críticos y transformadores capaces de aceptar el desafío de la formación científica y tecnológicamente alfabetizados.

La ciencia de la Química puede definirse como el estudio de los materiales que constituyen el Universo y de los cambios que dichos materiales experimentan, llegando a ser hoy en día, una ciencia interdisciplinaria, ya que la incógnitas en medicina y biología están siendo exploradas al nivel de átomos y moléculas, que son bloques fundamentales en que se basa el estudio de la Química.

Es una ciencia activa y en constante crecimiento, de importancia vital en nuestro mundo, tanto en el dominio de la naturaleza como en el social: relacionada con los

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

recursos naturales, con los procesos industriales, el cuidado de la salud y la protección del medio ambiente.

El desarrollo de competencias básicas para desempeñarse en el mundo, requiere de visiones actualizadas en la Química, en donde es importante superar el conocimiento cotidiano por medio de la construcción de otro cada vez más profundo, riguroso y creativo, desde lo fenomenológico, concreto y observable, hasta la creación de imágenes, diagramas y modelos abstractos que deben alcanzar niveles de profundización acordes con la calidad de los procedimientos utilizados y las expectativas de logros de la propuesta institucional.

Este diseño tiene la intencionalidad de promover, en los futuros profesores de Tecnología, capacidades con una actitud investigadora y reflexiva de su práctica docente y configurar un perfil profesional que les permita apropiarse autónomamente de los nuevos contenidos que se validarán en el futuro pero, también, participar activamente de este mundo cambiante.

Los contenidos que se abordarán en este Espacio Curricular son coherentes con la necesidad de formar profesores científicamente alfabetizados, comprometidos con el pensamiento democrático y participativo, y conscientes de la importancia que posee la formación en Química en nuestro mundo.

Por todo ello, creemos que quedan suficientemente explícitas las razones por las que es necesario formar a nuestros alumnos en este Espacio Curricular.

Estos futuros docentes adquirirán capacidades básicas vinculadas con la sólida formación integral científico-tecnológica que nuestra sociedad necesita. Así la formación disciplinar que brinda este Espacio Curricular está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

- Analizar críticamente los principales modelos y teorías de la Química y reconocer su provisoriedad en el marco de una ciencia que cambia.
- Analizar reflexiva y críticamente las relaciones existentes entre el conocimiento científico y el conocimiento tecnológico.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Respetar el pensamiento ajeno, defender el propio con argumentos válidos y valorar la honestidad y el intercambio de ideas en la elaboración del conocimiento científico.
- Estar informados y ser capaces de poder apropiarse de los nuevos contenidos que, para el campo general de la ciencia y el específico de la Química, le permitan comprender mejor la realidad.
- Alcanzar una preparación básica en química, que les permita afrontar con éxito la tarea docente, integrando estos conocimientos con su cultura general.
- Lograr una más ajustada interpretación y comprensión de los fenómenos químicos.
- Desarrollar el espíritu científico, el interés por la investigación, sentido de responsabilidad, confianza y dominio de sí mismo, perseverancia, actitud objetiva, independencia de juicio, autocrítica y capacidad creadora.
- Favorecer el desarrollo de las funciones intelectuales tendientes a la formación del pensamiento científico potenciando la observación, el análisis racional, la abstracción, la generalización y la síntesis.
- Poseer un entrenamiento adecuado en el uso de material de laboratorio y en la interpretación de resultados experimentales.
- Utilizar en forma autónoma las diferentes fuentes de información, incluidas las TIC ,con el fin de evaluar sus contenidos y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas
- Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se complementa en los distintos Espacios Curriculares para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.
- Comprender que el desarrollo de la Química, supone un proceso cambiante y dinámico, mostrando una actitud flexible y abierta frente a opiniones diversas.
- Aplicar estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Los criterios que tuvimos en cuenta para seleccionar los contenidos y actividades, se vinculan con la necesidad de un sólido marco académico pero también con importantes experiencias de trabajo que, articuladas con los otros ejes, faciliten la comparación, las relaciones, el análisis y síntesis, y la integración de los mismos que aseguren la posibilidad de interpretación de los avances del conocimiento en este siglo.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Materia: Estructura interna y composición: Método Científico. Materia. Estructura. Propiedades. Estados de agregación de la materia. Características y propiedades. Cambios de estado. Sistemas materiales

Modelos atómicos. Tabla periódica de los elementos Enlace químico. Uniones interatómicas e intermoleculares: Reacciones. Tipos. Nomenclatura. Compuestos binarios, ternarios y cuaternarios. Estequiometría. Composición centesimal.

-Eje 2: Química del Carbono: Moléculas de importancia biológica: Alcanos. Alquenos. Alquinos. Estructuras Propiedades físicas y químicas.. Usos. Alcoholes. Esteres. Aminas. Alcaloides. Ácidos: esteres y amidas. Propiedades: físicas y químicas. Usos.

Glúcidos. Propiedades químicas. Usos. Polisacáridos. Industrialización. Lípidos. Ácidos grasos. Aminoácidos. Estructura. Procesos químicos industrialmente importantes: gas natural, petróleo. Alcoholes de importancia industrial. Ácidos, ceras, grasas, aceites, cetonas y aldehídos

Bibliografía

- **CHANG RAYMOND.** (1992). "Química". Editorial Mc Graw – Hill. México
- **MAHAM, BRUCE H.** (1990) "Química - Curso Universitario". Editorial Fondo Educativo Interamericano. Bogotá.
- **MORRISON Y BOYD.** (1985). "Química Orgánica". Editorial Fondo Educativo Interamericano. Segunda Edición. México.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **BREWSTER RAY, VANDERWERF CALVIN Y WILLIAM MCEWEN.** (1984).
“Curso Práctico de Química Orgánica”. Editorial Alambra.
- **MÉREGA, HERMINIA.** (2007). Química. Estructura, comportamiento y transformaciones de la materia”. Serie Perspectiva. Editorial Santillana
- **MAUTINO, JOSÉ.** (2002) Química. Estructura de la materia y transformaciones químicas. Editorial Stella.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP. 2. 1. PRÁCTICA PROFESIONAL II

Formato de Unidad Curricular: Trabajo de campo

Campo de la Formación: Práctica

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra, 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas

En estrecha continuidad e integración con el proceso iniciado en la Práctica Profesional I, este espacio profundiza la observación del acontecer institucional poniendo especial énfasis en los procesos y prácticas curriculares.

Como propósito focal, se pretende que el alumno desarrolle a lo largo del cursado habilidades que favorezcan la lectura y análisis de los documentos curriculares que enmarcan las propuestas educativas institucionales. Asimismo, el alumno deberá ser capaz de contrastar aquellos con las prácticas curriculares propias de los contextos observados.

El espacio de la Práctica Profesional II brindará un marco teórico referencial en torno al currículum y las prácticas curriculares de instituciones de diferentes niveles y modalidades, a fin de aportar elementos sustanciales que permitan la elaboración de categorías de análisis que serán compartidas y socializadas por el grupo clase.

Tomando las herramientas conceptuales brindadas desde la Didáctica General y Específica, y considerando lo aportado desde los espacios curriculares en curso,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

se propone al alumno, en primera instancia, analizar las planificaciones puestas en acción en las instituciones asociadas, para luego, en una segunda instancia, iniciarse en la construcción de diversos modelos de planificación que serán de gran significación para dar continuidad a su proceso y constituirán puntos de referencia para sus futuras prácticas de residencia. Asimismo se sugiere el desarrollo de la simulación de prácticas a partir de la puesta en escenas de los planes elaborados con su grupo de pares.

- Conocer y analizar la multiplicidad de sentidos que presenta la noción de curriculum.
- Observar y analizar diversas prácticas institucionales y áulicas con énfasis en los procesos y prácticas curriculares.
- Conocer e interpretar los distintos documentos curriculares vinculados a la educación tecnológica propios a cada nivel educativo.
- Profundizar las prácticas de observación para lograr reflexionar y comprender el papel determinante del curriculum en sus diferentes niveles de especificación.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Aproximaciones al curriculum: Aproximaciones al concepto de curriculum. El curriculum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. El currículum como síntesis de elementos culturales. Niveles de especificación curricular. Diferentes tipos de curriculum.

Eje 2: Los documentos curriculares: Los documentos curriculares de referencia para la Educación Tecnológica y su papel regulador de las prácticas: los NAP de Tecnología, el curriculum jurisdiccional de los diferentes niveles, el PEI, los cuadernos para el aula, las planificaciones de los docentes de las escuelas asociadas; normativas vigentes y circulares del área.

Eje 3: Las prácticas curriculares: La enseñanza como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje. Observación y

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

construcción de planificaciones. Interpretación de los esquemas de pensamiento práctico que las organizan. Metodología: resolución de problema, proyecto tecnológico, análisis de producto. Rol del docente en la enseñanza de la educación tecnológica.

Bibliografía

- **ALBA, ALICIA** (1995) "Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas". Centro de Investigaciones en Cs. de la Ed. Facultad de Filosofía y Letras UBA Bs. As. Niño y Dávila Editores.
- **ANGULO RASCO, F. Y BLANCO, NIEVES** (1994) Teoría y desarrollo del curriculum. Málaga: Aljibe.
- **DAVINI, MARÍA CRISTINA** (1998) El currículum de la formación del magisterio. Miño y Dávila editores.
- **TERIGI, FLAVIA** (1999) "*Currículum. Itinerario para aprehender un territorio*". Editorial Santillana Buenos Aires, Argentina.
- **ZOPPI, ANA MARÍA** (1999) El planeamiento de la educación en los procesos de construcción del curriculum. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, Argentina.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Para 2º Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de Tucumán,** (2003) "Diseño Curricular Jurisdiccional -Tecnología- E.G.B. 3", Tucumán.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación. (2008). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria.- Buenos Aires

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 3.1 - FORMACION ETICA Y CIUDADANA

Formato de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Ética: La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Eje 2: El problema de la discriminación: La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Eje 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina: Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales:

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Eje 4: Los derechos humanos: Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Bibliografía

- **BOBBIO, N.; MATEUCCI, N. Y PASQUINO, J.** (1997). Diccionario de Política. Siglo XXI, México.
- **BULYGIN, EUGENIO.** (1987). "Sobre el status ontológico de los derechos humanos", en revista Doxa n° 4. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontologico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.) (2008-2010). Breve vocabulario de Cultura Política, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.** (1998). Los racismos cotidianos. Bellaterra, Barcelona,.
- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO.** (2001). Ética. Akal, Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** (Comp.). (2001). Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, Emece, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Documental** “Una clase dividida”, sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsI>
- **Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales.** (1979). Aguilar, Madrid,.
- **FEIERSTEIN, DANIEL.** (2007) El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **FRONDIZI, RISIERI.** (1972) ¿Qué son los valores?, Fondo de Cultura Económica. México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO.** (1994). Ética, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO.** “Igualdad y discriminación”, en revista Doxa n° 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.** (1993). Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid,
- **KANT, INMANUEL.** (1973). Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN.** (2006). Las raíces del mal, El Ateneo, Buenos Aires
- **MALIANDI, RICARDO.** (2004). Ética: conceptos y problemas. Biblos. Buenos Aires.
- **MILL, JOHN STUART.** (1966). El utilitarismo. Aguilar. Buenos Aires.
- **Nino, Carlos.** (1997). Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso. Emecé. Buenos Aires.
- **PETER SINGER (comp.).** (1995). Compendio de Ética. Alianza Editorial, Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **PINTO, MÓNICA.** (2004). “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”, en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE,
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL.** (1996). “Que hay de malo en la discriminación”, en revista *Doxa* n° 29. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, JAMES.** (2007). *Introducción a la filosofía moral*. FCE.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS (comp.).** (2008). *La ética en la encrucijada*. Prometeo. Buenos Aires.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS.** (2004) “Kant y la razón práctica”, en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS.** (2004). *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.

Documentos públicos

- Constitución Nacional Argentina (1994)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)
- Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979).

Videoteca

Informe Kliksberg “Jóvenes fuera de libreta”. Canal Encuentro. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

FE 3.2 - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Ejes de contenido: descriptores

Eje 1: Filosofía de la educación: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Eje 2: Filosofía y educación: Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Eje 3: Filosofía, educación y conocimiento: El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Eje 4: Filosofía, educación y tecnología: La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Bibliografía

- **Carr, Wilfred** (1996) *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid, Morata.
- **Cullen, Carlos** (1997) *Críticas de las razones de educar*. Buenos Aires, Paidós.
- **Descartes, René**. (1967) *Los principios de la filosofía*. Buenos Aires, Sudamericana.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Foucault, Michel** (1999) *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI.
- **Freire, Paulo** (1972) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- **González Quirós, José Luis** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Madrid, Lengua de trapo.
- **Houssaye, Jean** (2003) *Educación y Filosofía*. Buenos Aires, Eudeba.
- **Hume, David** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Buenos Aires, Orbis.
- **Jaegger, Werner**. (1963) *Paideia*. Madrid, FCE.
- **Kant, Emmanuel**. (1987) “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. Mexico, FCE.
- **Kant, Emmanuel**. (1974) *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires, Losada.
- **Kohan, Walter** (1998) “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” Rev. *Educacao e Filosofia*.
- **Mondolfo, Rodolfo** (1996) *Sócrates*. Buenos Aires, Eudeba.
- **Morin, Edgard** (1998) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, GEdisa.
- **Ortega y Gasset, José** (2004) *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
- **Platón** (2003) “Menón”, en *Obras completas*. Madrid, Gredos.
- **Quirós, María Teresa**. (2003) *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Buenos Aires, Norma.
- **Ranciere, Jacques**. (2003) *El maestro ignorante*. Barcelona, Laertes.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 3.1: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA II

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas

El espacio curricular Didáctica de la Educación Tecnológica II se encuentra en el 3° año del Profesorado de Educación Tecnológica, se propone retomar lo trabajado en Didáctica Especial I y contextualizarlo a los niveles inicial y primario.

Los contenidos se organizan en ejes que van a estructurar la enseñanza de la Didáctica en 3° y 4° año del profesorado. Estos ejes definen aspectos generales de la didáctica de la Educación Tecnológica, haciéndose más específicos en sus contenidos. Los ejes no prescriben secuencia, sólo un modo de organización que facilite la articulación entre ellos con el fin de lograr abordajes más integrales de la didáctica a la hora de planificar este espacio curricular.

Didáctica de la Educación Tecnológica II tiene fuerte articulación con los espacios Didáctica Especial I y con el eje de la práctica, como así también con los espacios disciplinares como Procesos Tecnológicos I, II y III, Sistemas Tecnológicos I, Diseño Tecnológico I y Medios Técnicos I, II y III entre otros.

Entre las principales finalidades formativas del espacio se encuentran:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Desarrollar la capacidad de adecuar los conocimientos adquiridos en la Didáctica Especial I, a las características del nivel inicial y primario, contextualizándolos a situaciones de enseñanza.
- Manejo fluido de los documentos curriculares de los niveles inicial y primario como así también el análisis crítico de las propuestas editoriales, y su pertinencia en relación a los lineamientos jurisdiccionales.
- Construir criterios para una adecuada organización del espacio, del tiempo y del uso de recursos didácticos en el aula a partir del análisis de experiencias de enseñanza de Tecnología en los niveles inicial y primario

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La enseñanza de la Educación Tecnológica: Metodologías generales. Metodologías específicas. Estudio de casos. Clases magistrales. Aula taller. Resolución de problema. Proyecto tecnológico. Análisis de producto. Método de experimentación. Caja negra.

Eje 2: La evaluación en Educación Tecnológica: Tipos de evaluación para nivel inicial. Criterios. Instrumentos. Metodología. Recursos.

Tipos de evaluación para nivel primario. Criterios. Instrumentos. Metodología. Recursos.

Eje 3: La Educación Tecnológica en el aula: La clase de tecnología. Tipos de clases. Momentos de la clase. Organización espacial y temporal. Recursos del alumno y del docente. Recursos materiales, herramientas, componentes, dispositivos multimediales, taller de tecnología.

Bibliografía

- **BUCH, TOMÁS** (1999). "Sistemas tecnológicos". , Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Aique. Buenos Aires
- **BUCH, TOMÁS.** (1997). "El tecnoscopio". ed. Aique.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **DOVAL, LUIS, GAY, AQUILES.** (1995) “Tecnología, finalidad educativa y acercamiento didáctico”. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación .
- **DOVAL, LUIS.** (1998). “Tecnología, estrategia didáctica”. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- **GAY, AQUILES Y BULLA, ROBERTO.** (1996). “La lectura del objeto”; ed. Tec.
- **GAY, AQUILES, FERRERAS, MIGUEL.** (1997). “La educación tecnológica, aportes para su implementación”. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Ley de Educación Nacional N° 26. 206.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnología para el Nivel Primario.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.
- **Torp – Sage.** “Aprendizaje Basado en Problemas”, Amorrortu editores.

**FE 3. 2 - PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES PARA LA
ENSEÑANZA**

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 96 hs. Cátedra 64 hs. Reloj

Finalidades formativas

La Educación Tecnológica es una de las áreas más concretas y pragmáticas. Por su epistemología convergente, se nutre de las más diversas disciplinas, muchas de ellas con saberes fuertemente abstractos y simbólicos.

Para plasmar adecuadamente esa convergencia, es indispensable para el docente valerse de abundantes recursos didácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los saberes abordados.

Desde los orígenes de la humanidad el hombre se valió de recursos para facilitar la comprensión de sus mensajes (señas, gestos, elementos de su entorno, pinturas, etc.). Si bien, el docente de Educación Tecnológica (y de otras disciplinas relacionadas) usó y usa recursos concretos para complementar sus explicaciones (planos, modelos tridimensionales funcionales, elementos reales, etc), en los albores del siglo XXI se generalizaron nuevas herramientas y tecnologías informáticas que aumentaron exponencialmente las posibilidades pedagógicas de los materiales didácticos producidos. Los recursos digitales llegaron, no solo para facilitar la producción y distribución de materiales didácticos convencionales, sino para dotar a esos materiales (y otros a inventar) de nuevas y variadas dimensiones didácticas multisensoriales.

El espacio Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza de la Educación Tecnológica se apoya fuertemente en el espacio Tecnología de la Información y las comunicaciones y, por su valor pedagógico, articula con todos los demás espacios, horizontal y verticalmente.

En virtud de todo lo dicho es que, este espacio curricular, pretende lograr las siguientes finalidades formativas:

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- Ser capaz de desarrollar y aprovechar recursos que le servirán de apoyo durante su carrera profesional y adaptarlos a distintas necesidades.
- Identificar los puntos comunes y analogías entre los recursos didácticos convencionales y los digitales
- Reconocer las diferentes potencialidades de los medios digitales en comparación con los libros y apuntes impresos.
- Incorporar teorías cognitivas al desarrollo de materiales y recursos didácticos.
- Conocer, manejar y seleccionar críticamente las herramientas y soportes más adecuados para crear sus materiales.
- Utilizar su creatividad, enmarcada en buenas prácticas pedagógicas, para el diseño y producción de recursos didácticos.
- Reconocer la gran importancia de producir y usar materiales didácticos interactivos en la WEB
- Valorar la gran cantidad de herramientas gratuitas que brinda la WEB 2.0 para la producción de material didáctico.

Ejes de contenido: descriptores

Eje 1: Recursos didácticos: Teorías cognitivas. La importancia y el impacto de los Recursos Didácticos en la enseñanza. Características. Distintos tipos. La elaboración de materiales didácticos vista como proyecto tecnológico. Etapas. Producción colaborativa entre docente y alumnos.

Eje 2: Recursos Didácticos convencionales: Láminas: Infografías, despieces, diagramas de explosión. Modelos tridimensionales: Maquetas, modelos funcionales. Recursos interactivos: Sets experimentales. Instrumentos de medición.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Eje 3: Recursos Didácticos Audiovisuales: Imágenes fijas proyectables. Diseño gráfico. Materiales sonoros. Grabación y reproducción, Edición. Programas de radio. Vídeo. Montajes audiovisuales. Realización audiovisual. Video documental y Video de ficción. Dramatización. Guionado. Realización. Pre y post-producción. El lenguaje de la imagen.

Eje 3: Recursos Didácticos Digitales: Textos digitales. Hipertextos. Revistas digitales. Herramientas informáticas para dibujo bidimensional y tridimensional

Presentaciones audiovisuales. Criterios tecnológicos y pedagógicos. Edición de video. Formatos. Resolución y compresión. Producción de Videotutoriales

Animaciones y simulaciones por computadora. Laboratorios y talleres virtuales elementales.

Web 2.0: Producción on-line de recursos. Producción de sitios Web, Blogs, Líneas de tiempo. Herramientas gratuitas y comerciales. Evaluaciones y autoevaluaciones on-line. Juegos didácticos.

Bibliografía:

- **Bou Bauza, G.** (2001) *El guión multimedia*. Anaya Multimedia, Madrid. España.
- **Cervera, D.** (2010) *Didáctica de la Tecnología*. Ed. Graó. España.
- **De Viveiros Ferreiro, J.** (2011) *La integración de Internet en el Aula*. Ed. ECU. España.
- **Dussel, I.** (2010), *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **Salinas Ibáñez, J. Cabero-Almenara, J. y Agueda Gómez, J.** (2004) *Tecnologías para la educación : diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Alianza Editorial. España
- **Vargas, M.** (2003) *Materiales Educativos: Procesos y Resultados*. Ed. Convenio Andrés Bello. Colombia.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

FE 3.3 - PROCESOS TECNOLÓGICOS III: LAS COMUNICACIONES

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas:

Procesos Tecnológicos III es el espacio de formación en el que se abordarán los procesos de generación, transporte y distribución de información.

Es un espacio fundamental en la actual sociedad de la información. Su currícula abarca gran cantidad y variedad de contenidos relacionados con la información y los procesos tecnológicos desarrollados para su difusión, desde los lejanos tiempos de la telegrafía, hasta el mundo cibernético actual.

Es sumamente importante abordar tan diversos y cambiantes contenidos desde un punto de vista fuertemente sistémico empleando las nuevas TIC como objeto de estudio y a la vez recurso didáctico durante todo el desarrollo de la asignatura.

Otro factor imprescindible para la comprensión cabal de los conocimientos es el contacto con dispositivos reales (actuales e históricos) con la posibilidad de desarmarlos y analizarlos funcionalmente, como así también, realizar prácticas de construcción de pequeños modelos de subsistemas fundamentales para la comunicación.

Procesos Tecnológicos III se articula con los espacios curriculares Física I y II sirviéndose de sus principios y leyes para apuntalar el desarrollo tecnológico de los distintos canales de comunicación y medios de almacenamiento (entre otros).

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

También articula horizontalmente con el espacio Tecnología Informática debido a su gran interrelación actual. A su vez, crea un contexto adecuado para la comprensión de la utilidad de muchos de los dispositivos electrónicos a abordarse en el espacio Medios Técnicos IV.

Siguiendo el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica para los Niveles Primario y Secundario es que este espacio, **Procesos Tecnológicos III**, está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

- Conocer y comprender el concepto amplio de comunicación y su componente principal: La información.
- Reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida y procesada a través de una variedad de medios técnicos. Proceso este que transforma no sólo la información en sí sino las actividades humanas y las relaciones de espacio y tiempo.
- Identificar la necesidad de establecer procedimientos y normas (protocolos) para controlar la transmisión de información a distancia.
- Reflexionar acerca de la historia y futuro de los procesos de comunicación, reconociendo los hilos conductores y eventos principales que marcaron y marcan su evolución.
- Reconocer similitudes y diferencias entre los distintos sistemas de transmisión, procesamiento y almacenamiento de la información.
- Conocer y comprender la estructura global de diversos sistemas de Comunicación.
- Conocer y comprender el principio de funcionamiento de un gran número de dispositivos utilizados frecuentemente para el almacenamiento, transporte y manejo de la información.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Construir las competencias necesarias para encarar el análisis funcional y estructural de cualquier dispositivo y/o proceso comunicacional no conocido.
- Investigar y evaluar el impacto social de los distintos sistemas y acontecimientos relacionados con el mundo de las comunicaciones.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: La Información y su transporte: La comunicación a través del Tiempo. La comunicación como proceso tecnológico. Sistemas de comunicación. Componentes fundamentales.

Códigos. Compatibilidad. Ejemplos de códigos de uso habitual.

Señales Eléctricas. Comunicación en paralelo y en serie.

Señales ópticas. Comunicación por medio de luz. Fibra óptica.

Ondas Electromagnéticas. El espectro electromagnético. Las Ondas de Radio.

Eje 2: Señales y procesos analógicos. Señales sonoras. La señal eléctrica de audio. Micrófono y parlante. Telefonía fija y móvil. Conmutación telefónica. Amplificación y filtrado. Ecuación.

Sistemas de radiodifusión: Transmisión y recepción. La importancia de la modulación. Sistemas de Televisión. Captura de la imagen. Proceso de transmisión y recepción. Comunicación satelital.

Eje 3: Señales y procesos digitales: Información digital (multimedios). Su transporte. El Modem. Redes inalámbricas. INTERNET. Protocolos. Conversiones entre lo digital y lo analógico

Eje 4: Almacenamiento de la Información: La palabra impresa. Sonido, imagen y datos. Soportes y evolución. Tecnologías de almacenamiento (magnética, óptica, eléctrica, etc.)

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Recomendación: Se recomienda un abordaje integrador de estos ejes dentro de procesos tecnológicos concretos.

Bibliografía:

- **Buch, Tomás.** (1996). El Tecnoscopio, Aique, Bs.As.
- **Freijedo, C. F y Cortagerena, A.** (2000). Tecnologías de la información y las comunicaciones, Ediciones Macchi, Bs. As.
- **Gay, A.** (1996),Temas para Educación Tecnológica, Ediciones Tec., Córdoba
- **Los Grandes Inventos Larrouse,** (1994), Editorial La gaceta S.A., Tucumán
- **Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tucumán,** (2003). Diseño Curricular Jurisdiccional. E.G.B. 3. Tucumán.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007), Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica para el 1° Ciclo la Educación Primaria, Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria, Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. *pedagógicos ante el mundo digital.* Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **Salinas Ibáñez, J. Cabero-Almenara, J. y Aguaded Gómez, J.** (2004) *Tecnologías para la educación : diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente.* Alianza Editorial. España

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Vargas, M.** (2003) *Materiales Educativos: Procesos y Resultados*. Ed. Convenio Andrés Bello. Colombia.

FE 3. 4 - MEDIOS TÉCNICOS III: DISPOSITIVOS DE CONTROL

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas:

El espacio curricular Medios Técnicos III tiene, como propósito general, la integración y resignificación de lo aprendido en Medios Técnicos I y II y Herramientas de Diseño II sobre la base de los dispositivos y sistemas de control manual y automático aplicados tanto a contextos cotidianos como a complejos sistemas de producción. En este último caso, Medios Técnicos III, sienta las bases para la comprensión, en el espacio Procesos tecnológicos IV, de la importancia fundamental del control en los procesos industriales.

Se establecerá un paralelismo didáctico entre sistemas de control industrial, hogareños y de la naturaleza (principal fuente de inspiración del tecnólogo) y así facilitar la apropiación de los contenidos específicos.

Pensando en la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica, es que en este espacio curricular se lograrán las siguientes finalidades formativas, respetando el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica:

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Comprender los conceptos científicos y tecnológicos involucrados en el control de variables y procesos.
- Identificar los componentes de un sistema de control automático comprendiendo su funcionamiento y reconociendo el rol que cumplen.
- Reconocer las acciones de control que realizan las personas naturalmente en la vida cotidiana y las que son realizadas por dispositivos tecnológicos en forma automática.
- Analizar sistemas en los que circulan flujos de materia y energía, con el fin de identificar la presencia de dispositivos que regulan y controlan la circulación: válvulas, interruptores, entre otros.
- Representar los sistemas mediante un enfoque sistémico con diagramas adecuados.
- Reconocer diferentes grados de delegación de las acciones de control: del control sensorio-motriz al control mediante dispositivos automáticos incorporados a los artefactos.
- Analizar críticamente cómo la incorporación de sistemas automatizados, en los que se delegan programas de acciones, complementa, refuerza o sustituye el accionar humano, en la vida cotidiana y en contextos de trabajo.
- Resolver problemas de diseño de sistemas simples de control manual y automático.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Sistemas de Control: Sistema de control. Control manual y control automático. Control de lazo abierto y Control de lazo cerrado. Control proporcional y Si-No. Diferencias. Elementos de un sistema de control: Variable a controlar, valor de referencia, sensor, actuador, controlador, Variable manipulada. Flujos de materia, energía e información.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Eje 2: Dispositivos para control: Sensores de variables, Sensores y detectores, algunos sensores y detectores de uso común (Temperatura, nivel, presión, posición, fin de carrera). Actuadores (motores, calefactores, iluminadores, etc.). Controladores: Controladores fijos y controladores programables. Programador cíclico.

Eje 3: Sistemas de control en la vida cotidiana: Controles biológicos (Equilibrio, temperatura, movimientos, entrada de luz) - Control en el hogar (iluminación, temperatura, nivel de depósito de agua, electrodomésticos).

Control en los vehículos (velocidad, dirección, climatización) Control de tránsito (el semáforo).

Eje 5: Sistemas de control en la industria: Control automático de variables. (control de posición, de temperatura, de presión, de caudal, de tiempo). El control de la producción (control de calidad, control de stock).

Bibliografía

- **Gay, Aquiles.** (2000), "Temas para la Educación Tecnológica", Ediciones La Obra. S.A, Buenos Aires.
- **Buch, Tomás,** (2004) "Tecnología en la vida cotidiana", Eudeba, Bs.As.
- **Dorf, .Richard** (1989), Sistemas Modernos de Control, Edit: Addison-Wesley
- **Kuo, Benjamín.** (1996), Sistemas Automáticos de Control, Edit. Prentice Hall
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.** (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica para el 1° Ciclo de la Educación Primaria.* Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **Molina Marticorena, José L.** (2006). "Tecnología de Control", Edición propia. San Juan.

FE 3.5 - TECNOLOGIA DE GESTION

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas:

Cuando pensamos en las actividades que realizamos diariamente, nos damos cuenta que están relacionadas con diversos contextos organizacionales (bancos, escuelas, medios de transporte, hospitales, supermercados, etc.). A veces participamos en esas organizaciones en calidad de usuarios, otras en calidad de miembros.

En la formación de un futuro docente de Educación Tecnológica es importante reconocer que cualquier producción tecnológica requiere de personas, de planificación, de métodos, etc. Y que a su vez las organizaciones se pueden concebir como productos tecnológicos que se encuentran en todas las actividades

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

humanas. Podemos decir que en toda producción se integran las tecnologías duras con las blandas.

Este espacio Tecnología de gestión está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros profesores:

- Comprender distintos tipos de estructuras organizativas, identificando sus características.
- Identificar los contextos de aplicación de las Tecnologías gestionales.
- Tomar decisiones o cursos de acción en relación con la gestión y administración en los procesos productivos a partir de algunos criterios básicos.
- Interpretar y realizar diagramas y esquemas jerárquicos y temporales que representen organizaciones de producción.
- Utilizar las técnicas de control de proyectos.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Organizaciones: Organizaciones. Características. Tipos de organizaciones. Diferencias según distintos criterios, tamaños y fines. Estructura de las organizaciones. Flujos de información. Transformación y almacenamiento de la información. Redes comunicacionales. Equipo de trabajo. Formas de organización del trabajo. Cambios en los procesos de organización del trabajo. Nuevas formas de relación laboral, condiciones y acceso al trabajo. Empresa como organización.

Eje 2: Gestión de recursos humanos: Control de gestión. Administración y Gestión estratégica. Departamento de RRHH. Organización, estructura y funciones. Información de gestión. Relaciones con el sindicato. Higiene y seguridad en el trabajo.

Eje 3: Gestión de comercialización: Gestión de comercialización. Investigación de mercado. Tipos. Marketing. Desarrollo de productos. Marketing estratégico.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Marketing mix. Logística de distribución. Área comercial. Ventas. Modalidades de venta. Marca. Registro y procesamiento de las transacciones de venta.

Eje 4: Gestión de producción: Gestión de producción. Producción de bienes y servicios. Gestión como sistema. Factores productivos. Etapas de la producción. Planeamiento. Gestión. Control. Stock e inventarios. Tipos de inventarios. Funciones complementaria de la gestión de producción. Importancia de la calidad. Costo. Investigación y desarrollo, mantenimiento. Abastecimiento. Estructura del área de producción.

Eje 5: Gestión de compras: Gestión de compras. Compra. Funciones. Área de compras. Relación con otras áreas de la empresa. Organización interna. Factores que condicionan su tipo de configuración estructural. Información del sector de compras. Política de compras. Planeamiento de compras. Presupuesto de compras. Procesamiento de las transacciones de compras. Etapas.

Eje 6: Gestión de finanzas y control: Gestión de finanzas y control. Gestión financiera. Superávit y déficit financiero. Capital. Conceptos económicos y financieros. Diferencias. Administración financiera. Planeamiento financiero. Presupuesto. Análisis y control de la gestión financiera. Formas de organización del área financiera.

Eje 7: Herramientas de gestión: Planificación de la producción. Organigramas. Organización de los recursos en el tiempo: método del camino crítico, método gráfico de G.A.N.T.T. y el diagrama de red (método P.E.R.T.).

Bibliografía:

- **Fainstein, Héctor y otros.** (2005). Tecnología de gestión. Editorial Aique Polimodal. Buenos Aires.
- **Katz y Kant.** (1998). “*Administración de las Organizaciones*”. Editorial Mc Graw Hill. México.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación*

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Tecnológica. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires

- **Perrow, Charles.** (1995). “*Sociología de las organizaciones*”. Editorial Mc. Graw Hill. Madrid.
- **Rodríguez y otros.** (2004). “*Organización y Administración del Comercio y de las Empresas*”. Editorial Mc. Graw Hill. España.
- **Solana, Ricardo.** (1999) *Producción. Su organización y administración en el umbral del tercer milenio*”, Ediciones Interoceanicas S.A. Bs.As.
- **Thompson, James D.** (1998) “*Organizaciones en Acción*”. Editorial Mc. Graw Hill. México.

FE 3.6: TECNOLOGÍA Y SUS EFECTOS

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas:

El conocimiento científico tecnológico permitió en los últimos años grandes avances tecnológicos pero a su vez el ser humano tomó conciencia de los riesgos reales y potenciales que tal actividad humana ocasiona. Desde una mala utilización de los recursos naturales y sus efectos ambientales (alteraciones climáticas, degradación de suelos y cauces, entre otros) pasando por problemas de contaminación visual y sonora hasta la problemática de los residuos urbanos e industriales (quema de cañaverales, desechos químicos, contaminación de ríos, agroquímicos, etc.)

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Ante estos problemas, se hace imprescindible generar en los ciudadanos un espíritu crítico ante las acciones tecnológicas. Nada más adecuado que hacerlo desde el área de Educación Tecnológica.

Por ello desde este espacio curricular se pretende como objetivo principal lograr en el futuro profesor de Educación Tecnológica una toma de conciencia de la gran responsabilidad que se tiene como usuario y como productor de tecnología dentro de una comunidad, para luego poder trabajarla desde sus propias aulas.

Los conocimientos adquiridos por el futuro docente en diferentes espacios de la formación específica a lo largo de los dos años anteriores le servirán de base para el trabajo en este espacio curricular.

El formato de Seminario que se propone permitirá que los futuros docentes encaren proyectos de investigación sobre diferentes problemáticas.

Siguiendo el enfoque de la propuesta en los NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Secundario es que este espacio **Tecnología y sus efectos** está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros profesores quienes se desempeñaran en ese nivel:

- Analizar críticamente la conveniencia de reemplazar los recursos no renovables por otros renovables, considerando las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana y de la producción.
- Reconocer la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental.
- Analizar las consecuencias del uso acrítico e identificando buenas y malas conductas de consumo.
- Tomar conciencia de que si bien, la tecnología avanza posibilitando grandes progresos en diferentes áreas, también provoca riesgos socio ambientales.
- Diseñar y desarrollar un trabajo de investigación sobre los efectos de la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

tecnología en la sociedad, el medio ambiente y la ecología.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Prevención: Ecología. Biodiversidad. Desarrollo Sustentable: aspectos ecológicos, sociales y económicos. Impacto y Evaluación Ambiental. Gestión Ambiental y Desarrollo Tecnológico. Riesgo ambiental y Riesgo tecnológico. Búsqueda de alternativas sustentables para el futuro. Los residuos contaminantes. Residuos industriales y radiactivos. Peligros para la salud humana y para los sistemas naturales.

Eje 2: Control de impacto: Consumo responsable de la energía. Gestión de residuos. Control de calidad y cantidad de efluentes. Sistemas de filtrado y contención. Alternativas tecnológicas para el tratamiento de residuos. Tratamiento y destino final de residuos urbanos. Reciclado y Recuperación de materiales antes de su disposición final. Estudios permanentes de aire, suelos y cauces. Controles sanitarios.

Eje 3: Remediación ambiental: Recuperación de ambientes contaminados. Limpieza de ríos y mares. Salvataje de flora y fauna contaminada. Reforestación. Biorremediación: organismos que limpian el ambiente. Tecnologías de remediación de suelos. Acciones para fomentar la remediación ambiental.

Eje 4: Marco Legal: Normativas locales, nacionales e internacionales. Entes de regulación y control. Sanciones.

Bibliografía:

- **Brailovsky, A. & Foguelman, D.** (1998). Memoria Verde. Historia Ecológica de la Argentina. Edit. Sudamericana. Buenos Aires.
- **Buch, Tomás.** (1999), Sistemas Tecnológicos. Edt. Aique, Bs.As.
- **Buch, Tomás.** (2004). Tecnología en la vida cotidiana. Edt. Eudeba, Bs.As.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Buroz Castillo** , E. (1998). La Gestión Ambiental. Marco de referencia para las evaluaciones de Impacto Ambiental. Fundación Polar,Venezuela.
- **Comisión Brundtland**: Nuestro Futuro Común, (1987), [Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo](#), ONU.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**. Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **Roberts,H. & Robinson,G.** (1999) ISO 14001.Ems. Manual De Sistema De Gestión Ambiental. Paraninfo Ed. Madrid. España.
- **Seoanez Calvo, M.** (1998). Medio Ambiente y Desarrollo. Manual de Gestión de los Recursos en Función del Medio Ambiente. Ed.Mundi-Prensa. España
- **Seoanez Calvo, Mariano.** (1998). Ecología industrial: ingeniería medioambiental aplicada a la industria y a la empresa : manual para responsables medioambientales / Mundi-Prensa, Madrid.

FE 3.7 - TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

El vertiginoso desarrollo tecnológico de las últimas décadas se debió, en gran medida a la creciente capacidad y velocidad de los equipos informáticos para el procesamiento de gran cantidad y variedad de información de diversas fuentes. Tal procesamiento fue contribuyendo a la generación e innovación constante de nueva tecnología que, por supuesto, también se realimentó y realimenta en la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

propia evolución de la informática hasta llegar a invadir absolutamente todos los espacios de nuestra vida cotidiana.

El espacio curricular **Tecnología Informática** toma a esta tecnología como objeto de estudio teniendo en cuenta su gran papel en el desarrollo tecnológico de nuestra civilización. Busca contribuir con la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica en la comprensión cabal y crítica de esta magnífica herramienta de desarrollo.

Tecnología Informática, articula horizontalmente con Procesos tecnológicos III y Medios Técnicos III y sienta las bases para la comprensión de contenidos que forman parte de Procesos tecnológicos IV. Debido a la estructura fuertemente electrónica de los sistemas informáticos, se completa totalmente con el espacio Medios Técnicos IV.

Pensando en la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica, respetando el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica de los niveles en los que ejercerá, es que en este espacio curricular se lograrán las siguientes finalidades formativas:

- Conocer y comprender la importante función de los equipos informáticos en el desarrollo tecnológico actual.
- Tomar conciencia del nivel de injerencia de la tecnología informática en su vida cotidiana.
- Analizar los fundamentos tecnológicos de la informática y relacionarlos con las funciones neurológicas del ser humano.
- Reconocer los hilos conductores entre diversos sistemas informáticos autónomos e integrados a otro tipo de dispositivos.
- Comprender plenamente la naturaleza y estructura de los sistemas informáticos identificando sus partes y prestaciones (tanto de Hardware como de Software).

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Adquirir competencias para el uso de aplicaciones informáticas desconocidas reconociendo los aspectos comunes de la mayoría de ellas.
- Conocer y comprender las bases de la programación de manera que les permitan encarar, sin mayores, dificultades el aprendizaje y utilización de lenguajes específicos cuando sea necesario en la carrera y/o en su futuro docente.

Ejes de contenido: descriptores

Eje 1: Bases de la Informática: Orígenes, evolución, proyección actual. Impacto de la informática en el desarrollo tecnológico como extensión del cerebro humano. Analogías entre ellos.

Sistema de Numeración binaria: Códigos binario y hexadecimal. Unidades de información. El bit y el Byte. Sus múltiplos

Eje 2: Tecnología de Hardware: Estructura básica de una PC. Partes y funciones. Diseños modulares, compactos e integrados a otros dispositivos. Redes: Tipos de redes. Equipamiento necesario. Redes inalámbricas. Internet. Unidades de tráfico de datos (cantidad de datos / tiempo). Almacenamiento de la información: Soportes, evolución, unidades de capacidad, prestaciones.

Eje 3: Tecnología de Software: Sistema operativo. Archivos. Archivos de programa y Archivos de Datos. Tipos y formatos. Bases de datos. Software libre.

Operación elemental de computadoras. Manejo de archivos. Tipos de software de aplicación (Ofimática, Edición de audio y video, Software de diseño, Simuladores, Navegación en la Web). Características comunes (Interfaz de usuario. conversión de formatos, herramientas de edición, ayudas, Tutoriales).

Eje 4: Bases de Programación: Filosofías de programación. Lenguajes de bajo y alto nivel. Diagramas de flujo y pseudocódigos. Compilación e interpretación. Entornos de programación. La programación en los sistemas de control. Robótica.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **Beekman G.** (2005): Introducción a la Informática. Madrid. Pearson Educación.
- **Bell, T., Witten, E., Fellows, M.** (2008). Computer Science Unplugged: Un programa de extensión para niños de escuela primaria.
- **Freijedo, C. F y Cortagerena, A. B.** (2000) Tecnologías de la información y las comunicaciones. Bs. As., Ediciones Macchi.
- **Martínez López, P. E.** (2013). Las bases conceptuales de la programación. Una nueva forma de aprender a programar. Creative Commons.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.** (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica* para el 1° Ciclo de la Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 3.1- PRÁCTICA PROFESIONAL III EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Formato de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: 8 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 256 hs. Cátedra 170,66 hs. Reloj

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas

En esta instancia del proceso de formación, la práctica profesional III constituye un espacio en donde, a partir de los saberes y herramientas adquiridas en los años precedentes, el alumno se encuentra en condiciones de ingresar a las instituciones asociadas desde un posicionamiento profesional de la educación, es decir, asumiendo el rol docente.

El recorrido previo por los espacios de las prácticas profesionales I y II, el marco conceptual de las didácticas (general y específica), el abordaje y análisis de los conceptos focales en torno a los sujetos de la educación inicial y primaria y los saberes disciplinares de los que se fueron apropiando los alumnos, posibilitan que en esta instancia el residente desarrolle estrategias de intervención y actuación propicias en el área de la Educación Tecnológica. Se trata entonces de ofrecer al residente espacios vivenciales que demanden de él la recuperación y reconstrucción de todos los saberes teóricos y prácticos abordados a lo largo de su trayecto de formación.

En esta instancia se recomienda el ingreso a las instituciones asociadas en parejas pedagógicas, transitando por dos etapas: una etapa para la realización de observaciones participantes y otra para el desarrollo de las experiencias de enseñanza. La primera etapa ofrecerá al residente información en torno a la institución, los procesos y prácticas curriculares, las diversas dimensiones áulicas, y las dinámicas del grupo clase, entre otras. Todo ello será el material para que, en una segunda etapa, el residente la elabore propuestas de programación y prácticas de intervención en las aulas de educación inicial y primaria.

Es importante destacar el papel relevante que cobran en esta instancia el acompañamiento tanto del docente de la cátedra como del docente co-formador

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

de la escuela asociada, ya que las prácticas de residencia despiertan en quienes las transitan una multiplicidad de sensaciones y emociones que pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo de las mismas

- Observar y analizar diversas prácticas institucionales y áulicas con énfasis en los procesos y prácticas curriculares en nivel inicial y primario.
- Conocer e interpretar los distintos documentos curriculares vinculados a la educación tecnológica en nivel inicial y primario.
- Utilizar los conocimientos adquiridos durante la formación para aplicarlos, integrarlos, contrastarlos o refutarlos desde la práctica.
- Conocer, analizar y comprender la complejidad de la tarea docente en contextos institucionales de práctica en los niveles propuestos.
- Desarrollar competencias reflexivas y críticas que ayuden a la toma de decisiones para diseñar y programar la enseñanza de la Educación Tecnológica en nivel inicial y primario.

Ejes de contenidos: Descriptores

Los documentos curriculares:

Los documentos curriculares de referencia para la Educación Tecnológica y su papel regulador de las prácticas: NAP de ciencias naturales y tecnología para nivel primario, diseño curricular jurisdiccional de educación tecnológica para nivel inicial y primario, el PEI, los cuadernos para el aula, las planificaciones de los docentes de las escuelas asociadas; normativas vigentes y circulares del área referidas a los niveles inicial y primario.

Las prácticas curriculares:

La enseñanza como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje. Observación y construcción de planificaciones. Interpretación de los esquemas de pensamiento práctico que las organizan. Metodologías generales y específicas: resolución de problema – aprendizaje basado en problemas, proyecto tecnológico, análisis de producto, caja negra, aula taller,

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

estudio de casos, clase magistral, método experimental. Rol del docente en la enseñanza de la educación tecnológica en el nivel inicial y primario.

Bibliografía

- **BARÓN, MARCELO**, (2004) “Enseñar y aprender Tecnología”, Ediciones Novedades Educativas, Bs.As.
- **BIXIO, CECILIA**, (1998) “Enseñar a aprender”, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- **BROMBERG, A, KIRSANOV, E Y LONGUEIRA PUENTE, M.** (2007) “Formación Profesional Docente. Nuevos Enfoques”, Editorial Bonum, Bs.As.
- **DIKER, GABRIELA Y TERIGI, FLAVIA**, (1997) “La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”, Editorial Paidós, Bs.As.
- **FELDMAN, D.** (2004) “Ayudar a enseñar”, Editorial Aique, Bs.As.
- **FERRY, GILLES** (1999) “El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica”, Paidós Educador, Editorial Paidós, México, (Edición original: Le trajet de la formation, 1987, París)
- **GASKINS, IRENE Y ELLIOT, THORNE**, (1999) “Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela”, Paidós Educador, Buenos Aires, (Edición original : Implementing Cognitive Strategy Instruction Across the school., 1991, Cambridge)
- **Ley de Educación Nacional N° 26.206.**
- **MARRA PELLETIER, CAROL**, (1998) “Formación de Docentes Practicantes. Manual de Técnicas y Estrategias”, Editorial Troquel, Capital Federal. (Edición original : *A Handbook of Techniques and Strategies for Teaching Student Teachers*, 1995, Allyn & Bacon).
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnología para el Nivel Primario.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Educación Tecnológica. Primer Ciclo de Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 4.1 - EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato de Unidad Curricular: Taller

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

La Ley 26.150, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1° establece que “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación.

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150.

La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a:

Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual.

La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos.

Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto.

Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud.

-Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

Eje 2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía

Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley N° 25.673, de creación

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley N°23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación.

-El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades

Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género

Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas.

Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura.

El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes.

Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos.

Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza

La ESI como pedagogía integral y transversal:

Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE.

Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal.

Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI.

Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad.

Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela.

Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía:

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996) Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual. Díada, Sevilla
- **CANCIANO, E.** (2007) Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **EPSTEIN, J.** (2000) Sexualidades e institución escolar Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000) Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética. FLACSO/Gedisa, España.
- **GOGNA, M.** (2007) Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002). CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **MORGADE, G.** (2001) Aprender a ser mujer. aprender a ser varón. Novedades Educativas, Bs. As.

Legislación y materiales curriculares

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** (2013) Serie de Cuadernos ESI: Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2.. Programa de Educación Sexual Integral.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN**, (2011). Revista Para charlar en familia. UNFPA
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.**(2010) Serie Cuadernos de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1. Programa de Educación Sexual Integral.
- **LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.** (2010) Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas.
- **100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA.** Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- **LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.** Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MINISTERIO DE SALUD, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** (2008) Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida.
Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.

- **LA EDUCACION SEXUAL EN LAS AULAS. UNA GUIA DE ORIENTACION PARA DOCENTES.** Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.2007
- **LEY 26.150, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**
- **RESOLUCIÓN CFE N° 45/08**
- **LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.** Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación. 2009.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010) SERIE CUADERNOS DE ESI:** Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Programa de Educación Sexual Integral.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010).** La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. .Construcción de ciudadanía en las escuelas.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2007).** Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. UNFPA, " Porque cada persona es importante".

FE 4.2 – EDI: INGLES TÉCNICO: TEXTOS CIENTIFICOS-TECNICOS

Formato de Unidad Curricular: Materia (EDI)

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Régimen de cursada: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas:

Hoy más que nunca resulta imprescindible aprender el idioma inglés. Cada día se emplea más en casi todas las áreas del conocimiento y desarrollo humanos. Prácticamente puede afirmarse que se trata de la lengua del mundo actual. Es, en la era de la globalización, la gran lengua internacional, una “lengua franca” que ha repercutido en todos los países no-anglosajones y que afecta más o menos directamente a los diversos campos y profesiones. Su posesión ya no puede tratarse como un lujo, sino que es una necesidad evidente.

En lo que respecta a este espacio de formación en la carrera, tiene como propósito abordar la formación básica que permita a nuestros alumnos definir los principios más importantes que rigen los tipos de traducción más habituales para comprender textos específicos.

Si delimitamos el mercado de trabajo profesional podemos concluir que la traducción científico-técnica ocupa los primeros puestos dentro del mercado al que accederán nuestros futuros profesionales, ya que la necesidad de comunicación en campos específicos del saber ha aumentado considerablemente en las últimas décadas.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, de los medios de comunicación, de las relaciones internacionales y del comercio internacional son factores que han contribuido a esta situación. La producción de objetos, de nuevas técnicas y la creación de conceptos nuevos comporta dos grandes problemas: su denominación de una forma clara y distinta en la lengua donde se originan y su denominación de una forma clara y distinta en la lengua a la que se exporta. Una buena parte de estas nuevas realidades se origina en países de habla inglesa, en cuyo caso la

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

denominación inglesa conquista inevitablemente un lugar en la lengua término. Hoy en día se calcula que alrededor del 90% de todas las publicaciones científico-técnicas se publican en inglés, por lo que podríamos decir que la traducción científico-técnica adopta un papel primordial en la transmisión e intercambio de conocimientos. Por todo ello, creemos que quedan suficientemente explícitas las razones por las que es necesario formar a nuestros alumnos en este idioma.

Así, este espacio en la carrera está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros docentes:

- Reconocer las pautas fundamentales de la sintaxis, morfología y gramática del Inglés.
- Desarrollar hábitos de análisis, asociación y raciocinio.
- Identificar tiempos verbales para traducir párrafos y textos de menor a mayor complejidad en tiempos presentes, pasados y futuros sobre rutinas, aspectos generales de nuestro quehacer diario, biografías, conocimiento del mundo moderno, ciencia, física, tecnología, etc.
- Utilizar adecuadamente el diccionario bilingüe como principal herramienta de trabajo.
- Valorar la importancia del conocimiento de la lengua Inglesa en la formación superior.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: morfología y sintaxis. la frase nominal: Sintaxis de las oraciones en inglés y castellano. Palabras conceptuales. Palabras estructurales. Palabras de origen latino.

Eje 2: La frase verbal: Tiempos Presente y Pasado simple y continuo. Características. Diferencias. Biografías de personalidades importantes en la ciencia y la tecnología. Tiempo verbal Futuro. Planeado. Predicciones.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Eje 3: Textos científicos- técnicos: Variedad de textos científicos-técnicos seleccionados de menor a mayor complejidad.

Bibliografía:

- **Baker, Mona** (1992) *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres: Routledge. 304 pp.
- Artículos varios de es.wikipedia.org/wiki/Tecnología
- Ensayos de www.juntadeandalucia.es
- **Jiménez Serrano, Óscar** (2002) *La traducción técnica inglés-español: didáctica y mundo profesional*. Granada: Comares.
- **Legorburu; Montero; Sagredo; Viviani.** (1997). "Guía de traducción inglés-castellano para la Ciencia y la Tecnología". Bs. As. Editorial Plus Ultra.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 4.1-DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA III

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

El espacio curricular Didáctica Especial III se encuentra en el 4° año del Profesorado de Educación Tecnológica, se propone retomar lo trabajado en Didáctica de la Educación Tecnológica I y II, contextualizándolo al nivel secundario.

Los contenidos se organizan en ejes que van a estructurar la enseñanza de la Didáctica en 3° y 4° año del profesorado. Estos ejes definen aspectos generales de la didáctica de la Educación Tecnológica, haciéndose más específicos en sus contenidos. Los ejes no prescriben secuencia, sólo un modo de organización que facilite la articulación entre ellos con el fin de lograr abordajes más integrales de la didáctica a la hora de planificar este espacio curricular.

Didáctica de la Educación Tecnológica II tiene fuerte articulación con los espacios Didáctica Especial I y II con el eje de la práctica, como así también con los espacios disciplinares como Procesos Tecnológicos I, II, III y IV, Sistemas Tecnológicos I y II, Diseño Tecnológico I y Medios Técnicos I, II, III y IV entre otros.

Entre las principales finalidades formativas de la unidad curricular se encuentran:

- Desarrollar la capacidad de adecuar los conocimientos adquiridos en la Didáctica Especial I, a las características del nivel secundario, contextualizándolos a situaciones de enseñanza.
- Manejo fluido de los documentos curriculares del nivel secundario, ciclo básico y ciclo orientado, como así también el análisis crítico de las propuestas editoriales, y su pertinencia en relación a los lineamientos jurisdiccionales.
- Construir criterios para una adecuada organización del espacio, del tiempo y del uso de recursos didácticos en el aula a partir del análisis de experiencias de enseñanza de Tecnología en el nivel secundario.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje1: La enseñanza de la Educación Tecnológica: Metodologías generales.
Metodologías específicas. Estudio de casos. Clases magistrales. Aula taller.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Resolución de Problemas - Aprendizaje Basado en Problemas. Proyecto tecnológico. Análisis de producto. Método de experimentación. Caja negra. Enfoque sistémico.

Eje 2: La evaluación en educación tecnológica: Tipos de evaluación para nivel secundario. Criterios. Instrumentos. Metodología. Recursos.

Eje 3: La educación tecnológica en el aula: La clase de tecnología. Tipos de clases. Momentos de la clase. Organización espacial y temporal. Recursos del alumno y del docente. Recursos materiales, herramientas, componentes, dispositivos multimediales, taller de tecnología, sala de informática.

Bibliografía:

- **Buch, Tomás.** (1999). "Sistemas tecnológicos", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ediciones Aique. Buenos Aires
- **Buch, Tomás.** (1997). "El tecnoscopio". ed. Aique.
- **Doval, Luis, Gay, Aquiles.** (1995) "Tecnología, finalidad educativa y acercamiento didáctico". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación .
- **Doval, Luis.** (1998). "Tecnología, estrategia didáctica". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- **Gay, Aquiles y Bulla, Roberto.** (1996). "La lectura del objeto"; ed. Tec.
- **Gay, Aquiles, Ferreras, Miguel.** (1997). "La educación tecnológica, aportes para su implementación". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Ley de Educación Nacional N° 26. 206.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología para el Nivel Inicial.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnología para el Nivel Primario.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2007) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la educación secundaria. Buenos Aires.
- **Torp – Sage.** “Aprendizaje Basado en Problemas”, Amorrortu editores.

FE 4.2 - HERRAMIENTAS DE DISEÑO III: DISEÑO COMPUTARIZADO

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas:

En todo proyecto que se encare, la etapa de diseño cobra una vital importancia porque permite orientar acabadamente los esfuerzos a una meta adecuada a los objetivos y, sobre todo, realizable. Las herramientas en la que el o los proyectistas se apoyan, son variadas y de distinto grado de complejidad. Durante los dos espacios previos (Herramientas de Diseño I y II), la mirada estuvo puesta en las herramientas más básicas y fundamentales.

En Herramientas de Diseño III, se avanza sobre recursos más avanzados que permiten el abordaje de diseños más complejos llegando a fundir el diseño mismo, con las tareas de evaluación y perfeccionamiento de ese diseño, gracias al modelado y/o la simulación computarizada. El uso de nuevas tecnologías informáticas permite una evaluación preliminar del diseño evitando la necesidad de ejecutar el proyecto para realizar los primeros ajustes. Herramientas de diseño III busca también integrar y resignificar gran parte de las herramientas aprendidas en este espacio y en sus homónimos anteriores, en proyectos concretos de diseño que permitan articular contenidos vistos en cualquiera de los otros espacios de

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

formación específica. Cabe destacar la articulación horizontal directa con el espacio Medios Técnicos IV en el campo de los Entornos de diseño y simulación electrónicos.

Pensando en la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica, es que en este espacio curricular se lograrán las siguientes finalidades formativas:

- Internalizar la lógica de trabajo de un proyecto tecnológico identificando sus etapas y los objetivos de cada una de ellas.
- Identificar cuáles de esas etapas pueden ser complementadas (o reemplazadas para los primeros reajustes) con recursos informáticos.
- Reconocer la utilidad de la construcción de modelos y de realizar simulaciones, como ejecución preliminar del proyecto con miras a su evaluación y perfeccionamiento.
- Integrar conceptos y herramientas en proyectos concretos de diseño tecnológico.
- Conocer las posibilidades que brindan algunos softwares de aplicación para la resolución de problemas típicos de diseño.
- Lograr una visión general de la articulación entre distintos tipos de softwares para formar un entorno de trabajo adecuado y completo para el Diseño tecnológico.
- Reconocer la vital importancia de las nuevas tecnologías para el desarrollo tecnológico del ser humano.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Proyecto tecnológico: Proyecto Tecnológico: Objetivos. Etapas.

Importancia de la etapa de diseño. Evaluación y Perfeccionamiento: ¿Puede existir sin las etapas intermedias? Modelado y simulación.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Eje 2: El diseño: Representación gráfica: Bosquejos, diagramas, planos y perspectivas, Especificaciones. Diseño de circuitos impresos en electrónica.

Diseño Asistido por Computadora (CAD, CAM, CAE) diferencias y puntos en común. Software de diseño mecánico y electrónico.

Eje 3: Modelado y simulación: Modelos en escala. Maquetas. Modelos funcionales. Creación de modelos mediante impresoras 3D. Simulación por computadora: Software de simulación de sistemas mecánicos e hidráulicos. Simulación de circuitos electrónicos. Evaluación de modelos. Evaluación por simulación computarizada.

Eje 3: Entornos integrados de diseño electrónico (EDA): ¿Qué es un entorno de trabajo? Componentes: Creación de diagramas circuitales. Bibliotecas de componentes electrónicos. Simulación de circuitos. Generación del circuito Impreso. Articulación entre ellos.

Bibliografía

- **Aquiles Gay**,(2000), "Temas para la Educación Tecnológica", Ediciones La Obra.S.A, Buenos Aires
- **Mompín J. (Ed.):** "Sistemas CAD/CAM/CAE. Diseño y fabricación por ordenador". Marcombo 1986.
- **Foley J.D.; van Dam A.; Feiner S.K.; Hughes J.F.:** "Computer Graphics. Theory and Practice". Addison-Wesley 1990.
- **Massip R.F.:** "Diseño industrial por computador". Marcombo 1987.
- **Salmon R.; Slater M.:** "Computer Graphics: Systems and Concepts". Addison-Wesley 1987

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.** (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica* para el 1° Ciclo de la Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación. (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.

FE 4.3 - PROCESOS TECNOLÓGICOS IV: INDUSTRIALES

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 128 hs. Cátedra 85,33 hs. Reloj

Finalidades formativas:

Procesos Tecnológicos IV es el espacio de formación en el que se abordarán los procesos industriales correspondientes a diferentes contextos de producción. Este espacio de formación, que se encuentra en el último curso de la carrera permitirá el estudio de procesos industriales con una mirada integradora y de profundización de lo ya estudiado, como también poder abordar nuevos conocimientos relacionados con el control de calidad, la automatización, la innovación tecnológica y los diferentes modos de organizar la producción.

Este espacio curricular articulará con la materia Estadística y Probabilidad,

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

especialmente en los contenidos referidos al control de calidad.

Siguiendo el enfoque y la secuenciación propuesta en los NAP de Educación Tecnológica para el Nivel Secundario es que este espacio Procesos Tecnológicos IV está pensado para que contribuya al logro de las siguientes finalidades formativas de los futuros profesores quienes se desempeñarán en ese nivel:

- Analizar procesos tecnológicos industriales identificando las operaciones de transformación, transporte, demora, inspección, almacenamiento/recuperación sobre los materiales, el modo en que se energizan y controlan.
- Relacionar las propiedades de los insumos materiales, el tipo de operaciones técnicas realizadas y las características de los productos obtenidos, analizando procesos industriales de transformación de materiales.
- Reconocer las operaciones de transformación de insumos que emplean microorganismos para obtener o mejorar productos, plantas o animales.
- Analizar técnicas de control de calidad en la producción, identificando las cualidades que se evalúan y reconociendo las diferencias entre evaluar resultados y evaluar procesos.
- Analizar procesos de producción reconociendo variables tales como la cantidad y la variedad de los productos, el modo de organización en diferentes tipos de establecimientos productivos.
- Diferenciar diversos tipos de organización de los procesos: por proyecto, intermitente, por lotes, en línea, continuos.
- Analizar casos reales de producción por proyecto identificando las tareas y el modo en que estas se organizan en el tiempo (redes de precedencias), estableciendo las “rutas críticas” y explorando la influencia de los cambios en las tareas “críticas” sobre la duración total de los proyectos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Analizar los diferentes estados de un proceso automatizado, identificando las variables que pueden sensarse para provocar cambios de estado.
- Analizar el rol que cumplen las personas en los procesos de producción flexibles y en línea, de acuerdo con el nivel de automatización de las operaciones del proceso.
- Comparar escalas de producción, características y costos de los productos terminados, los modos de gestión y distribución de excedentes económicos, la energía involucrada, el tipo de desechos producidos y su grado de reutilización y contaminación en tecnologías diversas que coexisten en la región.
- Diferenciar las tareas de diseño del control de calidad de procesos (selección de cualidades a evaluar, de procedimientos y medios técnicos a utilizar) de las tareas de ensayo (registro y análisis de los resultados obtenidos).
- Analizar críticamente, comparando causas y perspectivas, procesos de producción que utilizan mucha “mano de obra” y procesos que incorporan sistemas automatizados y robotizados.
- Comprender el rol de las innovaciones tecnológicas de productos, procesos y organizaciones.
- Analizar los propósitos y actividades en algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación y de otras a nivel jurisdiccional y/o local
- Desarrollar Proyectos Tecnológicos que propongan innovaciones en productos y procesos.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Procesos Industriales: Procesos industriales. Características.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Organización de las operaciones técnicas en el tiempo y el espacio. Operaciones de: transformación, transporte, demora, inspección, almacenamiento y recuperación.

Eje 2: Organización de la producción: Flexible o en línea. Flujo continuo o producción en serie. Flujo intermitente o por lotes. Producción por montaje. Producción por proyectos. Ventajas y desventajas. Características con respecto a las distintas decisiones de producción en la producción en serie y por lotes. Maquinarias. Preparación de maquinarias. Stock. Costos de preparación. Layout por proceso y por producto. Diversificación y estandarización. Relación entre el grado de tecnología empleada y cantidad de recursos humanos. Los flujos de materiales, energía e información en las distintas formas de producción.

Eje 3: Automatización: Automatización del proceso. Procesos de regulación y control. Variables para sensor. Estados de un proceso automatizado. Relación de secuencia de operaciones y los espacios físicos y el grado de automatización.

Eje 4: Control de calidad: Normalización. Seguridad e Higiene del Trabajo. Nomas principales. Técnicas de control de calidad en la producción. Evaluación de resultados. Evaluación de procesos. Diferencias. Normas de calidad ISO 9000, ISO14000. Calidad total y los procesos productivos. Normas de gestión ambiental. Condiciones ambientales e higiene de trabajo. Instrumentos y procesos de medición y control utilizados en la producción para control de calidad de productos y procesos.

Eje 5: Procesos de innovación: Concepto, características, etapas del proceso: invención, innovación, difusión. Ciclo de vida de un producto tecnológico. Transferencia tecnológica. Papel de la innovación en el desarrollo tecnológico. Instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación (INTI, INVAP, CONAE, CNEA, INTA, ANMAT, INPI, etc.) y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo, etc.).

Recomendación: Se recomienda un abordaje integrador de estos ejes.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Bibliografía:

- **Buch, Tomás**, (1999), *Sistemas Tecnológicos*. Edt. Aique, Bs.As.
- **Buch, Tomás**, (2004), *Tecnología en la vida cotidiana*. Edt. Eudeba, Bs.As.
- **González Arias, Antonio**. (2008) *Laboratorio de Ensayos Industriales*, Ed. Nueva Librería
- **Grover, Mikell P.** (1997). *Fundamento de manufactura moderna, materiales, procesos y sistemas*, Editorial Prentce-Hall.
- **Maynard, E.** (2005), *Manual del Ingeniero Industrial Tomos I y II*. Edición: 5ª Año, Editorial McGraw-Hill.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**. Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **Rodríguez, Gerardo**, *Manual del diseño Industrial*. Mexico .Edit. Gili
- **Silva, Francisco; Sanz, José**. (2005). *Tecnología Industrial I*. Ed. Mc Graw Hill.
- **Solana, Ricardo**. (1999) *Producción. Su organización y administración en el umbral del tercer milenio*, Ediciones Interoceanicas S.A. Bs.As.

FE 4.4 - MEDIOS TÉCNICOS IV: DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 96 hs. Cátedra 64 hs. Reloj

Finalidades formativas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Es innegable que un gran pilar de la Tecnología actual y de su vertiginosa evolución, es el mundo de los dispositivos electrónicos. Desde la invención del tubo de vacío, todo fue mucho más fácil para las comunicaciones a distancia entre los seres humanos. Con la aparición del transistor y su posterior posibilidad de miniaturización para integrar cada vez más funciones en un solo dispositivo, la electrónica se fue introduciendo en, absolutamente, todos los campos de nuestra vida.

El espacio curricular Medios Técnicos IV tiene, como propósito general, la introducción de los conceptos fundamentales del desarrollo electrónico pero desde un punto de vista eminentemente práctico. Se pone principal énfasis en sus aplicaciones y en la comprensión cabal de circuitos elementales para poder extrapolar a sistemas más complejos. Se apoya directamente en los espacios Física I y II y Medios Técnicos II y complementa con detalles tecnológicos lo trabajado a nivel sistémico en Proyectos Tecnológicos III, Medios Técnicos III y Tecnología Informática. También articula horizontalmente con Herramientas de Diseño III en el abordaje de conceptos de diseño, simulación y fabricación de sistemas electrónicos.

Pensando en la formación del futuro profesor de Educación Tecnológica, es que en este espacio curricular se lograrán las siguientes finalidades formativas:

- Alcanzar un conocimiento global de los recursos electrónicos disponibles (componentes, circuitos de aplicación, técnicas de montaje, etc.).
- Lograr el dominio de conceptos electrónicos fundamentales que le permitan desenvolverse con soltura en proyectos áulicos.
- Dar un vistazo a las técnicas y criterios más comunes de diseño de circuitos electrónicos, como así también de su armado, calibración y utilización.
- Desarrollar un espíritu crítico y racional para poder evaluar y elegir entre distintas alternativas de implementación y solucionar problemas simples derivados de imprevisiones o errores de diseño y/o armado.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Comprender los conceptos físicos y tecnológicos involucrados en la fabricación de componentes electrónicos
- Identificar los componentes de un sistema electrónico y su función específica dentro del circuito.
- Representar los sistemas mediante un enfoque sistémico con diagramas adecuados.
- Resolver problemas de diseño de sistemas simples de control electrónico.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: La Información en los sistemas electrónicos: Señal eléctrica. Señales periódicas y no periódicas (parámetros y tipos fundamentales). Señales Analógicas y digitales. Generadores de señales.

Eje 2: Electrónica analógica: Atenuación de señales: Divisor de tensión, Fuentes de alimentación: Transformación, rectificación y filtrado. Regulación. Transducción: Sensores. Captación de información (micrófono, fotosensores, etc). Emisión de información (Parlante, LED, Antena, etc.). Amplificación de señales: El Transistor y el amplificador operacional. Circuitos básicos. Filtrado en frecuencia: Capacitores e inductores. Distintos tipos de filtros. Sintonía. Ecuación.

Eje 3: Electrónica digital: El transistor en conmutación. Zonas de corte y saturación. Aplicaciones.

Lógica combinacional: Operadores básicos. Tablas de verdad. Circuitos comerciales. Lógica secuencial: Elementos biestables y monostables. Contadores. Circuitos programables: Memorias y microprocesadores. Audio digital. Otras aplicaciones.

Presentación visual: El diodo emisor de luz. Visores numéricos y matriciales. Visores de LEDs y de cristal líquido.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Electrónica de Control: Sensores y Transductores: Sensores resistivos, capacitivos e inductivos Sensores semiconductores. Medición de variables: Conversión analógico-digital. Controladores: Control analógico y control digital. Comparadores. Microcontroladores. Actuadores: Llaves electrónicas: Llaves de corriente continua y de corriente alterna (El Triac). Llave inversora de sentido de giro (el puente H).

Bibliografía

- **Angulo, C. Muñoz A. y Pareja, J.** (1993), *Practicas de Electrónica, Tomo II: Semiconductores Avanzados y OP-AM*. Editorial Mc Graw Hill. España.
- **Angulo, C. Muñoz, A. y Pareja, J.** (1993), *Practicas de Electrónica, Tomo I. Semiconductores Básicos: Diodo y Transistor*. Editorial Mc Graw Hill. España.
- **Gil Padilla, A.** (1994), *Electrónica General, Tomo I: Dispositivos y Sistemas Digitales*. Editorial Mc Graw Hill. España.
- **Gil Padilla, A.** (1994), *Electrónica General, Tomo II: Dispositivos Básicos y Analógicos*. Editorial Mc Graw Hill. España.
- **Millman, J.** (1981) *Microelectrónica - Circuitos y Sistemas Analógicos y Digitales*. Editorial Hispanoeuropea. Barcelona.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.** (2007), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica* para el 1° Ciclo de la Educación Primaria. Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2008), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Para 2° Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/Secundaria. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.** Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica.* Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires
- **Pallás Areny, R.** (1989) *Transductores y Acondicionadores de Señal.* Boixareu Editores Marcombo. Barcelona.
- **Rodríguez, A. Rosillo, M. Caraballo, R. Serrano, T. y Blanco, P.** (1997). *Prácticas de Electrónica, Tomo III: Sistemas Digitales, Principios y Aplicaciones.* Editorial Mc Graw Hill. España.

FE 4.5 - PROYECTO INTEGRADOR

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 3 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 96 hs. Cátedra 64 hs. Reloj

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular el futuro profesor deberá realizar un Proyecto tecnológico didáctico, a modo de proyecto final de la carrera, eligiendo una temática de Educación Tecnológica, diseñada para un nivel educativo específico para el cual se está formando como docente.

Este espacio curricular tiene la particularidad de no incluir contenidos propios. Se trabajará integrando los conocimientos adquiridos en diversos espacios de la formación general y de la formación específica. Para ello el estudiante contará con el asesoramiento de distintos docentes de la carrera en las temáticas específicas a abordar con la guía y el acompañamiento del profesor a cargo del espacio.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Se espera que el futuro profesor de Educación Tecnológica pueda lograr las siguientes finalidades formativas:

- Idear, diseñar y desarrollar reflexiva y responsablemente, proyectos tecnológicos significativos, con un propósito didáctico.
- Planificar el proyecto didáctico para un determinado nivel educativo.
- Generar proyectos tecnológicos didácticos que favorezcan el desarrollo de un pensamiento crítico en sus alumnos.
- Desarrollar estrategias de resolución de problemas, aplicadas a los diferentes niveles educativos, que permitan la construcción de los conocimientos.
- Reconocer la importancia de respetar las normas de seguridad, mantenimiento e higiene del trabajo mientras manipula materiales, herramientas, instrumentos y máquinas en el desarrollo de sus actividades previniendo así, los riesgos potenciales especialmente cuando se trabaja con niños o adolescentes.

Bibliografía:

- **Hernández, Fernando; Ventura Monserrat** (1998), La organización del currículum y proyectos de trabajo. El conocimiento es un calidoscopio, Ice-Grao, 7ª. Ed., Barcelona.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación**, (2010) "El Desarrollo de Capacidades y las áreas de conocimiento", Buenos Aires.
- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**. Presidencia de la Nación, (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Educación Tecnológica*. Ciclo Básico Educación Secundaria. Buenos Aires.

FE 4.5 - ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Formato de Unidad Curricular: Materia

Régimen de cursada: 1º Cuatrimestre

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 4 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 64 hs. Cátedra 42,66 hs. Reloj

Finalidades formativas

La Estadística y la Probabilidad se han vuelto requisitos indispensables en la vida cotidiana para interpretar un sinnúmero de información en numerosos campos de estudio. Una persona encuentra en su entorno noticias financieras, económicas, médicas y otras que se pueden entender y evaluar con una comprensión básica de estas disciplinas.

El estudio de ambas disciplinas constituye una secuencia de conocimientos que se enriquecen acorde se avanza en su estudio. El objetivo que se persigue es brindar a los futuros docentes las técnicas y los conocimientos de carácter introductorio para el estudio de los métodos probabilísticos y estadísticos, así como de sus aplicaciones en diversos campos del conocimiento, además reforzar las técnicas necesarias para comprender y estudiar fenómenos que les ayuden en la toma de decisiones y en el control de los procesos técnicos y de organización en su desempeño laboral docente.

En todo proceso se puede definir una medida de capacidad para cumplir con las especificaciones de calidad. Esta medida puede ser el porcentaje de visitas que resultan en contrato (marketing), el porcentaje de elementos defectuosos (en producción), la variabilidad de los elementos (en producción), etc. El conocimiento de la capacidad de un proceso es imprescindible para juzgar su adecuación para la fabricación de productos con especificaciones y tolerancias dadas. Esas tolerancias reflejan la adecuación del producto al fin para el que está concebido, resulta imprescindible el conocimiento de los conceptos de capacidad y su importancia en el desarrollo de los procesos que nos rodean y del cálculo e interpretación de resultados arrojados en estos estudios.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Este espacio de formación, tiene como propósito abordar el estudio de las técnicas para la representación y procesamiento de datos así como también las nociones elementales de probabilidad e inferencia estadística.

El proceso formativo en la materia Estadística y Probabilidad contribuye al desarrollo de las habilidades intelectuales de nuestros futuros docentes como así también a la evolución de sus formas de pensamiento mediante la adquisición de conocimientos, valores y actitudes.

Las competencias específicas a lograr son:

- Conocer las técnicas descriptivas de clasificación y obtención de información a través de parámetros que caractericen el conjunto de datos objeto de estudio.
- Discriminar entre los objetivos de un análisis de tipo descriptivo o un análisis de tipo inferencial.
- Conocer los principios generales de la teoría de la probabilidad
- Conocimiento y aplicación de las distribuciones de probabilidad más usuales.
- Analizar e identificar los modelos de distribuciones de probabilidad que subyacen más frecuentemente.
- Conocer los fundamentos y técnicas básicas del muestreo estadístico.
- Conocer los principios y aplicaciones de la inferencia estadística (técnicas de estimación de parámetros, intervalos de confianza, contrastes de hipótesis paramétricos y test de bondad de ajuste).
- Aplicación de los modelos básicos de regresión a los problemas concretos.
- Conocer las técnicas de regresión simple y las hipótesis asociadas a este tipo de modelos.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- Realizar el estudio conjunto de dos o más variables aleatorias identificando situaciones de independencia e interdependencia estadística entre ellas.
- Aplicación de métodos para el control de calidad
- Aplicar las técnicas básicas del control de procesos productivos y manejar los distintos criterios que indican la falta de control del proceso.
- Poseer las destrezas en el manejo de softwares estadísticos.
- Tomar conciencia de que los conocimientos, aptitudes, capacidades y destrezas adquiridas con esta materia resultan fundamentales para su futura actividad profesional.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Exploración y Procesamiento de datos: Etapas del trabajo estadístico. Estadística descriptiva e inferencial. Definición e ideas básicas referentes a la población y muestra. Registro de datos. Distribución de frecuencias para datos Cualitativos y Cuantitativos. Representaciones Gráficas: Diagrama de barras, Gráficos de Pareto. Histograma, polígono de frecuencias y de frecuencias acumuladas. Análisis exploratorio de datos: Diagrama de Tallo y hoja.

Eje 2: Estadística descriptiva: Medidas de posición: Media aritmética, Mediana, Modo, Cuartiles, Deciles, Percentiles. Propiedades y relaciones. Medidas de dispersión: Rango, Rango Intercuartil, Desviación Media, Desviación Mediana, Varianza, Desviación Estándar. Coeficiente de Variación Relativa. Propiedades y cálculos. Distribuciones Simétricas, Distribuciones Asimétricas. Coeficientes de Asimetría.

Eje 3: Conceptos básicos de la teoría de la probabilidad: Experimento aleatorio: concepto básico. Concepto de espacio muestral y suceso. Operaciones con sucesos. Definición frecuencial y axiomática de la probabilidad. Probabilidad condicional. Independencia de sucesos. Teorema de la Probabilidad Total. Teorema de Bayes. Espacio muestral. Concepto de variable aleatoria. Variables aleatorias discretas: función de probabilidad, función de distribución, esperanza y

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

varianza. Distribuciones asociadas a variables aleatorias discretas: Uniforme, Bernoulli, Binomial, Poisson. Variables aleatorias continuas: función de densidad, función de distribución, esperanza y varianza. Distribuciones asociadas a variables aleatorias continuas: Distribución Uniforme, Normal, Exponencial.

Eje 4: Regresión y correlación: Diagrama de dispersión. Modelo de regresión. Curva de regresión. Supuestos y estimación. Intervalos de confianza para la pendiente y la ordenada al origen. Test de hipótesis para los coeficientes de la recta de regresión. Banda de confianza para la línea de regresión. Correlación: coeficiente de correlación de Pearson (r). Test de significación basado en r . Distinción entre un problema de regresión y un problema de correlación. Procedimiento del análisis de la Varianza. Prueba de linealidad de la regresión. Concepto de falta de ajuste. Gráficas y transformaciones de datos.

Eje 5: Inferencia estadística: Estadísticos, estimadores y estimación. Propiedades de un estimador. Estimación por intervalos de confianza. Test de hipótesis: introducción y conceptos básicos. Tipos de hipótesis. Test unilaterales y bilaterales. Procedimiento estándar de test de hipótesis. Relación entre los dos tipos de errores. Aplicaciones.

Eje 6: Introducción al control de procesos: El concepto de proceso bajo control. El control de la fabricación por variables. Intervalos de tolerancia. El concepto de capacidad y su importancia. Determinación de la capacidad de un proceso. Gráficos para el control por variables. Interpretación de los gráficos de control. Los gráficos de control como herramienta en la mejora del proceso.

Eje 7: Recomendación: Para la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos previstos resulta fundamental la implementación de sesiones prácticas en el laboratorio de informática.

Eje 8: Programas: Excel, InfoStat, SPSS.:

Bibliografía:

- **D. Peña.** (1986). *Estadística. Modelos y Métodos*. Alianza Editorial. Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Di Rienzo J. , Casanoves F., Balzarini M. , Gonzalez L., Tablada M.** (2008) *InfoStat . Manual del usuario*, Editorial Brujas, Córdoba, Argentina
- **Dra. Diana M. Kelmansky.** (2009) *.Estadística para todos*. Colección las Ciencias Naturales y la Matemática. Buenos Aires.
- **J. García, N. Cadiel Lopez & J. Zamorano Calvo.** (2011). *Estadística Básica para Estudiantes de Ciencias*, Madrid.
- **M. Spiegel.** (1997), *Estadística*. Ed. Mc Graw Hill.
- **P. Cazau.** (2006) *Fundamentos de Estadística*, UBA. Buenos Aires.
- **R. Walpole & R. Myers** (1999). *Probabilidad y Estadística para ingenieros*. Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- **Robert Johnson.** (1990). *Estadística elemental*. Grupo Editorial Iberoamérica.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**FPP 4.1 -PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA DOCENTE EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Formato de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: 8 hs. Cátedra

Asignación horaria total: 256 hs. Cátedra 170,66 hs. Reloj

Finalidades Formativas

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

En esta instancia del proceso de formación, la práctica profesional IV y residencia docente en educación secundaria constituye un espacio en donde, a partir de los saberes y herramientas adquiridas en los años precedentes, el alumno se encuentra en condiciones de ingresar a las instituciones asociadas desde un posicionamiento profesional de la educación, es decir, asumiendo el rol docente.

El recorrido previo por los espacios de las prácticas profesionales I, II y III el marco conceptual de las didácticas (general y específica), el abordaje y análisis de los conceptos focales en torno a los sujetos de la educación secundaria y los saberes disciplinares de los que se fueron apropiando los alumnos, posibilitan que en esta instancia el residente desarrolle estrategias de intervención y actuación propicias en el área de la Educación Tecnológica para el ciclo básico del nivel secundario y de tecnologías de la información y la comunicación para el ciclo orientado del mismo nivel. Se trata entonces de ofrecer al residente espacios vivenciales que demanden de él la recuperación y reconstrucción de todos los saberes teóricos y prácticos abordados a lo largo de su trayecto de formación.

En esta instancia se prevé el ingreso de los alumnos residentes a instituciones asociadas, cumplimentando dos etapas: una etapa para la realización de observaciones institucionales y áulicas, y otra para el desarrollo de las experiencias de enseñanza. La primera etapa ofrecerá al residente información en torno a la institución secundaria, los procesos y prácticas curriculares, las diversas dimensiones áulicas, y las dinámicas del grupo clase, entre otras. Todo ello será el material para que, en una segunda etapa, el residente la elabore propuestas de programación y prácticas de intervención en las aulas del nivel secundario en educación tecnológica.

Se espera que este espacio genere en los alumnos residentes la capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias profesionales con las que se puede encontrar, procurando brindarle un conjunto de saberes y capacidades profesionales específicas, como así también frecuentes espacios de reflexión para comprender y analizar la complejidad de la tarea docente y fundamentalmente para incentivarlos a realizar un permanente trabajo interno de crítica sobre su propia práctica, que los ayudará a realizar procesos de metacognición importantes

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

para su crecimiento como docentes y para lograr desarrollar su capacidad de reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante destacar el papel relevante que cobran en esta instancia el acompañamiento tanto del docente de la cátedra como del docente co-formador de la escuela asociada, ya que las prácticas de residencia despiertan en quienes las transitan una multiplicidad de sensaciones y emociones que pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo de las mismas.

- Observar y analizar diversas prácticas institucionales y áulicas con énfasis en los procesos y prácticas curriculares en nivel secundario.
- Conocer e interpretar los distintos documentos curriculares vinculados a la educación tecnológica en nivel secundario.
- Utilizar los conocimientos adquiridos durante la formación para aplicarlos, integrarlos, contrastarlos o refutarlos desde la práctica.
- Conocer, analizar y comprender la complejidad de la tarea docente en contextos institucionales de práctica en los niveles propuestos.
- Desarrollar competencias reflexivas y críticas que ayuden a la toma de decisiones para diseñar y programar la enseñanza de la Educación Tecnológica en nivel secundario.

Ejes de contenidos: descriptores

Eje 1: Los documentos curriculares: Los documentos curriculares de referencia para la Educación Tecnológica y su papel regulador de las prácticas: NAP de tecnología para nivel secundario, diseño curricular jurisdiccional de educación tecnológica para nivel secundario, diseños curricular jurisdiccional para tecnologías de la información y la comunicación en el ciclo orientado del secundario, el PEI, los cuadernos para el aula, las planificaciones de los docentes de las escuelas asociadas; normativas vigentes y circulares del área referida al nivel secundario.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Las prácticas curriculares: La enseñanza como curriculum en acción: tensiones con el curriculum prescripto de tecnología para nivel secundario. El papel mediador de los docentes, los alumnos y los contextos de la enseñanza y del aprendizaje de tecnología en el secundario. Observación y construcción de planificaciones de educación tecnológica para el nivel secundario. Interpretación de los esquemas de pensamiento práctico que las organizan. Metodologías generales y específicas: resolución de problema – aprendizaje basado en problemas, proyecto tecnológico, análisis de producto, enfoque sistémico, caja negra, aula taller, estudio de casos, clase magistral, método experimental. Rol del docente en la enseñanza de la educación tecnológica en el nivel secundario.

Bibliografía

- **Baigorri, Javier**, (1997) “Enseñar y Aprender Tecnología en la Educación Secundaria”, Universidad de Barcelona, Editorial Horsori, España.
- **Barón, Marcelo**, (2004) “Enseñar y aprender Tecnología”, Ediciones Novedades Educativas, Bs.As.
- **Bixio, Cecilia**, (1998) “Enseñar a aprender”, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- **Bromberg, A, Kirsanov, E y Longueira Puente, M.** (2007) “Formación Profesional Docente. Nuevos Enfoques”, Editorial Bonum, Bs.As.
- **Contreras, José** (1999) “La autonomía del profesorado”, Ediciones Morata, Madrid.
- **Diker, Gabriela y Terigi, Flavia**, (1997) “La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”, Editorial Paidós, Bs.As.
- **Feldman, D.** (2004) “Ayudar a enseñar”, Editorial Aique, Bs.As.

...///



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

- **Ferry, Gilles** (1999) “El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica”, Paidós Educador, Editorial Paidós, México, (Edición original: Le trajet de la formation, 1987, París)
- **Gaskins, Irene y Elliot, Thorne**, (1999) “Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela”, Paidós Educador, Buenos Aires, (Edición original : Implementing Cognitive Strategy Instruction Across the school., 1991, Cambridge)
- **Jordi Font, A.**, (1996) “La Enseñanza de la Tecnología en la ESO”, EUMO Editorial, España.
- **Ley de Educación Nacional N° 26.206.**
- **Lineamientos Políticos y Estratégicos para la Educación Secundaria.** Resolución 84/09 y anexo: CFE
- **Marra Pelletier, Carol**, (1998) “Formación de Docentes Practicantes. Manual de Técnicas y Estrategias”, Editorial Troquel, Capital Federal. (Edición original : *A Handbook of Techniques and Strategies for Teaching Student Teachers*, 1995, Allyn & Bacon)
- **Mena, Fernando**, (2001) "Educación Tecnológica", LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- **Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán**, (1999) “Lineamientos Curriculares de Formación Docente para el 3° Ciclo de EGB. y Educación Polimodal - Tecnología”, Tucumán.
- **Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán**, (2003) “Diseño Curricular Jurisdiccional -Tecnología- EGB. 3”, Tucumán.
- **Ministerio de Educación de Tucumán.** Diseño Curricular Jurisdiccional de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el ciclo orientado del nivel secundario.

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1429/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008913/230-D-14
Cont. Anexo Único**

///...

- **Sanjurjo, Liliana y Vera, María Teresita**, (1994) “Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior”, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- **Torp, L y Sage, S.** (1999) “El aprendizaje basado en problemas”, Ed. Amorrortu. Virginia, EEUU.